

HSBC Bank Argentina SA

*Memoria, Informe sobre el
Gobierno Societario y Estados Contables*

Contenido

Memoria	2
Anexo – Informe sobre el grado de cumplimiento del sobre el gobierno societario	24
Estados contables individuales	
Estado de situación patrimonial	36
Estado de resultados	40
Estado de evolución del patrimonio neto	42
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes	43
Notas a los estados contables	45
Anexos	118
Proyecto de distribución de utilidades	133
Estados contables consolidados	
Estado de situación patrimonial consolidado	134
Estado de resultados consolidado	138
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado	140
Notas a los estados contables consolidados	142
Anexo B consolidado	144
Reseña informativa	146
Informe del auditor independiente	155
Informe de Comisión Fiscalizadora	157

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA SA
DOMICILIO: FLORIDA 201 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Carta a los accionistas

Estimados accionistas:

A lo largo del año trabajamos fuertemente para ser el banco internacional líder de Argentina. En todo este tiempo, y debido al compromiso y dedicación de todos los colaboradores que forman parte de HSBC, alcanzamos los objetivos de negocios y obtuvimos diferentes logros que me gustaría destacar en los próximos párrafos.

En la banca de individuos, continuamos con la implementación del plan de mejoras de nuestra red de sucursales por 20 millones de dólares con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros clientes. Buscamos sucursales más funcionales, alineadas a la imagen de HSBC y con renovaciones tecnológicas en todas las áreas. Fuimos una de las entidades que más creció en la cantidad de clientes que eligen a un banco para cobrar su sueldo. También mantuvimos nuestro liderazgo en la banca móvil, donde alcanzamos un 23% de participación de mercado –según la red de usuarios Banelco–, con más de 233.000 clientes registrados en nuestra plataforma.

En la banca de empresas, aumentamos nuestra posición en el mercado de créditos a compañías y continuamos asistiendo también las necesidades financieras de las pequeñas y medianas empresas para su inversión productiva. Generamos nuevos negocios en los mercados internacionales, liderando las operaciones de exportaciones e importaciones. A su vez, continuamos creciendo en las operaciones de comercio exterior que llevamos adelante, consolidándonos en el segundo puesto y apostando a seguir creciendo.

Respecto de la banca global, llevamos adelante operaciones relevantes como el asesoramiento a YPF en diversas adquisiciones, y continuamos generando una mayor sinergia entre los negocios locales e internacionales de nuestra banca global, asistiendo a los clientes de HSBC en sus necesidades de financiamiento.

En 2015 hemos sufrido diferentes situaciones en las que se mencionó a la organización que trascendieron a nivel público y generaron dudas acerca del accionar de HSBC en Argentina. En las notas que se acompañan a los estados contables al 31 de diciembre de 2015 se informa acerca del estado de situación de las acciones en curso y las medidas llevadas adelante por HSBC. La posición de la compañía transmitida a nuestros accionistas y otros públicos de interés fue (y es) clara y contundente: HSBC Argentina posee robustas políticas internas que permiten asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en el país.

En HSBC Argentina estamos comprometidos a contribuir con el crecimiento económico de nuestro país, trabajando exhaustivamente en el desarrollo de una nueva cultura que detecte, prevenga e impida el delito financiero, protegiendo a nuestros clientes y a la compañía.

Los invito a leer nuestra memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 diciembre de 2015.

Espero que esta información sea de utilidad e interés.

Cordialmente,



Gonzalo Fernández Covaro
Presidente HSBC Bank Argentina

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015

1 Descripción del negocio

a. Banca Minorista - Retail Banking & Wealth Management (RBWM)

La visión estratégica del negocio de la banca minorista durante el ejercicio 2015 se basó en los siguientes pilares:

- Crecimiento de la base de clientes HSBC Premier, HSBC Advance y Payroll.
- Mejora continua en los niveles de calidad en la atención de nuestros clientes en todos los puntos de contacto.
- Adaptación de la oferta de productos y servicios financieros a los diferentes escenarios y segmentos, manteniendo el foco en los productos con mayor margen de rentabilidad, como tarjetas de crédito, préstamos personales y préstamos prendarios.
- Colocación de activos que aseguren el crecimiento sostenido de los depósitos.
- Promoción de productos de inversión específicos para cada segmento, como seguros generales y de vida.

Las principales acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los objetivos del negocio fueron:

- Profundización de la estrategia comercial asociada a los segmentos Premier, Advance y Payroll.
- Capacitación de la plataforma comercial y operativa para asegurar la calidad en el servicio de atención y asesoramiento de clientes, en temas relacionados a la prevención de lavado de dinero, entre otros.
- Alineación de los esquemas de incentivos con el modelo de atención.
- Mejora de los procesos y sistemas que permiten una mejor atención y calidad de servicios.
- Consolidación del modelo Bancassurance, incrementando la venta de productos de seguros a través de las sucursales, Telemarketing y canales externos.
- Ampliación de la propuesta de beneficios, descuentos y programa Rewards.
- Promoción del uso de canales remotos.
- Desarrollo de la banca digital.

Red de sucursales

Durante el ejercicio económico 2015, la red de sucursales alcanzó un total de 139 establecimientos.

Continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor servicio a través de la incorporación de nuevo equipamiento, mejoras edilicias y capacitación de nuestros empleados.

Propuestas de servicios y productos transaccionales

Nuestras propuestas de servicio apoyan la estrategia de relación con los clientes, ofreciendo diferentes alternativas por segmento que incluyen tanto productos transaccionales como productos activos y una amplia gama de beneficios en las tarjetas de crédito y débito.

Al cabo de 5 años, desde el lanzamiento de la propuesta HSBC Advance, nuestro portfolio continúa en constante crecimiento alcanzando 125.000 clientes. Esto se logró a partir de la implementación de acciones de captación de nuevos clientes, como el desarrollo del proyecto Empresas Target.

Durante el primer trimestre del año, llevamos adelante un proyecto de migración del segmento Retail Business Banking (unipersonales y/o microempresas) con el objetivo de optimizar la operatoria de estos clientes, quienes tienen necesidades y requerimientos más cercanos a la cartera de individuos actual. El proceso implicó la migración de 20.000 clientes y 150 oficiales de atención a la estructura de atención de la banca individuos.

En tarjetas de débito y cuentas realizamos diferentes acciones tendientes a otorgarles beneficios a los clientes, mejorar la experiencia y seguridad. A continuación las detallamos:

- Acciones de rentabilización del portfolio de clientes con tarjetas de débito que no tienen el uso esperado para el producto, incentivando la utilización de los beneficios y otorgando puntos a través del programa de puntos (Rewards) para también fomentar el uso de este programa.
- Incremento de los saldos vista mediante la permanencia del programa Rewards for Savings durante todo 2015, logrando 60.000 inscriptos al cerrar el año. Los clientes pudieron sumar puntos con todas sus cajas de ahorro. Realizamos campañas especiales de maximización de puntos con muy buenos resultados. También implementamos una campaña especial, a modo de piloto, incorporando el uso de acuerdos en el programa Rewards.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

- Implementación de la clave alfabética para tarjetas de débito como segundo factor de validación en ATM (cajeros automáticos), reforzando la seguridad y protección de los usuarios de servicios financieros.
- Incremento de límite de extracción a \$8.000, principalmente para el segmento Premier, y el resto de los segmentos. El incremento tope de extra cash ascendió a \$2.000 y el de validación clave alfa llegó a \$1.200, lo que permite reducir operaciones por caja en sucursales y potenciar canales alternativos como extra cash.
- Implementación del proyecto de recambio de tarjetas de débito excedidas, que consistió en el reemplazo de un total aproximado de 30.000 tarjetas del segmento masivo, cuyo vencimiento supera los 3 años. Este punto permite sanear la cartera de tarjetas de débito, según lo indicado en la regulación del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (Comunicación "A" 5374).
- Automatización del proceso de cierre de cuentas. Trabajamos durante más de un año en el diseño de un proceso que permita cumplir con la reglamentación de las cajas de ahorro, según estableció BCRA, para los procedimientos de cierre de cuentas inactivas.

Experiencia del cliente

Mejora de procesos – calidad:

Logramos llevar la cantidad de reclamos a su menor índice respecto de los últimos 2 años. A fines de 2015 hubo una disminución de 24% respecto a enero de 2015. El problema de mayor incidencia -inconvenientes en la entrega de resúmenes de tarjeta de crédito- cayó en volumen en un 50% en relación al mismo período de 2014.

Los reclamos por errores, que generan devoluciones de dinero, cayeron 31% entre enero y diciembre de 2015. Adicionalmente, y en línea con las regulaciones del BCRA, implementamos procesos de monitoreo y control de los tiempos de resolución de los reclamos para asegurar la respuesta a los clientes en los tiempos estipulados.

Certificamos globalmente el proceso "Fair Value Exchange" a través del cual aseguramos la transparencia, equidad y precisión de la relación entre valor y precio de los productos y servicios ofrecidos.

Junto con el área de Operaciones, implementamos un nuevo servicio de distribución de tarjetas de crédito y débito, a modo de prueba piloto, que

incorpora tecnologías, herramientas de contacto, mail, SMS, Call Center y trazabilidad online, con el objetivo de mejorar la tasa de entrega de plásticos a clientes, disminuir los tiempos de recepción y la tasa de destrucción e incrementar la satisfacción del cliente.

Reinstauramos el programa Felicitaciones a empleados, basado en los mensajes aportados por clientes que registran su satisfacción por alguno de los canales habilitados para tal fin.

Implementamos el mail de bienvenida a HSBC, que reciben los clientes de paquetes de productos adaptados por segmento, en el cual se detallan los productos disponibles, el programa de beneficios y los distintos canales disponibles de atención, formalizando cuándo y dónde recibirán sus tarjetas.

Implementamos un mail automático con información de saldos y fechas de vencimiento de tarjetas de crédito para clientes de todos los segmentos y la selección del tipo de resumen (físico o digital) de tarjeta de crédito durante el proceso de alta del producto.

Realizamos encuestas mensuales de satisfacción de clientes en sucursales (RBIF) para detectar puntos de mejora en la atención del canal y encuestas de satisfacción a los oficiales Premier (GWIF).

Obtuvimos el tercer puesto en el Índice de Recomendación (CRI) durante 2015, con una diferencia de sólo un punto respecto a los dos bancos que se encuentran en primer lugar, terminando dos puntos por encima del promedio del grupo de 6 empresas de la industria.

Lanzamos diversas capacitaciones a través de e-learning: "Modulo de información general sobre productos, servicios y segmentos", destinado a asistentes de sucursales, "Atención de Reclamos", para empleados de Front End, y "Registración en Sistema de Reclamos (SAC)", para usuarios que intervienen en el ciclo de resolución de reclamos.

Tarjetas de crédito

Los saldos de la cartera de tarjetas de crédito de HSBC se incrementaron un 42% respecto al año anterior, incentivado por diversas acciones de adquisición, activación, incremento de consumo, fidelización y retención. Los niveles de mora se mantuvieron dentro del promedio.

Llevamos adelante las siguientes acciones comerciales:

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

- campañas de activación de clientes sin consumos y otras de incentivo al consumo para aquellos con saldos menores al promedio de la cartera.
- acciones de aumento de límites para clientes calificados.
- campañas masivas de bonificación por adhesiones al débito automático de servicios.
- campañas para clientes que no poseían tarjetas adicionales en su cuenta o aquellos que sólo disponían de un adicional, activando más tarjetas y potenciando la actividad.
- descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas para potenciar el consumo.

En cuanto al programa HSBC Rewards, rediseñamos la página web y la comunicación incorporando un nuevo concepto: cada punto vale.

- Renovamos el catálogo de premios, incorporando nuevas marcas, productos de alta gama y el concepto *Big Sales*, con el objetivo de hacerlo más atractivo.
- Mantuvimos el esquema de premios de viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en distintas aerolíneas, ya sea por puntos como por puntos y pesos y 12 cuotas sin interés. El nuevo buscador de vuelos incorporó rutas multidestinos y paquetes turísticos seleccionados.
- Continuó vigente los canjes de puntos por órdenes de compra en reconocidas cadenas y shoppings, como también "*Rewards for saving*", que permite acumular puntos rewards con el saldo promedio mensual de la caja de ahorro en pesos.
- También realizamos catálogos para fechas especiales, como Back to School, Día de Madre, Día del Padre, Día del Niño, Navidad, verano, entre otros.

Los esfuerzos de venta de productos se focalizaron en propuestas de HSBC Premier Black, HSBC Premier y HSBC Advance, y en el segmento masivo trabajamos en la reactivación de la práctica de preembozado para lograr mayores volúmenes de venta.

Respecto a los beneficios de descuentos, contamos con acuerdos en todo el país y continuaron las alianzas con COTO, Galerías Pacífico y Club La Nación.

Préstamos:

La cartera de préstamos personales creció 40 % durante 2015 el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

El incremento de ventas repercutió fuertemente en la participación de ventas respecto a los bancos pares, pasando de un 8,6% en diciembre 2014 a un 11,7% al 31 de diciembre 2015.

Durante este período trabajamos en la mejora de políticas, procesos y sistemas con el objetivo de generar mayores ventas y mejorar el servicio al cliente. Profundizamos la estrategia de canales múltiples para la colocación de préstamos personales, obteniendo un mayor crecimiento en los canales automáticos.

Se implementaron todos los cambios requeridos a partir de las nuevas regulaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA), siendo las principales aquellas relacionadas con tasa de interés y la forma de comunicar los mismos a los clientes.

La cartera de préstamos prendarios creció 4% durante el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Contact Center

Continuamos con la aplicación del nuevo modelo de relacionamiento comercial llamado EDRAS, por sus siglas en inglés. Este modelo tiene como objetivo asesorar al cliente respecto de las mejores opciones en productos financieros, logrando un vínculo a largo plazo.

También, consolidamos la integración de las áreas telefónicas, iniciada en el ejercicio anterior, potenciando así la eficiencia de los distintos canales que integran el Contact Center. Por este motivo, desarrollamos un equipo especializado en inversiones para la banca de individuos orientado al segmento Premier. También creció el servicio de atención a través de correos electrónicos y Facebook y duplicamos la cantidad de contactos a través de esta vía.

La capacitación continua y el control de calidad nos permitió ser líderes en desempeño internacional, según los resultados del Contact Center, tanto en la eficiencia de nuestros recursos como en la satisfacción de nuestros clientes.

Canales digitales

HSBC ofrece una multiplicidad de canales de atención para simplificar la operatoria bancaria y brindar

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

el mejor servicio a los clientes, siempre asegurando los más exigentes niveles de seguridad.

Las plataformas de banca de internet y banca móvil, los cajeros automáticos, las terminales de autoservicio y las terminales de depósito inteligente son los canales que HSBC pone a disposición de sus clientes y desempeñan un rol fundamental en la estrategia de distribución del banco, permitiéndoles operar donde quieran que se encuentren y en el momento que lo deseen.

Nuestros clientes continúan demostrando su preferencia por estos canales, que se ve reflejado en el constante crecimiento en las transacciones realizadas allí.

Banca móvil - HSBC en tu Celular

En el último año, nuestros clientes demostraron la aceptación del concepto completo HSBC en tu Celular que comprende el sitio público www.hsbc.com.ar, el sitio de descuentos y beneficios www.hsbctesorprende.com.ar, un acceso directo a la fan page de Facebook y la plataforma para operar todos integrados en una misma aplicación, con el constante crecimiento en la registración y uso, permitiendo a HSBC liderar el ranking de bancos de la red Banelco en ambas categorías.

La aplicación permite a los clientes realizar consultas y las principales operaciones monetarias: pago de servicios, transferencias, recarga de celulares las 24 horas, todos los días del año. A su vez, está disponible en todos los sistemas operativos móviles (Android, BlackBerry, Windows Phone, iOS, Java), con valoraciones de los usuarios superiores al resto de las aplicaciones del mercado.

Internet

Durante el ejercicio económico 2015 trabajamos en la nueva plataforma de banca de internet llamada Online Banking, mejorando la navegación y elevando aún más los estándares de seguridad. El uso del canal continúa creciendo, tanto en clientes registrados como en el promedio mensual de transacciones monetarias.

Asimismo, el servicio de resúmenes online en este canal se transformó en el medio preferido por nuestros clientes para la visualización de sus resúmenes de cuentas y tarjetas de crédito.

Continuamos mejorando la imagen e incorporando secciones en el sitio público tradicional y en la página web para dispositivos móviles

(www.hsbc.com.ar). Este último canal se transformó en el lugar preferencial para que nuestros clientes, y aquellos que aún no lo son, conozcan los productos y beneficios que ofrece HSBC.

Cajeros automáticos, terminales de autoservicio y terminales de depósito inteligente

Realizamos constantemente acciones destinadas a mejorar la calidad y el servicio al cliente, incrementando también los puntos de contacto, renovando las terminales, actualizando la tecnología e incrementando las medidas de seguridad, que junto a la optimización de procesos posibilitaron mantener altos índices de disponibilidad, en promedio superior al 90%, según informes del área Service Delivery.

Continuamos expandiendo nuestra red de cajeros, incorporando y renovando puntos estratégicos de contacto con nuestros clientes mediante acuerdos comerciales con las principales cadenas de supermercados, shoppings, aeropuertos y otros puntos concurridos.

Completamos el recambio de la mitad del parque de terminales de autoservicio con la instalación de terminales de depósito inteligente. Estos equipos mejoran la experiencia del cliente al ofrecer la acreditación de dinero en la cuenta en tiempo real, sin uso de sobres de depósito, incrementando a su vez la oferta de transacciones disponibles.

HSBC Premier e Inversiones

HSBC Premier

Profundizamos el modelo de atención basado en el relacionamiento, con foco en las necesidades de los clientes Premier. En este ejercicio consolidamos la relación con los clientes cuya estrategia se basó en diferentes acciones:

- Fortalecimos el posicionamiento de la marca con su formato de comunicación basado en la economía personal de nuestros clientes.
- Establecimos nuevas alianzas estratégicas con determinadas marcas líderes del mercado local e internacional
- Desarrollamos propuestas de Marketing alineadas a un programa de experiencias únicas en rubros como gastronomía, viajes, arte, deporte y estilo de vida. Un ejemplo de estas iniciativas fue el lanzamiento del programa gastronómico Mundo Epicúreo, destacado por los clientes y la prensa especializada.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

- Mantuvimos los ciclos de encuentros Premier con todos los ejecutivos de este segmento del país para compartir buenas prácticas, novedades y generar nuevas propuestas de mejora.
- Creamos la figura del ejecutivo Premier virtual para incrementar las oportunidades de contacto y realizar una revisión de la planificación financiera de los clientes que se encuentran radicados en sucursales del interior, y que no tienen ejecutivos Premier en la sucursal.
- Continuamos con el plan de capacitación a todos los ejecutivos Premier sobre el modelo de relacionamiento y los nuevos productos.
- Implementamos nuevos informes de mercado e inversiones, y fortalecimos el rol de Premier Connect como el canal experto en el asesoramiento personalizado en inversiones.
- Revisamos todos los procesos e introducimos mejoras en los distintos canales de atención al cliente con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente Premier.
- Fortalecimos la propuesta HSBC Premier Black, orientada a los clientes HSBC Premier más distinguidos. La misma se posiciona como la mejor alternativa para los clientes y su grupo familiar primario que viajan con frecuencia, permitiéndoles vivir experiencias locales e internacionales exclusivas, relacionadas con turismo, gastronomía, arte, moda y tendencias. A su vez, incrementamos la capacidad crediticia de las tarjetas de crédito HSBC Premier MasterCard Black. Este producto incorpora la tecnología chip brindando a todos los clientes una mayor seguridad en todas sus compras y transacciones.
- Profundizamos el programa de referidos Member get member, mediante el cual los clientes Premier pueden referir a sus amigos o conocidos y ambos salir beneficiados al recibir un premio en puntos rewards..

Inversiones

Continuamos estimulando la demanda de productos de inversión a través de canales automáticos, mediante el envío de piezas por correo electrónico, banners en la página web, fomentando la realización de inversiones por internet y el Call Center. Realizamos campañas identificando no sólo a los clientes de HSBC con potencial para ahorrar, sino también a los clientes de inversión perdidos en el último tiempo. A ellos les

enviamos piezas por e-mail estimulándolos a realizar inversiones de plazos fijos en HSBC.

Implementamos los cambios internos necesarios en diversas plataformas para adecuar las tasas reguladas de plazos fijos para individuos, acorde a la nueva regulación del BCRA.

También realizamos cambios en las plataformas de las sucursales y canales automáticos para que los clientes puedan operar con monedas extranjeras, desde el 17 de diciembre de 2015, sin necesidad de contar antes con una validación de AFIP. De esta forma, los clientes pudieron volver a operar en el mercado de cambios sin el pedido de autorización previa de AFIP.

Actualizamos la folletería de productos de inversiones para sucursales. Mantuvimos el criterio de unificar en una única pieza comunicacional la información referente a todos los productos de inversión existentes en el banco.

Banca de seguros – Bancassurance

HSBC distribuye seguros patrimoniales y seguros de vida de compañías de reconocida presencia en el mercado, como HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A., QBE Seguros La Buenos Aires S.A, Assurant Argentina Compañía de Seguros S .A., Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A., SANCOR Cooperativa de Seguros Limitada y ZURICH Argentina Compañía de Seguros SA. Durante el año continuamos optimizando los procesos de control de estándares de negocio para asegurar el nivel adecuado de servicio a nuestros clientes y la administración de resultados.

Alineados a la estrategia global de HSBC, continuamos llevando a cabo trabajos de readecuación de productos y canales con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes el producto acorde a sus necesidades, al precio justo y en línea con los beneficios ofrecidos. De esta manera, realizamos una revisión de todos los productos y canales alineados a la estrategia global de seguros PERML (protección, educación, retiro, management y legado).

De cara al futuro, las oportunidades de crecimiento estarán focalizadas en incrementar la penetración de seguros en nuestros clientes, adecuando la oferta de producto a las distintas propuestas para los segmentos Premier, Advance y masivo, mejorando las coberturas de productos ofrecidos, utilizando en forma eficiente los canales propios y externos, con foco en el desarrollo de canales digitales y nuevas tecnologías.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

b. Banca Comercial - Commercial Banking

Durante el ejercicio económico 2015, la banca comercial continuó desarrollando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos: grandes empresas (LLC), empresas medianas (MME) y pequeñas (Business Banking), brindando productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

Alcanzamos los objetivos impuestos por la Comunicación "A" 5771 del BCRA, referentes a líneas de crédito para la inversión productiva.

En HSBC contamos con una importante posición de mercado en comercio exterior, tanto en exportaciones como en importaciones, con cuotas de mercado al 30 de septiembre de 2015 de 14.9% y 7%, respectivamente.

Continuamos con la estrategia de captación de fondos transaccionales, ofreciendo productos competitivos de gestión de efectivo, como pago a proveedores y recaudaciones, entre otros.

Como parte de la estrategia general de HSBC, la banca comercial continúa incrementando el uso de canales automáticos por parte de sus clientes.

Las perspectivas para el ejercicio económico 2016 serán permanecer en nuestra posición de liderazgo en la banca comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Nos focalizaremos en aumentar la participación de mercado ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, pago a proveedores, etc.), a precio competitivo.

Desde el área de Comercio Exterior acompañaremos a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones, a través de los especialistas del banco y la red de sucursales.

c. Banca global – Global Banking

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, continuamos concentrando esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales. La estrategia apuntó a incrementar el soporte de los productos, brindando a los clientes los estándares de calidad de atención más altos.

Continuamos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento en este segmento, especialmente líneas de corto plazo de capital de trabajo. Adicionalmente, brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional.

La cartera promedio de préstamos y adelantos a clientes, al cierre del año 2015, creció 22% con respecto al mes de diciembre de 2014, concentrándose mayormente en adelantos en cuentas corrientes, descubiertos y créditos sindicados.

La cartera de depósitos corporativos creció 20% versus diciembre de 2014. La cartera se compone básicamente de depósitos en cuentas corrientes por operaciones transaccionales.

Las acciones comerciales incrementaron la penetración de mercado con productos y servicios entre los clientes corporativos. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del grupo HSBC, en seguros de vida colectivo y pensiones, continuaron siendo importantes en nuestra estrategia.

El trabajo conjunto con la banca de inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados y el asesoramiento a empresas durante el ejercicio, bajo el rol de banco organizador.

Mantuvimos el liderazgo en la red local de banca electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. También se consolidó el crecimiento en PC banking empresas, la plataforma de internet para empresas corporativas de HSBC.

Continuamos trabajando en la incorporación de planes sueldo dirigido a empleados de nuestros clientes corporativos.

La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, a raíz de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del banco, como también de las otras empresas del grupo.

Incorporamos dentro del área de banca global un departamento especializado en atender cuestiones administrativas y operativas de nuestros clientes. El objetivo es brindar un servicio de excelencia y con los más altos estándares de calidad para nuestra selecta clientela.

Los desafíos de 2016 serán, principalmente, consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, incluyendo la estructuración de préstamos sindicados y concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de banca global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del grupo HSBC a nivel mundial. Asimismo, reposicionarnos como el banco número uno en comercio exterior será una de las prioridades para este año.

HSBC sigue siendo uno de los líderes en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local e internacional y también mantiene un posicionamiento de liderazgo en los productos de banca de inversión. Esperamos que una apertura en los mercados nos permita incrementar significativamente este negocio.

d. Tesorería - Global Markets

Continuamos siendo un activo participante y referente del Mercado Abierto Electrónico (MAE), operando monedas, bonos y distintos productos derivados. También participamos activamente en el Mercado de Futuros de Rosario en operaciones de Futuros de Monedas.

Dentro de la Tesorería, el área de Sales (Ventas y Distribución) tiene segmentada su llegada a los clientes atendiendo a empresas corporativas, PyMes e institucionales, con ejecutivos especializados para cada uno de estos segmentos. Destacamos la operatoria de cambios con exportadores de granos y aceites y con clientes PyMes.

Trabajamos conjuntamente con las otras áreas de negocio del banco para ofrecerle a nuestros clientes, a través de nuestros productos, soluciones financieras integrales. En ese sentido, seguimos ofreciendo la posibilidad de financiar operaciones de comercio exterior en la moneda Renminbi. Esta solución se complementa con la posibilidad, ya ofrecida por el banco y en la que fue pionero, de operar directamente en la moneda china para este tipo de transacciones.

La estrategia para 2016 será consolidar la posición HSBC como referente en los mercados de cambios, futuros y bonos del país.

También seguiremos trabajando en conjunto con otras áreas de negocios en la búsqueda de soluciones para asistir las necesidades financieras de nuestros clientes, siempre cumpliendo con los mayores

estándares de calidad, en un marco de pleno cumplimiento regulatorio y normativo.

e. Marketing

HSBC en Argentina continúa invirtiendo en el fortalecimiento de su marca, consolidando su posicionamiento global como el banco internacional líder y construyendo, al mismo tiempo, relevancia en el mercado local mediante campañas de comunicación, eventos y acciones de relacionamiento con nuestros clientes.

Llevamos adelante diferentes iniciativas a nivel local para reforzar nuestra marca global. En los aeropuertos, seguimos con presencia de cartelera en el estacionamiento y en las barreras de ingreso. Por otro lado, continuamos reforzando el posicionamiento de la marca en el segmento HSBC Premier a través de acciones promocionales pensadas exclusivamente para este target.

A su vez, seguimos apostando a los pilares sobre los que nos focalizamos durante el ejercicio económico anterior, por lo que continuamos con el programa gastronómico Mundo Epicúreo, generando un nivel de pertenencia con acciones que fomentan el disfrute inteligente del buen vivir.

Participamos de la feria gastronómica más importante de Argentina: Masticar. Allí, nuestros clientes Premier pudieron disfrutar de beneficios especiales: ingreso sin cargo, descuentos y un espacio exclusivo.

Potenciamos el apoyo a diseñadores de moda argentinos y brindamos beneficios exclusivos para clientes Premier: cuotas sin interés, acceso a pre-sales, desfiles, charlas de asesoramiento, presentación de colecciones, entre otros.

Gestionamos la presencia de marca en todas las muestras de arte, con beneficios exclusivos para clientes Premier en los principales museos del país. Asimismo, seguimos con la muestra itinerante por el interior del país llamada Colección de Arte de los Argentinos.

En diciembre de 2015 fuimos nuevamente title sponsor del Campeonato Abierto Argentino de Polo de Palermo. De esta manera, ratificamos por décimo año consecutivo nuestro compromiso con este deporte, que reúne a los polistas de mayor hándicap y es visitado por espectadores locales e internacionales. En esta oportunidad, construimos una casa de campo con ambientación temática referida al polo, donde recibimos a los clientes y premiamos al mejor jugador de cada jornada.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Desarrollamos acciones de presencia de marca y beneficios exclusivos para clientes en los principales centros turísticos de nieve y playa, potenciando también allí las acciones de fidelización para el segmento.

Con el objetivo de construir cercanía y relevancia en el mercado local, destacamos las siguientes acciones:

Campañas de beneficios en tarjetas de crédito y débito: el programa de beneficios Rewards fue actualizado brindándole a los clientes la posibilidad de canjear sus puntos por una mayor cantidad de premios, viajes y órdenes de compra. Además, a fin de fomentar los saldos en las cuentas continuamos trabajando el concepto Happy Weekend, con beneficios especiales con tarjetas de débito. En el caso de las tarjetas de crédito, realizamos una alianza con TTS para que los clientes pudieran viajar con cuotas sin interés y continuamos con los beneficios de los viernes en supermercados Coto. También ofrecimos beneficios para los clientes en fechas especiales, como el Día de la Madre y Navidad, principalmente en el rubro indumentaria.

Canales digitales: durante este ejercicio económico continuamos digitalizando a nuestros clientes y fomentando el incremento en la cantidad de operaciones que realizan mediante los canales digitales, principalmente banca móvil y Online banking. En cuanto a redes sociales, seguimos creciendo en nuestra comunidad de Facebook y continuamos con nuestro canal en YouTube para potenciar la difusión de las principales iniciativas comerciales, como los eventos gastronómicos de Mundo Epicúreo.

Payroll (acreditación de haberes): bajo el concepto estratégico HSBC en Tu Trabajo, la compañía planteó una acción personalizada en las empresas clientes y *prospects* del mercado.

La estrategia del negocio se basó en la relación directa con las gerencias de RR.HH. y financiera para brindarles a las empresas y a sus empleados la mejor oferta del mercado.

Dentro de las iniciativas para posicionar el concepto HSBC en Tu Trabajo destacamos:

- Activaciones promocionales personalizadas en las empresas
- Seminario de Recursos Humanos para altos directivos de empresas
- Bonificaciones especiales a cada empresa, conocido como *Payroll Attack*
- Comunicación personalizada en cada empresa

f. Sustentabilidad

HSBC en Argentina continuó trabajando en la mejora de la eficiencia ambiental, siempre en el marco de la legislación vigente y de la política de sustentabilidad del grupo HSBC.

En lo referido a la reducción de consumos, el grupo HSBC lanzó en 2013 la campaña global *REDUCE* para concientizar sobre la importancia del mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y HSBC en Argentina continuó implementando acciones vinculadas con el programa durante 2014 y 2015.

A través de las herramientas de comunicación interna, llevamos adelante actividades de sensibilización de los colaboradores sobre la importancia de este tema y de otros aspectos del cuidado del ambiente, lo que resultó en la presentación de propuestas por parte de los mismos para el análisis de las áreas involucradas en su implementación.

HSBC Argentina avanzó también con su política de inversión en la comunidad, apoyando iniciativas de educación, medio ambiente y salud a través de alianzas con organizaciones sociales y desarrollando su programa *Protagonistas del Cambio Social*.

En cuanto a las iniciativas de educación, destinamos esfuerzos en apoyar a niños y a jóvenes a alcanzar todo su potencial. Es así que reforzamos el apoyo a becas secundarias, terciarias y universitarias y el dictado de programas educativos tendientes a la empleabilidad de los jóvenes, además de continuar apoyando otros programas de educación emocional en escuelas y centros comunitarios. Las principales ONGs socias de HSBC en este campo fueron Cimientos, Junior Achievement, Aldeas Infantiles, Asociación Civil SER+, Asociación Civil Manos en Acción y Asociación Civil Conciencia.

En cuanto al medio ambiente, seguimos implementando a nivel local el programa “HSBC por el Agua” en asociación con tres ONGs que están entre las organizaciones ambientales más respetadas del mundo: *WWF*, *WaterAid* y *Earthwatch*. “HSBC por el Agua” busca proporcionar datos exhaustivos sobre provisión, protección y educación del agua, así como también acercar a las comunidades al agua segura.

Además, 56 empleados de la compañía fueron capacitados para ser Líderes Voluntarios de la Ciencia. Ellos recibieron entrenamiento en cuestiones relacionadas con el agua dulce y la sostenibilidad, y comenzaron a colaborar en procedimientos de investigación científica liderados por científicos de la Universidad de Luján.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

También, los líderes y otros voluntarios ambientales de la compañía apoyaron proyectos en otras zonas del país, como el programa Agua en Escuelas, en zonas semi-rurales de la provincia de Buenos Aires, y la Alianza por los Bosques y el Agua, en la provincia de Misiones junto con Fundación Vida Silvestre Argentina.

g. Corporate Real Estate

En este ejercicio, continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor servicio a través de la incorporación de nuevo equipamiento y mejoras edilicias en la red de sucursales.

Mudamos tres sucursales (Neuquén, Caleta Olivia, Mataderos) y estamos construyendo otras tres en Once (Facultad de Medicina), Comodoro Rivadavia y Mendoza (San Martín), en nuevos inmuebles más eficientes y confortables, con modernas instalaciones e infraestructura compatible con el cuidado sustentable del medio ambiente. Estas sucursales cuentan con 100% de iluminación LED, sistemas eficientes de aire acondicionado VRV y 100% de cobertura con grupos electrógenos de contingencia.

En cuanto a los edificios de oficinas de HSBC, compramos 8.000 m² en el edificio Bouchard Plaza para consolidar, durante el año 2016, las diferentes áreas de negocios y funciones en un único edificio moderno y eficiente, con espacios colaborativos de trabajo alineados con las nuevas tendencias mundiales en espacios abiertos de trabajo en equipo.

Detallamos, a continuación, las iniciativas de gestión ambiental y cuidado sustentable del medio ambiente que implementamos:

- Separación de residuos en origen en edificios centrales y en sucursales de CABA.
- Recuperación de residuos reciclables.
- Ahorro energético mediante la optimización del tiempo de encendido de los equipos de A°A° y luminarias.
- Fomento del uso de las bicicletas mediante la instalación de bicicleteros en los edificios de oficinas.
- Edificios libres de humo.
- Renovación de instalaciones de aire acondicionado con tecnología VRV de mayor eficiencia energética.

- Instalaciones de recolección del agua de condensado de los equipos de A°A° y su utilización para riego.
- 100% de la luminaria LED.
- Lobbies 7 x 24 hs de las sucursales con iluminación LED.
- Terrazas verdes en edificio Barrancas de Lezama.
- No utilización de gases refrigerantes que dañen la capa de ozono en nuestros equipos de A°A°.
- Empleo de tecnologías alternativas que incluyen energías renovables, como la energía solar, y utilización de termotanques solares.
- Control del consumo eléctrico con la instalación de sensores de movimiento y temporizadores, y Building Management System en Edificio Barrancas Lezama.
- Disminución y control de productos químicos utilizados para la limpieza.
- Reducción de la huella de carbono en un 3%.
- Certificación LEED y Certificación ISO 50001 de Sistemas de Gestión Energética en Edificio Barrancas de Lezama y 2 sucursales.

h. Recursos humanos

El aporte de los colaboradores marca la diferencia y nos permite brindar un servicio de excelencia al cliente.

Con esta convicción, en HSBC Argentina buscamos desarrollar, respetar, capacitar e involucrar a todos sus colaboradores para lograr el éxito del negocio y el desarrollo individual y profesional de las personas.

La compañía valora cada una de las individualidades de sus equipos basada en una política de diversidad e inclusión, que promueve el respeto por las diferencias de género, raza, edad, ideas, perspectivas, estilos de liderazgo y puntos de vista. Este compromiso nos permite estar a la vanguardia en la industria.

Selección

En HSBC Argentina contamos, desde hace varios años, con la metodología de publicación interna de vacantes (job posting) permitiendo que ante la necesidad de cubrir una posición, los colaboradores puedan postularse voluntariamente a diferentes puestos de trabajo, tanto locales como internacionales, en igualdad de condiciones.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Realizamos diferentes campañas para promover el uso de esta metodología, informando los candidatos seleccionados y los motivos de la elección a través de los canales de comunicación interna.

Capacitación

HSBC considera que el desarrollo de sus colaboradores es un aspecto fundamental para el éxito de sus objetivos como organización y para el crecimiento profesional y personal del equipo de trabajo.

En tal sentido, poseemos un centro de capacitación llamado Escuela de Negocios, situado en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, donde se llevan a cabo diferentes actividades de aprendizaje.

Asimismo, contamos con programas calendarizados destinados a cubrir las necesidades de las siguientes poblaciones:

— **Ingresantes**

— **Líderes y futuros líderes (Programas de Liderazgo)**

Para llevarlos a cabo, trabajamos con instructores especializados en temas inherentes a los negocios, dictando capacitaciones sobre aspectos técnicos y las competencias requeridas para el trabajo cotidiano y el crecimiento dentro de la organización.

Realizamos también capacitaciones por medio de e-learning. A través de esta plataforma, se realizan cursos de carácter obligatorio para toda la dotación sobre temas regulatorios: lavado de dinero, seguridad en la información, diferentes tipos de riesgos y otros temas de negocios.

Ingresantes

Los nuevos colaboradores que ingresen a la organización tienen asignados una serie de cursos e-learning de carácter obligatorio sobre riesgo, cumplimiento, prevención de lavado de dinero, entre otros.

A su vez, participan del programa Discovery, que es una capacitación global de inducción donde se les da la bienvenida y ven temas introductorios, como valores, riesgos, historia, estructura, entre otras.

Programas de Liderazgo

En HSBC Argentina nos propusimos desarrollar el liderazgo en todos los niveles. Por eso, implementamos los siguientes programas:

Programa Líderes en Evolución

Este programa se orienta a colaboradores que se encuentren ya ocupando una posición gerencial o estén en una etapa de transición, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC.

En el mismo se trabajan los temas clave para la gestión de equipos, como liderazgo, compensaciones, selección, talento, y busca generar un entendimiento compartido y alinear prácticas de gestión de personas, incorporando herramientas que le otorguen una mayor efectividad en su rol. Estimulamos el trabajo con pares, reconociendo la riqueza del intercambio y la experiencia de los otros. El programa incluye módulos regionales y globales, como la iniciativa Gestionando Nuestro Mejor Desempeño.

Durante 2015, llevamos adelante 4 ediciones en las que participaron 85 líderes.

Programas de fortalecimiento cultural: Lo mejor de nosotros

Es una actividad presencial, de un día de duración, que explora cómo cada colaborador contribuye con la cultura de la organización a través de nuestras acciones, actitudes y valores. Está orientada a todos los colaboradores de la organización. En 2015 participaron 2.018 colaboradores y continuaremos implementándola durante 2016.

Gestionando Nuestro Mejor Desempeño es una actividad presencial de dos días de duración que ayuda a nuestros líderes a obtener lo mejor de sus equipos. Está dirigido a gerentes/jefes con equipos a cargo. Durante este año participaron 333 líderes.

Capacitación en inglés

Es fundamental para HSBC proveer a sus colaboradores herramientas que lo ayuden en el desempeño de su rol. Es por esto que brindamos la posibilidad de acceder a capacitaciones del idioma inglés con institutos y proveedores reconocidos en la materia.

Existen distintos tipos de beneficios según la posición:

- Clases individuales reconocidas al 100% por HSBC
- Clases grupales donde parte del costo mensual es absorbido por el Grupo HSBC
- Plataforma online de inglés

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Prevención de Lavado de Dinero y Sanciones

Debido a la importancia de la temática para la industria bancaria, desde fines de 2014, realizamos una capacitación presencial de un día de duración para determinados roles considerados de riesgo, que incluye una posterior certificación internacional. Desde su implementación a la actualidad fueron capacitados 590 colaboradores.

Programa de medias becas en postgrados

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo profesional de nuestros empleados y promover la especialización en áreas relacionadas a las actividades que desarrolla HSBC Argentina. Acompañar a nuestros colaboradores en su capacitación profesional es de suma importancia. Por ello, ofrecemos diversas propuestas de formación en estudios post universitarios.

El programa otorga becas parciales que cubren 50% del costo total del postgrado o la maestría que elija el colaborador, con un tope de \$45.000. Este monto se actualiza todos los años.

La asignación de las vacantes es definida por un comité de Recursos Humanos en base a ciertos requisitos a cumplir, que tienen en cuenta diferentes criterios tales como la antigüedad en la compañía, el desempeño del colaborador en los últimos años y la recomendación del director de la unidad de negocios en la postulación.

Durante 2015, otorgamos 33 medias becas a colaboradores que se postularon y cumplían con los criterios de desempeño y proyección profesional esperados. En 2016, abriremos la convocatoria nuevamente y proyectamos aumentar la cantidad de becas otorgadas.

Administración de desempeño

El sistema de evaluación de los colaboradores de HSBC es un proceso global que busca consolidar una cultura con altos estándares de desempeño. Este sistema se focaliza en el gerenciamiento del desempeño para que todos los empleados de HSBC contribuyan al éxito del negocio a través de una planificación temprana y concreta de objetivos anuales, con revisiones regulares sobre el avance de los mismos, así como de las conductas esperadas, a través de una comunicación de doble vía.

Puntualmente en este ejercicio, reforzamos la campaña comunicacional y la capacitación en la administración del sistema, enfocándonos en la evaluación de la conducta y considerando no sólo qué se hace, sino cómo se hace.

Beneficios:

Los beneficios otorgados a nuestro personal son:

- Planes de salud diferenciales para todos los empleados.

Otorgamos a todos los empleados de HSBC un plan médico de categoría premium que puede ser cerrado o abierto y ofrecemos la posibilidad de mejorar el beneficio ingresando a un plan más alto a un costo diferencial.

- Reintegros por guardería y jardín de infantes para colaboradoras y colaboradores viudos o separados, con hijos menores de 6 años a su exclusivo cargo. El beneficio incluye a aquellos que cumplen una jornada laboral de 5 horas de trabajo.
- Kit de útiles escolares al comienzo del ciclo lectivo

Todos los colaboradores de HSBC con hijos en edad escolar, desde los 3 a los 18 años, reciben útiles acorde al nivel escolar en el que se encuentren.

- Obsequio por matrimonio y por nacimiento.
- Seguros de sepelio, vida, auto y hogar con ventajas a precios preferenciales.

Salud y Bienestar Corporativo

La compañía lleva adelante diversas políticas y prácticas con el objetivo de contribuir al bienestar y la salud de nuestros empleados y a la integración de su vida familiar y laboral.

Con el objetivo de apoyar el bienestar físico de nuestros colegas y el espíritu de competencia, seguimos participando de los torneos de básquet y fútbol de la ABAD (Asociación Bancaria de Deportes), donde los colaboradores se entrenan semanalmente y compiten con colegas de otras entidades los fines de semana. Continúa compitiendo también el equipo de rugby, participando en los torneos que organiza la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).

Además de los convenios con SportClub, Megatlon y la Asociación Cristiana de Jóvenes que ofrecen descuentos exclusivos para los empleados del Grupo, los colaboradores de Ciudad de Buenos Aires cuentan con dos gimnasios exclusivos ubicados en los edificios de Florida 201 y Lezama. Asisten a los mismos alrededor de 1.063 colaboradores, quienes disfrutan de un amplio espacio de musculación en el horario de 7 a 21 horas y/o de clases de técnicas de gimnasia distribuidas en horarios clave (a la mañana y el mediodía).

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Llevamos a cabo nuevamente la exitosa iniciativa “HSBCitos nos visitan”, en la que los hijos de los empleados concurren a nuestras oficinas y sucursales, conociendo así el lugar donde sus padres trabajan. Además de entretenimientos y shows, llevamos adelante talleres educativos.

Realizamos nuevamente un diagnóstico de salud llamado “En HSBC Vamos al Médico, Segunda Edición”, en toda la compañía, con el fin de obtener información valiosa sobre el estado clínico de nuestros colaboradores. Procesamos estadísticamente la información y lanzamos nuestro programa integral de salud y bienestar Vitales, que tiene como principal objetivo instalar el tema de la salud organizacional como un valor corporativo. Como todos los años, desde el invierno de 2009, continuamos con campañas de concientización a empleados, reforzando las medidas de prevención y realizando una intensa campaña de vacunación para todos ellos y su grupo de familiares primario.

Con el objetivo de generar acciones que favorezcan al balance entre vida y trabajo, durante la temporada estival los colaboradores pueden ingresar 2 horas más tarde o retirarse 2 horas antes una vez a la semana. Durante el resto del año, existe la oportunidad de tomarse hasta 3 horas de la jornada de trabajo una vez al mes a elección del empleado. Estas dos modalidades pueden combinarse durante la jornada estival y el uso de las mismas es a elección de los colaboradores. Las horas solicitadas se deben compensar durante el mismo mes..

Remuneración de Directores y Funcionarios

Algunos de los miembros del Directorio reciben un honorario adicional según se describe más adelante. El Directorio regularmente revisa el sistema de remuneraciones. La remuneración de los Directores en la Argentina está regulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y por la Comisión Nacional de Valores (CNV). De conformidad con la Ley de General de Sociedades, todas las remuneraciones pagadas a los directores deben ser aprobadas en la asamblea anual ordinaria por mayoría de los accionistas presentes en ella. De conformidad con las reglamentaciones de la CNV, que se aplican a todas las sociedades que hacen oferta pública, el total de honorarios y toda otra remuneración pagada al Directorio ("Remuneración Total del Directorio") debe tomar en cuenta las responsabilidades asumidas por los miembros del Directorio, el tiempo dedicado por dichos miembros al banco y su competencia profesional.

La Ley General de Sociedades y las reglamentaciones de la CNV exigen que en cualquier ejercicio si no se distribuyen dividendos a los accionistas, la Remuneración Total del Directorio que se pague a los Directores no debe exceder el 5% del total de las Ganancias Realizadas y Líquidas.

El Directorio puede recibir una Remuneración Total de los Directores mayor del 5% de las Ganancias Realizadas y Líquidas si se distribuyen a los accionistas dividendos, en efectivo o en acciones. Excepto lo descripto más adelante, el monto que se puede pagar al Directorio y el monto mínimo de dividendos que se exige distribuir a los accionistas se determina de conformidad con una fórmula que establecen las reglamentaciones de la CNV. Según esta fórmula, el máximo de la Remuneración Total del Directorio es del 25% de las Ganancias Realizadas y Líquidas, que exigiría una distribución del 75% de las Ganancias Realizadas y Líquidas a los accionistas en la forma de dividendos.

No obstante lo que antecede, la Ley de General Sociedades establece que la Remuneración Total del Directorio podrá exceder el porcentaje máximo de las Ganancias Realizadas y Líquidas establecida por la fórmula en cualquier año cuando el retorno para el Banco del patrimonio neto sea inexistente o menor que el retorno normal del patrimonio neto (sobre la base del retorno de otras inversiones de capital similares), siempre que los miembros del Directorio desempeñen tareas técnicas o administrativas para el Banco y dicha propuesta se describa en detalle en la convocatoria de la asamblea ordinaria y sea aprobada por la mayoría de los accionistas del Banco en dicha asamblea.

El Estatuto Social del Banco no establece un nivel mínimo de remuneración total de los directores sobre la base de las Ganancias Realizadas y Líquidas. Para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, el total de las remuneraciones pagadas por el Banco en todo concepto a los miembros del Directorio fue de pesos argentinos (\$) 15.191.039.

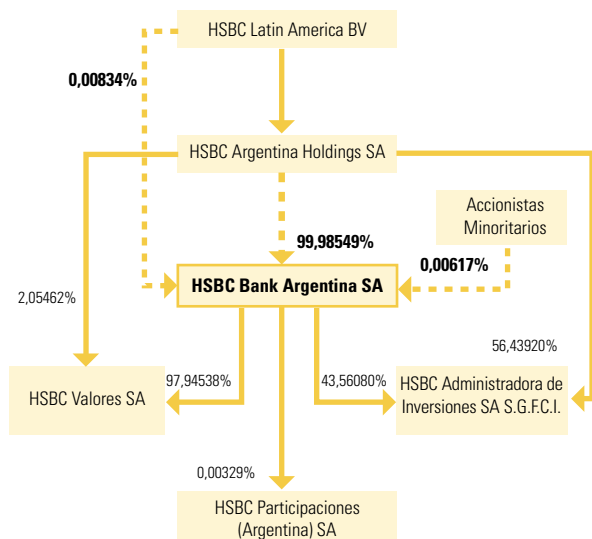
Atento que el monto total de la remuneración abonada en concepto de honorarios a los Directores no excede el 5% de las ganancias líquidas sin distribución de dividendos, dichos honorarios no requieren ser tratados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5°, Capítulo III, Sección I del Título II de las Normas de CNV (N.T. 2013).

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Planes de compensación con acciones para Directores y Gerentes Generales

Existe un programa a nivel mundial del Grupo HSBC que consiste en la entrega de acciones de HSBC Holding plc en favor de los funcionarios de mayor jerarquía, el cual tiene por objeto premiar el cumplimiento de objetivos específicos con énfasis en la excelencia. Los funcionarios reciben acciones, conforme su desempeño, sujeto a la condición de permanencia en el Grupo por un período mínimo, de acuerdo con lo estipulado en dicho programa, lo cual refuerza el sentido de compromiso y pertenencia, al tiempo mismo que la retención de nuestros más altos y valiosos funcionarios.

2 Estructura y organización de la Entidad



Historia del Grupo Económico

HSBC Bank Argentina SA es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. La compañía brinda servicios, asesoramiento y productos financieros con el objetivo de contribuir al crecimiento de las economías, conectar a los clientes con oportunidades concretas de negocio y ayudar a las personas a hacer realidad sus proyectos. El Grupo HSBC tiene más de 6.100 oficinas en más de 72 países y territorios en Europa, Asia, Norteamérica, América Latina, Medio Oriente y Norte de África.

Sociedades Controlantes, Controladas y Vinculadas

HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad controlada directamente por HSBC Argentina Holdings SA e indirectamente por HSBC Latin America BV.

Tiene participación en forma directa en el capital accionario de HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I. y HSBC Participaciones (Argentina) SA.

Finalmente, las sociedades vinculadas -en sentido amplio- a HSBC Bank Argentina S.A. son: HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I., HSBC Valores SA, HSBC Participaciones (Argentina) SA, Máxima SA AFJP, HSBC Seguros de Vida (Argentina) SA y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) SA.

Principales Subsidiarias

Subsidiarias	% Tenencia Acciones	Actividad Principal	Patrimonio Neto Pesos	Cierre Ejercicio/Periodo
HSBC Valores SA	97,95%	Agente de Liquidación y compensación y Agente Negociación Propia (*)	4.717.886	31/12/2015
HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI	43,56%	Gerente de fondos comunes de inversión	34.096.305	31/12/2015

(*) Cancelación inscripción matrícula N° 214

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

HSBC Valores SA

El capital social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 asciende a \$1.452.921, representado por 1.452.921 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.

El capital social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 asciende a \$1.791.487, representado por 1.791.487 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

Capital Social

El capital social suscrito, integrado e inscripto de HSBC Bank Argentina SA asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos (2) clases de

acciones, Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B", cada una de ellas con un valor nominal de \$ 1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B". Cada Acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada Acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las Acciones Clase "B" pueden convertirse en Acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del Estatuto Social del Banco. Las dos clases de acciones tienen derechos idénticos en todo otro sentido. El Estatuto Social del Banco lo autorizan a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no las ha emitido.

Accionistas (Capital Suscrito, Integrado e Inscripto)

Al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, la composición accionaria del Banco es la siguiente:

Accionista	Acciones Clase "A" ⁽¹⁾	Acciones Clase "B" ⁽¹⁾	Total	Porcentaje de Capital
HSBC Argentina Holdings SA	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549%
HSBC Latin América BV	103.739	0	103.739	0,00834%
Otros ⁽²⁾	76.733	0	76.733	0,00617%
Total	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000%

(1) Cada una de las Acciones Clase "A" otorga derecho a un voto y las Acciones Clase "B" otorgan derecho a 5 votos cada una.

(2) Inversores minoristas resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

3 Toma de decisiones y sistema de control interno de la Sociedad

Administración

La administración de los negocios del Banco está a cargo del Directorio. Otro foro importante para supervisar el progreso de las operaciones es el ALCO - "Asset and Liability Committee" (Comité de Activos y Pasivos). Las decisiones importantes como las principales inversiones o salida de inversiones y la dirección general de la estrategia comercial del Banco requieren la aprobación del Directorio. El Estatuto Social del Banco dispone la existen-

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

cia de un Directorio integrado por un número no menor a tres (3) ni mayor a siete (7) miembros y, el mismo o menor número de directores suplentes, quienes asisten a las reuniones en ausencia de los directores titulares. El Directorio analiza todas las decisiones que afectan al Banco, reuniéndose por lo menos una vez al mes y cada vez que el Presidente del Directorio o cualquier Director así lo solicite. La mayoría de los miembros del Directorio constituye quórum y las resoluciones deben adoptarse por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tiene derecho a emitir un voto decisivo.

Los directores y sus suplentes son elegidos por los accionistas en la asamblea general anual. Los directores titulares y los directores suplentes son elegidos por un mandato de un año y pueden ser reelectos. De conformidad con la Ley de General Sociedades, la mayoría de los directores del Banco deben ser residentes de la Argentina.

Composición del Directorio

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de Abril de 2015 y Acta de Directorio N° 1023 de Distribución Cargos de la misma fecha, el Directorio se encontraba integrado por:

Gabriel Diego Martino
Presidente

Miguel Angel Estévez
Vicepresidente

Antonio Miguel Losada
Director Titular

Luego, por reunión de Directorio celebrada el 21 de septiembre de 2015 se resolvió redistribuir los cargos designándose:

Gonzalo Javier Fernández Covaro
Presidente

Paulo Cesar Torre Maia
Vicepresidente

Antonio Miguel Losada
Director Titular

Posteriormente, la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2015 - reanudada tras cuarto intermedio del 20 de octubre de 2015-, y Acta de Directorio N° 1036 de Distribución de Cargos del 30 de noviembre de 2015, el Directorio se encuentra integrado por:

Gonzalo Javier Fernández Covaro
Presidente

Paulo Cesar Torre Maia
Vicepresidente

Antonio Miguel Losada
Diego Rafael Ramallo
Irene Leonor Ulnik
Alberto Pascual Tulosai
Jorge Oscar Correa Vigliani
Directores Titulares

Patricia Elena Bindi
Directora Suplente

Se informa que la Entidad procedió a presentar ante el BCRA el pedido de autorización sobre la idoneidad y aptitud de los nuevos directores nombrados, Sres. Diego Rafael Ramallo, Irene Leonor Ulnik, Alberto Pascual Tulosai, Jorge Oscar Correa Vigliani y Patricia Elena Bindi, lo que a la fecha se encuentra en trámite bajo el Expte. BCRA N° 34.399/15.

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico, la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2016, aprobó la reincorporación de Gabriel Diego Martino, como Director Titular de la Entidad y asimismo, designó para integrar al Directorio a los Sres. Gonzalo Javier Fernández Covaro, Paulo Cesar Torre Maia, Antonio Miguel Losada, Irene Leonor Ulnik, Alberto Pascual Tulosai y Jorge Oscar Correa Vigliani, también, como Directores Titulares y a los Sres. Diego Ramallo Ramallo y Patricia Elena Bindi, como Directores Suplentes.

Comisión Fiscalizadora

La Ley de General Sociedades estipula que uno o más síndicos (según se define más adelante) deberán controlar la administración de una sociedad a fin de garantizar que la sociedad cumple con la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones de la sociedad, si hubiere, en beneficio de los accionistas. Las sociedades comprendidas en el artículo 299, excepto su inciso 2°, de la Ley de General Sociedades, como en el caso del Banco, deberán contar con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, actuando estos últimos en caso de ausencia temporaria o permanente de un síndico titular. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la asamblea anual ordinaria por un mandato de un año. Los síndicos asisten a todas las asambleas de accionistas y reunio-

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

nes de Directorio. Los síndicos son responsables, entre otras cosas de la preparación de un informe para los accionistas en el que se analicen los estados contables del Banco para cada ejercicio, sin perjuicio de la función de los auditores externos de la sociedad. Los síndicos están obligados a suministrar información vinculada con el Banco a los accionistas que posean por lo menos el 2% del capital social. De conformidad con la Ley General de Sociedades, los síndicos no pueden ser empleados del Banco ni estar asociados con él.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio fueron electos por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2015. A continuación, se detalla la actual composición:

Síndicos Titulares	Año de Primera Designación
Carlos Marcelo Villegas	2005
Juan Santiago Mollard	2005
Juan Antonio Nicholson (h)	2005

Síndicos Suplentes	Año de Primera Designación
Emilio Roque Silva	2015
Juan Carlos Etchebehere	2005
María Fraguas	2005

El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durará hasta la próxima Asamblea que considere los Estados Contables anuales de la Sociedad.

Código de Gobierno Societario

El Directorio del Banco aprobó el Código de Gobierno Societario de HSBC Bank Argentina S.A. (el Código), dentro del marco de la Comunicación "A" 5201 sobre "Lineamientos para el gobierno corporativo en entidades financieras" y sus modificaciones del BCRA.

El Código de Gobierno Societario es una declaración sobre las buenas prácticas en materia de gobierno societario que se aplican como una disciplina integral para gestionar todos los riesgos y su objetivo primordial es asegurar el compromiso del Banco con las buenas

prácticas de gobierno corporativo mediante el desarrollo y la promoción de:

- una gestión seria, responsable y basada en valores;
- un Directorio eficaz y órganos ejecutivos que actúan en el mejor interés de la sociedad y sus accionistas;
- la definición de los riesgos a ser asumidos;
- la protección de los intereses de los depositantes, y
- la divulgación adecuada y transparente de información, así como un sistema eficaz de gestión de riesgos y control interno.

A través de la adopción, el seguimiento y la actualización regular de este Código, el Banco confirma su deseo de llevar, demostrar y promover las buenas prácticas societarias. Es por ello que, para fomentar la confianza de sus accionistas, empleados, inversores y público en general, este Código va más allá del marco legal y reglamentario, e incluye las mejores prácticas en la materia reconocidas tanto local como internacionalmente.

El Directorio de la Entidad aprobó la última actualización del Código en julio 2015.

En el marco de lo exigido por las Normas de la CNV (N.T. 2013) Anexo IV – regulado por Resolución General CNV N° 606/12 - es parte integrante de la Memoria el "Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario", que se anexa por separado a la presente.

Ley de Mercado de Capitales

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013. De esta manera, se derogó la Ley N°17.811 del año 1968.

En el marco de la nueva normativa, con fecha 22 de septiembre de 2014 la CNV autorizó e inscribió a HSBC Bank Argentina SA bajo la matrícula N°167 bajo las categorías de "Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos comunes de Inversión" ("ACPIC FCI").

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

4 Análisis de la situación patrimonial, resultados, generación y aplicación de fondos e indicadores

Estructura patrimonial consolidada comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2015	30/06/2014
Disponibilidades	17.757.648	12.724.716
Títulos Públicos	11.544.672	4.964.155
Préstamos	33.213.393	26.484.944
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.736.501	2.302.095
Créditos por Arrendamiento Financiero	1.110.418	1.036.856
Participaciones en otras Sociedades	7.366	7.245
Créditos Diversos	2.007.511	1.351.122
Bienes de Uso	629.979	472.434
Bienes Diversos	912.452	520.985
Bienes Intangibles	88.492	74.951
Partidas Pendientes de Imputación	5.049	2.550
Total del Activo	<u>71.013.481</u>	<u>49.942.053</u>
Depósitos	50.505.627	35.482.347
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	9.622.750	5.138.839
Obligaciones Diversas	2.082.605	1.656.836
Previsiones	651.740	465.845
Partidas Pendientes de Imputación	183.527	552.872
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	19.340	9.769
Total del Pasivo	<u>63.065.589</u>	<u>43.306.508</u>
Patrimonio Neto	<u>7.947.892</u>	<u>6.635.545</u>
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	<u>71.013.481</u>	<u>49.942.053</u>

Estructura consolidada de resultados comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2015	30/06/2014
Ingresos Financieros	11.093.771	9.224.584
Egresos Financieros	5.219.425	4.083.543
Cargo por Incobrabilidad	506.517	499.936
Ingresos por Servicios	2.666.229	2.253.205
Egresos por Servicios	742.882	535.548
Gastos de Administración	5.170.179	4.111.313
Utilidades Diversas	597.325	452.795
Pérdidas Diversas	554.265	327.659
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	(15.554)	(10.377)
Resultado Neto antes de Impuesto a las Ganancias	<u>2.148.503</u>	<u>2.362.207</u>
Impuesto a las Ganancias	<u>836.156</u>	<u>866.384</u>
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	<u>1.312.347</u>	<u>1.495.823</u>

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Estructura consolidada de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2015	30/06/2014
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	5.362.265	1.589.566
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(656.651)	(463.254)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	87.423	(153.029)
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	238.895	2.111.984
Aumento neto del efectivo	5.032.932	3.085.267

Indicadores – Estructura sobre bases consolidadas

	30/06/2015 %	30/06/2014 %
Liquidez (Activos líquidos/Depósitos)	58,0179	49,8526
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	12,6026	15,3223
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	58,7370	64,5812
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	17,9978	25,5404

Las normas de presentación establecidas por el BCRA no requieren presentar el estado patrimonial consolidado con la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y el estado de resultados consolidado con la apertura que, para cada uno de los mencionados Estados Contables, lo establecen las Normas Contables Profesionales (NCP) y las Normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Por ende, a los efectos de su exposición en la presente Memoria, se siguen los lineamientos establecidos por el BCRA, en cuanto a la presentación de la información.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 resultó menor en un 12,3% respecto de los resultados del ejercicio anterior. Básicamente debido a que los resultados al 31 de diciembre de 2015 contienen el impacto de provisiones constituidas por sanciones.

Desde el punto de vista patrimonial, los activos crecieron un 42,2% respecto del ejercicio anterior. Las principales variaciones de crecimiento están dadas por los rubros de Disponibilidades, Títulos públicos y privados, Otros Créditos por Intermediación Financiera y Bienes de Uso y Diversos con crecimientos del 39,6%, 132,6%, 62,3% y 55,3% respectivamente.

Por el lado de los pasivos, que en su conjunto crecieron un 45,6%, el mayor crecimiento estuvo dado en los depósitos con el 42,3% producto de un mayor volumen en plazo fijo tanto en depósitos segmento minorista como inversores institucionales y grandes empresas, y en depósitos en cuentas corrientes y caja de ahorros

Adicionalmente, las otras obligaciones por intermediación financiera crecieron un 87,3% producto del mayor volumen de intermediación de títulos públicos.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ 4/2009, artículo 1, inciso 8, las operaciones entre partes relacionadas variaron básicamente por saldos de depósitos de la Sociedad controlante HSBC Argentina Holdings SA, y de otras Obligaciones con la misma Sociedad. Las variaciones se encuentran explicadas en la Nota 5 de los estados contables individuales de la Entidad.

Memoria Ejercicio julio 2014 - diciembre 2015 (continuación)

Comentarios al estado de resultados

(en miles de pesos)

Realizadas las provisiones estimadas como necesarias, el resultado final del ejercicio al 31/12/2015 muestra una ganancia de: **1.312.347**

Del que se deduce el 20% para el Fondo de Reserva Legal o sea: **(262.469)**

Arrojando un saldo de: **1.049.878**

Que el Directorio propone se destine a la cuenta de "Reserva Facultativa para futura Distribución de Resultados"

Buenos Aires, 18 de febrero de 2016

El Directorio



Gonzalo Fernández Covaro
Presidente HSBC Bank Argentina

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario

En cumplimiento a lo requerido por el ANEXO IV del Título IV Capítulo I de la Sección 1° Artículo 1° Inciso a.1) de las NORMAS CNV (N.T. 2013) se indica el grado de cumplimiento identificado en “cumplimiento total”, “cumplimiento parcial” o “incumplimiento” de los principios y recomendaciones integrantes del Código de Gobierno Societario y en su caso, se informa o explica las razones del grado de cumplimiento, en cada uno de los conceptos que se describen a continuación:

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO I. Transparentar la relación entre la Emisora, el Grupo Económico que encabeza y/o sus partes relacionadas				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el Grupo Económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	X			<p>La Memoria contiene un párrafo sobre sociedades vinculadas y en los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, se expone en la Nota 9 y Anexo “N” información sobre las operaciones efectuadas con dichas sociedades, durante el ejercicio económico finalizado en la mencionada fecha. Cabe señalar que el Banco realiza sus operaciones con partes relacionadas en las mismas condiciones que con el resto de la clientela, observando el cumplimiento de las Políticas de Créditos y los límites a las exposiciones que reglamenta el Banco Central de la República Argentina (BCRA).</p> <p>Asimismo, el Banco emite mensualmente un informe sobre las operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas con la sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular OPRAC -1, sección 9, punto 9.1 del BCRA y cuenta con una Norma Interna sobre Fraccionamiento de Riesgo crediticio y Asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Dicha norma establece los procedimientos internos sobre límites en las relaciones sobre Concentración del riesgo, Fraccionamiento del riesgo crediticio, Graduación del Crédito y asistencia a empresas o personas vinculadas en el marco de las normas del BCRA que regulan la materia.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			<p>En HSBC Bank Argentina S.A. existen políticas para prevenir conflictos de interés. En la misma constan la descripción de los posibles conflictos, el reporte de los mismos y el monitoreo de control. Las políticas están disponibles para todo el personal del grupo en Intranet.</p>
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			<p>1- Entrenamiento anual relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información para todo el personal y comunicaciones periódicas para concientizar al mismo. 2- Políticas y procedimientos sobre control de acceso, extracción de datos, acceso remoto, bloqueos de puertos para dispositivos móviles, navegación por internet, clasificación, generación, almacenamiento, consulta, modificación, transferencia y destrucción de la información de HSBC, ya sea en forma física o electrónica restringida o altamente restringida aplicables a todo el personal. 3 - Monitoreo de actividades de usuarios especiales y privilegiados 4- Contratos con terceros con cláusulas especiales para protección de la información, evaluación y revisión de seguridad de la información de los mismos. 5- Políticas de escritorio limpios 6- Personal full y part time (BIROs, DBIROs) en la línea de Negocio/sopORTE responsable de llevar a cabo iniciativas, relevamiento, controles, asesoramiento, concientización, etc. relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información. 7 - Procedimiento de Gestion de Incidentes de información</p>

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

PRINCIPIO II. Sentar las bases para una sólida Administración y Supervisión de la Emisora				
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X			El plan de negocio es aprobado por el Órgano de Administración. Para el Período 2015-2016 se aprobó por la reunión de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2015, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5699. Dicho plan comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada por la entidad junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo de manera ordenada y sistematizada aspectos operacionales y financieros.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes e capital), y de financiación,	X			La política de Inversiones es aprobada, conforme normativa local y lineamientos del Grupo HSBC, por el "Comité de Activos y Pasivos" (ALCO), quien a su vez envía sus resoluciones para la aprobación y toma de conocimiento por parte del Órgano de Administración.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código Gobierno Societario),	X			El Código de Gobierno Societario fue aprobado por Directorio de la Emisora, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5201, sus complementarias y modificaciones, referida a "Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras", cuya última actualización fue aprobada por acta de Directorio N° 1028 de fecha 31 de Julio de 2015.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La política de selección y evaluación de los gerentes de primera línea es administrada por el Comité de Recursos Humanos, al igual que las correspondientes a los colaboradores de la Emisora. Asimismo, la Emisora cuenta con un plan de desarrollo de carrera, acorde a la posición correspondiente. La política de remuneración de los gerentes de primera línea, la establece el Comité de Recursos Humanos ("Argentina People Committee"), siendo dicha política de carácter confidencial. La política de selección y renovación de puestos gerenciales establece que cada titular de cargo tenga una persona idónea en condiciones de sustituirlo.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea,	X			Dentro del Manual de Organización se describe la misión, funciones o responsabilidades de cada uno de los departamentos, cuya máxima autoridad es el Head respectivo.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X		Calibración en Comité local, posterior aprobación regional.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria,	X			A través del soporte financiero a programas de educación y medio ambiente, alianzas con organizaciones sociales y el voluntariado corporativo de los empleados, HSBC Argentina impulsa cambios positivos en las comunidades en las que opera. El Plan de Inversión en la Comunidad es aprobado local y regionalmente. El reporte de Sustentabilidad es elaborado por el Grupo, a nivel global.

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			El Directorio cumple con la normativa del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 5398, en materia de gestión de riesgo operacional de la Entidad Financiera, y su grado de cumplimiento.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	X			El Directorio, a través de los distintos Comités, toma conocimiento de los planes continuos de entrenamiento de los empleados del Grupo HSBC en Argentina, dentro de los que se incluye al Senior Management. Los ejecutivos de la Emisora participan de las conferencias y capacitaciones en materia económico-financiera, organizada por institutos y asociaciones de alto reconocimiento en el país.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos,				No Aplica. Los aspectos más significativos se han detallado en los puntos precedentes.
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar	X			Los miembros del Órgano de Administración de la Emisora reciben con la suficiente antelación la documentación e información de soporte para la celebración de las reuniones de Directorio, como así también de los diferentes Comités. Los miembros del Órgano de Administración canalizan sus consultas a través de la Secretaría del Directorio, el cual brinda el correspondiente asesoramiento, haciendo partícipes de las consultas o cuestiones a las Gerencias de la Entidad.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar	X			Los riesgos de las decisiones a ser adoptadas se tratan en el Comité Integral de Riesgos, que opera como uno de los pilares de gobierno del Órgano de Administración.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
II.2.1 El Órgano de Administración verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios.	X			El cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios se encuentran bajo la órbita del Comité de Activos y Pasivos, que reporta las novedades al Directorio. El Comité provee los lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios de contingencia, dando directivas a la Alta Gerencia, cuando resulte conveniente.
II.2.2 El Órgano de Administración verifica el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc).	X			Los objetivos definidos a cada gerente de línea, registrados en un documento formal anual, se derivan del tablero de control del Head de cada unidad de negocios, que a su vez contiene las metas financieras y no financieras, están alineados a la estrategia de la Emisora. Dichos documentos en última instancia, por escalamiento, se encuentran a disposición de los miembros del Órgano de Administración.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

<p>II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el Grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	<p>X</p>			<p>El Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario (Capítulo 8) de la Emisora establecen todos los derechos, deberes y obligaciones del cuerpo colegiado, y cada uno de sus miembros. Para ser Director de la Entidad, se requiere dar previo cumplimiento a la normativa del B.C.R.A., quien evalúa las condiciones de idoneidad y experiencia del funcionario propuesto para desempeñar funciones en el Órgano de Administración. Cabe señalar que este es el primer ejercicio económico regular, con fecha de cierre 31 de Diciembre, conforme la reforma de estatuto que resolvió al respecto.</p>
<p>II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2.</p>	<p>X</p>			<p>El Directorio de la Entidad pone en conocimiento de los accionistas los resultados de su gestión a través del Balance General, la Memoria y Anexos complementarios del ejercicio económico que corresponda. La última Asamblea de Accionistas que aprobó el Balance General por el ejercicio irregular de 6 meses, comprendido entre el 1 de Julio de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014, Memoria, Informe sobre Gobierno Societarios y Anexos Complementarios se celebró el 27 de Abril de 2015.</p>
<p>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa del Órgano de Administración.</p>				
<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>			<p>X</p>	<p>HSBC Bank Argentina S.A. inició ante el B.C.R.A., en Mayo del 2012, el expediente de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". Posteriormente, considerando el tiempo transcurrido del inicio de las actuaciones y no habiendo sido esta Entidad notificada de una resolución favorable por parte del B.C.R.A., la Entidad solicitó dejar sin efecto el Expte BCRA 24,160/12, en Abril 2015. Finalmente, la Entidad presentó la solicitud de autorización de tres (3) directores independientes en Noviembre 2015, que tramita bajo el Expte BCRA N° 34.399/15. A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.</p>
<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p>			<p>X</p>	<p>HSBC Bank Argentina S.A. inició ante el B.C.R.A., en Mayo del 2012, el expediente de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". Posteriormente, considerando el tiempo transcurrido del inicio de las actuaciones y no habiendo sido esta Entidad notificada de una resolución favorable por parte del B.C.R.A., la Entidad solicitó dejar sin efecto el Expte BCRA 24,160/12, en Abril 2015. Finalmente, la Entidad presentó la solicitud de autorización de tres (3) directores independientes en Noviembre 2015, que tramita bajo el Expte BCRA N° 34.399/15. A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.</p>
<p>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</p>				

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X		Si bien HSBC Bank Argentina S.A. no posee un "Comité de Nombramientos", en lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración, los mismos son designados por la Asamblea de Accionistas, conforme a lo establecido por el Estatuto Social. Con relación a los Gerentes de Primera Línea, su nombramiento es convalidado por el Comité Ejecutivo. Dicho Comité Ejecutivo se desarrolla dentro del ámbito de HSBC Argentina Holdings S.A., sociedad controlante de la Emisora.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			X	HSBC Bank Argentina S.A. inició ante el B.C.R.A., en Mayo del 2012, el expediente de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". Posteriormente, considerando el tiempo transcurrido del inicio de las actuaciones y no habiendo sido esta Entidad notificada de una resolución favorable por parte del B.C.R.A., la Entidad solicitó dejar sin efecto el Expte BCRA 24,160/12, en Abril 2015. Finalmente la Entidad presentó la solicitud de autorización de tres (3) directores independientes en Noviembre 2015, que tramita bajo el Expte BCRA N° 34.399/15. A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			X	HSBC Bank Argentina S.A. inició ante el B.C.R.A., en Mayo del 2012, el expediente de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". Posteriormente, considerando el tiempo transcurrido del inicio de las actuaciones y no habiendo sido esta Entidad notificada de una resolución favorable por parte del B.C.R.A., la Entidad solicitó dejar sin efecto el Expte BCRA 24,160/12, en Abril 2015. Finalmente la Entidad presentó la solicitud de autorización de tres (3) directores independientes en Noviembre 2015, que tramita bajo el Expte BCRA N° 34.399/15. A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,	X			Basados en los antecedentes profesionales y de idoneidad de cada uno de los miembros que componen el Órgano de Administración.
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,	X			Conforme al Comité Ejecutivo indicado en el punto II.5.1, el cual se reúne en forma mensual.
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.	X			No son vinculantes, puesto que en las Asambleas de Accionistas, éstos son representados por medio de los apoderados debidamente designados, cumpliendo con las limitaciones establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No Aplica.
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				No Aplica.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				No Aplica.

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				No Aplica.
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				No Aplica.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				No Aplica.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				No Aplica.
II.5.2.7 constata la existencia de una plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea,				No Aplica.
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X			La Asamblea de Accionistas de la Emisora autoriza en forma expresa a los miembros del Órgano de Administración a formar parte de otros Directorios de las distintas empresas del Grupo HSBC en Argentina y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, a formar parte de distintas Comisiones Fiscalizadoras de otras Entidades Financieras, conforme el Art. 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.	X			La Emisora cumple con los distintos programas de capacitación, los cuales son llevados adelante por medio del "Comité de Recursos Humanos", quien tiene bajo su responsabilidad definir el calendario de capacitaciones anual.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de que modo lo hace.	X			La Entidad cuenta con un programa llamado "Lideres en Evolución" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC Bank Argentina S.A.
Principio III. Avalar una efectiva política de identificación, medición, administración y divulgación del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación				

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.	X			La política integral de riesgos empresariales es soportada mediante la gestión y el cumplimiento de los riesgos estratégicos, a través del proceso de planeamiento estratégico que es seguido por el Comité Ejecutivo; de los riesgos operacionales, a través de la existencia de una Gerencia de Riesgos Operacionales la que monitorea además los riesgos de reporte contable, de leyes y regulaciones, entre otros. Por otra parte, los riesgos financieros son administrados principalmente mediante la gestión de Riesgo Crediticio, existiendo las Gerencias de Riesgo de Crédito que tienen a su cargo gestionarlo mediante mecanismos de evaluación y monitoreo continuo; del Riesgo de Liquidez, soportado principalmente por el Comité de Administración de Activos y Pasivos; y del Riesgo de Mercado, el cual cuenta con el soporte del Director de Finanzas, del Tesorero y del Comité Integral de Riesgos, para su gestión.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de rasgos empresariales.	X			Existe un Comité Integral de Riesgos que se reúne mensualmente y es liderado por el Gerente de Riesgos, contando como miembros al Gerente General y los Gerentes de cada una de las áreas de negocio y soporte. Dicho comité cuenta con un Manual que establece los Términos y Condiciones, así como también existen manuales de procedimiento para todas las áreas de Riesgo de la Entidad. Todos los riesgos son identificados, priorizados y gestionados de acuerdo a dicha priorización, y se determinan mitigantes para cada uno de ellos que son monitoreados con la frecuencia determinada por dicha priorización.
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X			El Gerente de Riesgos está a cargo de la gestión integral de riesgos, teniendo a su cargo las Gerencias de Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, y liderando el Comité en donde se gestionan todos los riesgos.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuales.	X			Las políticas de gestión integral de riesgos son validadas anualmente por cada uno de los responsables de su cumplimiento y seguimiento, dentro del marco de una metodología del grupo para la certificación de políticas empresariales.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			La nota 19 del Balance General especifica los lineamientos detallados sobre la política de gerenciamiento de riesgos.
PRINCIPIO IV. Salvaguardar la integridad de la Información Financiera con Auditorías Independientes				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

<p>IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</p>		<p>X</p>	<p>En la Emisora funciona el Comité de Auditoría conformado según las normas del B.C.R.A. y las normas internas del Grupo HSBC en Argentina. El Comité de Auditoría, a la fecha, no cuenta con miembros independientes ya que los mismos se encuentran en proceso de evaluación por el B.C.R.A., conforme lo expuesto en el punto II.4.1. La Asamblea de accionistas, una vez notificada de la resolución del B.C.R.A., efectuará los nombramientos en el Órgano de Administración, quien luego efectuará los nombramientos en el Comité de Auditoría.</p>
<p>"IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA)."</p>		<p>X</p>	<p>La función de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, y este último al Presidente del Órgano de Administración de la Emisora. La evaluación anual que se realiza es la correspondiente al Responsable Máximo de Auditoría Interna, puesto que los restantes miembros del Comité pertenecen al Directorio de la Emisora.</p>
<p>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación Anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>	<p>X</p>		<p>Anualmente el equipo de Auditoría Interna realiza una revisión detallada de los honorarios vinculados con las funciones asignadas a los auditores externos. Dicho trabajo se encuentra dentro de la planificación anual y se determina si se cumple el principio de independencia. Estos reportes son presentados al Comité de Auditoría de la Entidad. En general forman parte de las revisiones vinculadas con el ciclo de Contabilidad.</p>
<p>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>		<p>X</p>	<p>En relación a los Auditores Externos, la Emisora cumple con la política de rotación de auditores establecida por el B.C.R.A. que dispone que el auditor (sujeto físico, no firma de auditoría) debe rotar cada 3 años, el cual puede extenderse por un período igual de 3 años (conforme la resolución de C.N.V. N° 639/2015). En relación a la Comisión Fiscalizadora, los miembros duran en el cargo un año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida, conforme lo establecido por el Estatuto Social.</p>

PRINCIPIO V. Respetar los derechos de los accionistas

Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.

<p>V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.</p>	<p>X</p>		<p>La Secretaría de Directorio de la Emisora atiende a las consultas e inquietudes de los Accionistas, sin perjuicio de que aquellos que representen no menos del 2% del Capital Social pueden solicitar a la Comisión Fiscalizadora toda la información sobre las materias de su competencia, quienes tienen el deber de suministrarla (art. 294, inc. 6, Ley General de Sociedades N° 19.550).</p>
--	-----------------	--	--

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La compañía cuenta con una página web pública a la que pueden acceder accionistas, inversores y cualquier persona interesada en conocer a HSBC. Allí se detallan los diferentes canales de contacto.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La Emisora efectúa las publicaciones de convocatoria a las Asambleas conforme lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			La Emisora da cumplimiento a lo establecido en su Estatuto Social, la Ley General de Sociedades y la Ley de Mercado de Capitales en materia de puesta a disposición de la documentación a considerar por la Asamblea de Accionistas.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.			X	La Emisora no dispone de mecanismos afines para que los accionistas minoritarios puedan proponer asuntos a debatir en la Asamblea General. Asimismo, la Emisora cumple, en caso de corresponder, con lo establecido por el art. 294 inc. 6 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.				No Aplica.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	A la fecha, el Órgano de Administración de la Emisora se encuentra conformado por miembros que no revisten el carácter de independientes. Por tal motivo, cada uno de los miembros ha aprobado el Código de Gobierno Societario oportunamente. Cabe destacar que la sociedad controlante, HSBC Argentina Holdings S.A., cuenta con Directores Independientes.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X			El capital de la Emisora se encuentra representando con Acciones Clase "A" y Clase "B", las cuales otorgan a los accionistas distintos derechos a voto conforme el capital suscrito. Las Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y las Clase "B" con derecho a 5 votos, por acción. La entidad garantiza el principio consagrado, puesto que la totalidad de las acciones Clase "A" y "B" poseen idénticos derechos de acuerdo al Estatuto Social de la Emisora.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				No Aplica. La Emisora se encuentra bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores por la emisión de Obligaciones Negociables.
Recomendación V.5: Alertar la dispersión accionaria de la Emisora.	X			La Emisora tiene accionistas minoritarios provenientes de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A., que representa el 0,00617% del Capital Social. Dicha dispersión no ha sufrido modificaciones en los últimos 5 años.

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			La política de dividendos se encuentra cubierta por la norma interna en la Com. "P" 1470. De acuerdo con esta norma, el Banco debe pagar anualmente por lo menos, el 50% de los resultados del ejercicio, luego de deducir la reserva legal y siempre y cuando se cumpla la normativa establecida por el B.C.R.A. respecto al exceso de capital a mantener por la entidad, luego del pago del dividendo.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			La Emisora, en forma trimestral, celebra el Comité de "Planeamiento de Capital e Impuestos" con el objetivo de revisar capitales, sus lineamientos y determinar la oportunidad para el pago de dividendos. Una vez celebrado el Comité, y aprobada su minuta, la misma es elevada al Directorio de la Entidad, para su aprobación.
PRINCIPIO VI. Mantener un vínculo directo y responsable con la comunidad				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			En www.hsbc.com.ar encontrarán información actualizada de HSBC Bank Argentina S.A. y las diferentes vías de contacto.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		X		HSBC Argentina ha dejado de emitir su Informe local de Responsabilidad Social Corporativa, debido a que la nueva política del Grupo consiste en publicar un único Reporte a nivel global. Las iniciativas adoptadas son Pacto Global de Naciones Unidas y Principios de Ecuador a nivel global.
PRINCIPIO VII. Remunerar de forma justa y responsable				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X			Existe un Comité de Remuneraciones que se reúne trimestralmente además de un Comité de Recursos Humanos (Argentina People Committee)

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			X	La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización conforme lo expuesto en el punto II.4.1
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			X	La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización conforme lo expuesto en el punto II.4.1
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,	X			Los participantes de ambos comités son ejecutivos senior, quienes son los principales referentes de cada Unidad de Negocio/Soporte, y quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para el personal
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,	X			"Reuniones mensuales de 90 minutos máximo, pudiendo convocarse reuniones adicionales a discreción del presidente, conforme los Términos de Referencia (TOR).
El comité de remuneraciones se reúne trimestralmente. "	X			La política de retribución de los Directores está establecida en el Inciso c) del Artículo N° 19 del Estatuto Social y el Punto 8.7 del Código de Gobierno Societario.
VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X			La remuneración fija para el personal dentro de convenio está regulada principalmente por los acuerdos sindicales y la práctica de pago del mercado (para el personal jerárquico fuera de convenio, se basa principalmente en el nivel de pago de mercado). En todos los casos, cualquier acción salarial debe estar contemplada en el presupuesto definido el año anterior para el año en curso y con los niveles de autorización requeridos. El desempeño sostenido en el tiempo es una variable a considerar al momento de los ajustes salariales.
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X			La porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincula con el rendimiento a mediano/largo plazo y se determina a través de los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones), las normas sobre lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe "Apetito de Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco. La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas - las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través de los casos de conducta. Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado. Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,	X			El "Argentina People Committe" revisa las políticas y prácticas, la que son aprobadas conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del Comité.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,	X			Las políticas de retención y promoción corresponden al "Argentina People Committee". Los enunciados, de despido y suspensión, se encuentran dentro de los Términos de Referencia del Comité de "Tolerancia Cero", quien tiene bajo su responsabilidad atender los incidentes de todas las áreas de negocio, y promover las acciones que correspondan ejecutar.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,	X			El comité de Remuneraciones, informa las pautas para determinar los planes de retiro, en todo de acuerdo con la normativa local, y los lineamientos del Grupo HSBC en Argentina.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,		X		No corresponde poner a disposición de la Asamblea de Accionistas las acciones emprendidas por el Comité. Las mismas son puestas a disposición del Órgano de Administración, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario. No obstante ello los accionistas, a través de los medios conducentes, podrán solicitarlo a la Secretaría de Directorio.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	X			Se garantiza, puesto que el Presidente del "Argentina People Committee" y su correspondiente subcomité, recae en la figura del Presidente del Órgano de Administración de la Emisora.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				No Aplica.
PRINCIPIO VIII. Fomentar la ética empresarial				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con un Código de Conducta que alcanza a todos los empleados. El mismo se entrega al momento de ingreso a la entidad, se encuentra publicado en la Intranet a la cual accede todo el staff y los cambios son aprobados por el Directorio. El mencionado Código es de alcance para los empleados (no alcanza a Clientes y Proveedores).

Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

<p>VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>	<p>X</p>			<p>Existen dos canales de denuncias, a través de los cuales los empleados pueden reportar en forma personal o anónima (ya sea por teléfono y/o e-mail), incumplimientos, delitos y fraudes. La línea global, denominada Compliance disclosure line, centraliza la recepción de denuncias para HSBC Bank Argentina S.A.. La segunda, denominada "Línea Abierta", es administrada por un proveedor externo. En Intranet, los empleados tienen los datos para contactarse con ambos canales de comunicación. Las denuncias recibidas por Compliance disclosure line son recibidas y revisadas en el sector Cumplimiento. Luego del análisis del caso, se le da intervención a las áreas que corresponde y se inician las acciones de investigación pertinentes. Las llamadas recibidas por Línea Abierta son recibidas por el área de Recursos Humanos, y luego de acuerdo a la naturaleza de la misma, de corresponder se le da intervención a otras áreas (Cumplimiento, Legales, Seguridad y Fraudes) para su análisis e investigación.</p>
<p>VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	<p>X</p>			<p>HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con un Comité de Tolerancia Cero, como se indica en los puntos precedentes, siendo sus principales objetivos tratar temas y hechos de falta de ética y/o incumplimiento por parte de los empleados. Asimismo, previo al tratamiento en el mencionado Comité, si el caso ameritó una investigación, en la misma participan las Gerencias expertas en cada materia tales como principalmente Auditoría Interna, Cumplimiento, Recursos Humanos, Seguridad de la Información y Fraudes.</p>
<p>PRINCIPIO IX. Profundizar el alcance del Código</p>				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las provisiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>			<p>X</p>	<p>Lo normado por el Estatuto Social de la Emisora se encuentra reflejado en el Código de Gobierno Societario, aprobado oportunamente por el Directorio, conforme se indicó en el Punto II 1.1.3 . La Emisora, al momento de la redacción del Código, ha tomado como marco referencial, entre otros, el Estatuto Social. Teniendo en consideración el dinamismo del Código de Gobierno Societario, el Órgano de Administración considera que no resulta necesario que los lineamientos de éste sobreabunden en el Estatuto Social.</p>

18 de febrero de 2016

El Directorio



Gonzalo J. Fernández Covaro
 Presidente

Estado de situación patrimonial

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

31/12/2015 31/12/2014

Activo

a. Disponibilidades		
Efectivo	3.168.210	2.131.964
Entidades financieras y corresponsales	14.589.435	10.592.658
B.C.R.A.	13.860.140	10.399.291
Otras del país	5.361	938
Del exterior	723.934	192.429
	17.757.645	12.724.622
b. Títulos Públicos (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.882.860	1.415.356
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	125.580
Tenencias registradas a costo más rendimiento	6	6
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	9.639.683	3.460.800
(Previsiones - Anexo J)	(6)	(49.361)
	11.522.543	4.952.381
c. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	220.893	207.123
Al Sector financiero	179.444	32.655
Interfinancieros - (call otorgados)	-	3.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	164.041	26.906
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	15.403	2.749
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	33.539.802	26.887.527
Adelantos	10.814.052	8.760.137
Documentos	7.811.871	7.236.710
Hipotecarios	50.845	59.079
Prendarios	1.991.129	1.842.684
Personales	3.335.972	2.415.045
Tarjetas de crédito	7.980.227	5.543.767
Otros	1.284.696	761.551
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	394.841	363.547
(Cobros no aplicados)	(1.734)	(3.034)
(Intereses documentados)	(122.097)	(91.959)
Subtotal (Anexo B,C y D)	33.940.139	27.127.305
(Previsiones - Anexo J)	(726.746)	(642.361)
	33.213.393	26.484.944



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de situación patrimonial (continuación)

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

31/12/2015 31/12/2014

Activo

d. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	359.294	436.990
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.793.898	580.634
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	129.853	1.036.784
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	2.137	8.023
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	297.338	122.414
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	972	16.659
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	155.403	106.216
(Previsiones - Anexo J)	(8.818)	(9.936)
	<u>3.730.077</u>	<u>2.297.784</u>
e. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	1.108.861	1.036.723
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	22.526	20.917
(Previsiones - Anexo J)	(20.969)	(20.784)
	<u>1.110.418</u>	<u>1.036.856</u>
f. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)		
En entidades financieras	273	179
Otras (Nota 6.1)	23.760	16.630
(Previsiones - Anexo J)	(1.619)	(1.619)
	<u>22.414</u>	<u>15.190</u>
g. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	791	1
Otros (Nota 6.2)	2.031.807	1.371.667
Otros intereses devengados a cobrar	3.637	3.075
(Previsiones - Anexo J)	(33.523)	(23.934)
	<u>2.002.712</u>	<u>1.350.809</u>
h. Bienes de uso (Anexo F)	629.979	472.434
i. Bienes diversos (Anexo F)	912.452	520.985
j. Bienes intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	88.492	74.951
	<u>88.492</u>	<u>74.951</u>
k. Partidas pendientes de imputación	5.049	2.550
Total del Activo	<u>70.995.174</u>	<u>49.933.506</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de situación patrimonial (continuación)

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

31/12/2015 31/12/2014

Pasivo

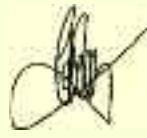
i. Depósitos (Anexos H e I)		
Al Sector Público no financiero	729.941	557.576
Al Sector financiero	8.755	16.592
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	49.782.568	34.918.240
Cuentas corrientes	11.490.748	9.555.647
Cajas de Ahorros	13.965.038	8.422.618
Plazos Fijos	22.910.502	15.690.737
Cuentas de inversiones	24.157	15.463
Otros	997.597	976.240
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	394.526	257.535
	50.521.264	35.492.408
m. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.541	1.610
Otros	1.541	1.610
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	128.997	1.016.440
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.795.686	750.573
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo I)	95.886	-
Interfinancieros (call recibidos)	50.000	-
Otras financiamientos de entidades financieras locales	45.886	-
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	1.099.659	19.134
Otras (Nota 6.3) (Anexo I)	5.500.813	3.350.647
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	168	435
	9.622.750	5.138.839
n. Obligaciones diversas		
Otras (Nota 6.4)	2.068.001	1.647.997
	2.068.001	1.647.997
o. Previsiones (Anexo J)		
	651.740	465.845
q. Partidas pendientes de imputación		
	183.527	552.872
Total del Pasivo	63.047.282	43.297.961
Patrimonio neto (según estado respectivo)	7.947.892	6.635.545
Total de Pasivo mas Patrimonio Neto	70.995.174	49.933.506



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de situación patrimonial (continuación)

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Cuentas de Orden		
Deudoras		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	2.138.000
Garantías recibidas	14.594.245	13.105.516
Cuentas contingentes deudoras por contra	6.445.388	2.719.345
	<u>21.039.633</u>	<u>17.962.861</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.224.553	971.984
Otras (Nota 6.5)	24.792.198	24.219.583
Cuentas de control deudoras por contra	557.802	528.195
	<u>26.574.553</u>	<u>25.719.762</u>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	4.256.542	1.436.736
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	55.000	51.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	4.117.145	2.261.108
	<u>8.428.687</u>	<u>3.748.844</u>
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso (Nota 14)	31.403	68.994
	<u>31.403</u>	<u>68.994</u>
	<u>56.074.276</u>	<u>47.500.461</u>
Acreedoras		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	2.697.176	1.608.670
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	3.748.212	1.110.675
Cuentas contingentes acreedoras por contra	14.594.245	15.243.516
	<u>21.039.633</u>	<u>17.962.861</u>
De Control		
Valores por acreditar	557.802	528.195
Cuentas de control acreedoras por contra	26.016.751	25.191.567
	<u>26.574.553</u>	<u>25.719.762</u>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	4.117.145	2.261.108
Cuentas de derivados acreedoras por contra	4.311.542	1.487.736
	<u>8.428.687</u>	<u>3.748.844</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	31.403	68.994
	<u>31.403</u>	<u>68.994</u>
	<u>56.074.276</u>	<u>47.500.461</u>

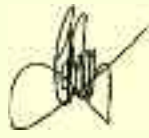
Las notas 1 a 28 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N, O y Proyecto de distribución que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1ª1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2015	31/12/2014
	<i>Total</i>	<i>Total</i>
a. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	41.339	98.770
Intereses por adelantos	3.124.739	2.290.131
Intereses por documentos	1.652.890	1.310.903
Intereses por préstamos hipotecarios	12.029	16.509
Intereses por préstamos prendarios	531.085	568.876
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.387.362	1.078.986
Intereses por arrendamientos financieros	250.160	221.558
Intereses por otros préstamos	987.302	800.789
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.849.177	1.291.561
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	9.847	8.432
Ajustes por Cláusula C.E.R.	32.425	39.065
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	466.039	593.312
Otros	740.702	901.516
	11.085.096	9.220.408
b. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	12.543	14.814
Intereses por depósitos en plazos fijos	4.070.214	3.065.927
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	8.394	851
Por otras obligaciones por intermediación financiera	3.455	7.650
Otros intereses	5.160	8.417
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 11)	271.569	85.939
Otros	848.317	900.009
	5.219.652	4.083.607
Margen bruto de intermediación	5.865.444	5.136.801
c. Cargo por incobrabilidad	506.517	499.936
d. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	1.068.267	838.502
Vinculados con operaciones pasivas	660.099	587.589
Otras comisiones	181.977	176.798
Otros (Nota 6.6)	705.574	610.378
	2.615.917	2.213.267
e. Egresos por servicios		
Comisiones	409.994	245.171
Otros (Nota 6.7)	332.727	289.016
	742.721	534.187



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1ª1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora




Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3


Estado de resultados (continuación)


Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
	<i>Total</i>	<i>Total</i>
f. Gastos de administración		
Gastos en personal	3.030.316	2.393.650
Honorarios a directores y síndicos	15.449	10.901
Otros honorarios	106.251	79.017
Propaganda y publicidad	251.146	186.083
Impuestos	331.020	259.152
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	81.744	57.065
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	53.871	38.643
Gastos operativos	791.981	659.938
Otros	492.203	412.703
	5.153.981	4.097.152
Resultado neto por intermediación financiera	2.078.142	2.218.793
g. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	60.422	66.304
Intereses punitivos	24.424	22.845
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	235.288	117.364
Otras (Nota 6.8)	289.579	254.281
	609.713	460.794
h. Perdidas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	14	6
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	326.001	198.966
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	7.556	3.850
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Anexo G)	5.353	9.578
Otras (Nota 6.9)	215.341	115.259
	554.265	327.659
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	2.133.590	2.351.928
i. Impuesto a las ganancias (Nota 3.3.16.a))	821.243	856.104
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	1.312.347	1.495.824


Las notas 1 a 28 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N, O y Proyecto de distribución que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de evolución del patrimonio neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Reservas de utilidades		Resultado no asignados (1)	Total al 31/12/15	Total al 31/12/14
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital	Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	1.244.126	-	-	1.209.396	-	4.182.023	6.635.545	5.139.721
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria del 27 de abril de 2015								
Constitución Reserva Legal (Nota 4.2)	-	-	-	112.509	-	(112.509)	-	-
Constitución de Reserva Facultativa (Nota 4.2)	-	-	-	-	4.069.514	(4.069.514)	-	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	1.312.347	1.312.347	1.495.824
Saldos al cierre del ejercicio	<u>1.244.126</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.321.905</u>	<u>4.069.514</u>	<u>1.312.347</u>	<u>7.947.892</u>	<u>6.635.545</u>

Las notas 1 a 28 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N, O y Proyecto de distribución que se acompañan forman parte integrante de este estado.

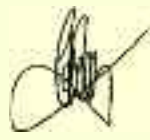
(1) Ver Nota 4.2



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior.

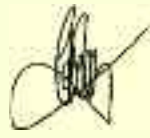
(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 3.7)		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.724.622	9.639.358
Efectivo al cierre del ejercicio	17.757.645	12.724.622
Aumento neto del efectivo	<u>5.033.023</u>	<u>3.085.264</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(4.747.706)	(627.484)
Préstamos	<u>618.234</u>	<u>(1.345.023)</u>
Al sector financiero	(105.450)	665.681
Al sector público no financiero	2.819	17.583
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	720.865	(2.028.287)
Otros créditos por intermediación financiera	(744.217)	(145.527)
Créditos por arrendamientos financieros	173.135	(29.830)
Depósitos	<u>10.894.968</u>	<u>5.509.039</u>
Al sector financiero	(7.837)	5.715
Al sector público no financiero	172.365	(1.025.126)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	10.730.440	6.528.450
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>4.062.583</u>	<u>971.042</u>
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	4.062.583	971.042
Cobros vinculados con ingresos por servicios	2.589.304	2.208.797
Pagos vinculados con egresos por servicios	(724.353)	(521.989)
Gastos de administración pagados	(4.864.847)	(3.709.041)
Pagos de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(50.073)	(37.220)
Cobros netos por intereses punitivos	24.410	22.839
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas (Anexo G)	(5.353)	(9.578)
Cobros de dividendos de otras sociedades	53.292	27.427
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	394.382	382.833
Pagos netos por otras actividades operativas	<u>(1.920.438)</u>	<u>(242.194)</u>
Partidas pendientes de imputación	(371.842)	203.687
Otras	(1.548.596)	(445.881)
Pago del impuesto a las ganancias	(389.611)	(862.246)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>5.363.710</u>	<u>1.591.845</u>
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso (Anexo F)	(220.807)	(122.198)
Pagos netos de bienes diversos (Anexo F)	<u>(434.844)</u>	<u>(341.056)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(655.651)</u>	<u>(463.254)</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos) (*)	31/12/2015	31/12/2014
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 10)	-	(150.000)
Banco Central de la República Argentina	(69)	(1.085)
Otros	(69)	(1.085)
Bancos y organismos internacionales	-	(1.173)
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	87.492	(770)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	87.423	(153.028)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	237.541	2.109.701
Aumento neto del efectivo	5.033.023	3.085.264

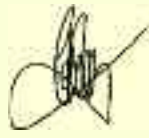
Las notas 1 a 28 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N, O y proyecto de distribución que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA 1º1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables

al 31 de diciembre 2015 y 2014

1 Modificación de la fecha de cierre de ejercicio

Con fecha 29 de agosto de 2014, el Directorio aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico de HSBC Bank Argentina SA (la Entidad o el Banco) del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año y convocó a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el tratamiento de esta modificación del estatuto según lo establecido por el artículo 235 de la Ley N°19.550 de Sociedades Comerciales.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el 26 de septiembre de 2014 aprobó dicha modificación en el Estatuto Social de la Entidad, resolviendo su aplicación a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el cambio de fecha de cierre de ejercicio y la modificación del Estatuto Social a través de la Resolución N°2588 del 22 de octubre de 2014. La resolución fue inscripta por la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el N 20.937 del Libro N°71, con fecha 28 de octubre de 2014.

2 Información comparativa

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables profesionales y por la Comunicación "A" 4265 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2014. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes comparativos fueron adecuados a la nueva fecha de cierre de ejercicio según lo descrito en Nota 1.

3 Normas contables

La Dirección y la Gerencia de la Entidad han preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con excepción de lo informado en la Nota 3.6.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Dirección y la Gerencia de la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

3.1. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del B.C.R.A. - Comunicación "A" 3147 y complementarias.

3.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N°441 de CNV.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N°39 y por la Interpretación N°8, normas emitidas por la de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora
TOMO 17 - FOLIO 3

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.2. Unidad de medida (continuación)

Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cuando esa tasa se alcance, los estados contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, esa pauta no está alcanzada.

3.3. Criterios de valuación

3.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.2. Títulos Públicos

Los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. se registran a su valor razonable de mercado, valor de cotización o valor presente, según corresponda, o a costo más rendimiento, siguiendo el criterio de valuación establecido por el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011.

3.3.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimado de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.3.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- Letras del B.C.R.A. (LEBAC) a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valoraron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a esas fechas.

- Letras del B.C.R.A. (LEBAC) a costo más rendimiento y por operaciones de pase


Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valoraron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.3.2.4. Previsión para fluctuación de valuación:


La Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. admitió la registración de una previsión para fluctuación de valuación de los títulos públicos contabilizados a valor razonable de mercado por un importe no mayor al 10% del valor de registración de estos instrumentos al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 las posiciones registradas a valor razonable de mercado ascendieron a miles de pesos 1.415.356. La Entidad reconoció para dicha fecha una previsión para fluctuación de títulos públicos nacionales, de miles de pesos 49.361, que se registraba en el rubro "Títulos Públicos – Previsiones", en aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A.

En abril de 2015 dicha previsión fue desafectada por entender la Entidad que desaparecieron las causas que oportunamente originaron la constitución de la misma.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA Tª1 Fº17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.3. Criterios de valuación (continuación)

3.3.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia de la Entidad basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El B.C.R.A. estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado a través de la Comunicación "A" 2950 y complementarias con contrapartida en el rubro "Cargo por Incobrabilidad" del estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los procedimientos llevados a cabo por la Gerencia de la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el párrafo precedente, se ajustan a dicha normativa.

A partir de marzo de 2014 el Comité Ejecutivo de la Entidad decidió incrementar el nivel de provisionamiento de la cartera en situación y cumplimiento normal con el propósito de mantener una previsión anticíclica ante situaciones adversas. En función a ello se incrementó el nivel de provisiones para la cartera en situación y cumplimiento normal del 1% al 1,25%. El monto y mantenimiento de la previsión son sujetos a revisiones regulares.

3.3.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

3.3.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo con el siguiente detalle:

3.3.5.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término


Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

3.3.5.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término


Las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valoraron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 3.3.2.

3.3.6. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones), acrecentado por la tasa interna de retorno deduciendo la respectiva previsión por riesgo de desvalorización, de corresponder.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.3. Criterios de valuación (continuación)

3.3.7. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

3.3.7.1. Pagaré sistema refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia del pagaré, correspondiente al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°25.798.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantenía tenencias por miles de pesos 896 y 1.266 respectivamente, valuadas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A.

3.3.7.2. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valoraron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 dichas tenencias ascienden a miles de pesos 76 y 15.393, respectivamente.

3.3.8. Créditos por Arrendamientos Financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 dichos contratos se valoraron computando el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento más los intereses y ajustes devengados al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en cada ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER".

3.3.9. Participaciones en otras sociedades

3.3.9.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Los dividendos percibidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron en el rubro "Utilidades diversas – Resultado por participación permanente".

3.3.9.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 3.2., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Con fecha 27 de agosto de 2014, la Entidad procedió a vender a Visa Argentina S.A. la participación accionaria representativa del 4,54% del capital social que mantenía en Banelco S.A. por un total de miles de pesos 11.126 (valor de libros miles de pesos 2.500). La mencionada transacción generó un resultado de miles de pesos 8.626 (ganancia). El 1 de octubre de 2014, Banelco S.A. se fusionó con Visa Argentina S.A. siendo esta última la sociedad absorbente. Asimismo Visa Argentina S.A. modificó su denominación social por Prisma Medios de Pago S.A.

Con fecha 29 de octubre de 2014, la Entidad procedió a vender la participación accionaria que mantenía en Repas S.A. representativa del 17,06 % del capital social, en un monto de miles de pesos 3.900 (valor de libros miles de pesos 578). La mencionada transacción generó un resultado de miles de pesos 3.322 (ganancia).

Los dividendos percibidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron en el rubro "Utilidades diversas – Resultado por participación permanente".

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora
TOMO 17 - FOLIO 3

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.3. Criterios de valuación (continuación)

3.3.10. Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo que fuera admitido oportunamente por el B.C.R.A. menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.2.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor residual de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

3.3.11. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

- a Diferencias de cambio activadas por Amparos: registradas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. que admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N°25.561, el Decreto N°214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de \$1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003. A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación "A" 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

- b Otros gastos de organización y desarrollo: al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a ejercicios de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.


3.3.12. Provisiones del pasivo

3.3.12.1. Provisiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales


Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han constituido provisiones teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad, estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el que resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económico financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A.

3.3.12.2. Otras provisiones del pasivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han constituido provisiones para cubrir contingencias laborales, legales, fiscales y otros riesgos diversos de eventual concreción (ver anexo J).



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.3. Criterios de valuación (continuación)

3.3.13. Depósitos de Títulos públicos – Transferibles e Intransferibles

Al 31 de diciembre de 2014, se registraron depósitos de títulos públicos por miles de pesos 119.393 que han sido valuados de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha y se presentan en el rubro “Depósitos - Plazo Fijo”.

3.3.14. Obligaciones negociables no subordinadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no poseía obligaciones negociables en su cartera (Nota 10).

3.3.15. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago o devengadas en función de planes vigentes. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la provisión constituida ascendió a miles de pesos 29.538 y miles de pesos 84.942, respectivamente.

3.3.16. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

a Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad ha estimado un resultado impositivo de miles de pesos 2.267.911 y miles de pesos 2.446.011, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 793.769 y miles de pesos 856.104 respectivamente, contabilizado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del Estado de Resultados.

Asimismo al 31 de diciembre de 2015, en dicho rubro se contabilizó una pérdida por miles de pesos 27.474, correspondientes a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en mayo de 2015.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores el saldo contabilizado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 asciende a miles de pesos 821.243.


Al 31 de diciembre de 2015 el monto de la provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 221.441 se encuentra contabilizado en el rubro “Obligaciones Diversas – Otras y corresponde a la provisión del ejercicio por miles de pesos 793.769, netos de los anticipos de impuesto a las ganancias abonados por miles de pesos 572.328.

b Impuesto a la ganancia mínima presunta


El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N°25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20 % de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N°25.360).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre de los ejercicios.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.3. Criterios de valuación (continuación)

3.3.17. Otras cuestiones impositivas

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ha inspeccionado declaraciones juradas presentadas por la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro, entidad absorbida por HSBC Bank Argentina S.A.) en relación con impuesto a las ganancias para los ejercicios fiscales 1998, 1999 y 2000 determinando diferencias para el ejercicio 1998 que fueron impugnadas por la Entidad.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2006, la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más intereses por miles de pesos 4.175 quedando pendiente el pago de la multa por no resultar exigible. Tras los recursos de apelación presentados por la Entidad y a partir del fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que ordenó al Fisco Nacional la nueva liquidación del impuesto de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara, el impuesto a las ganancias reliquidado resultó igual a las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad.

Mediante la Resolución N°11/2010 del 18 de agosto de 2010 de la AFIP, se hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de impuesto a las ganancias por miles de pesos 4.175 más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad. Ante esta situación, la Entidad presentó el 14 de septiembre de 2010 un recurso de apelación ante la AFIP al entender que los accesorios deben computarse desde la fecha de ingreso de los fondos y no desde la fecha de interposición del reclamo.

El 31 de mayo de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses y accesorios devengados hasta la fecha de la efectiva devolución por parte de la AFIP.

Posteriormente la entidad fue notificada de la sentencia que reconoce el devengamiento de intereses a favor de HSBC Bank Argentina S.A desde la fecha de interposición del Recurso de Apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (CNACAF) hasta el 5 de enero de 2010 y sobre esa suma prevé la aplicación de intereses conforme a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta la fecha de pago, rechazando el planteo de actualización de créditos e imponiendo las costas por orden causado.

La Entidad procedió a presentar Recurso de Apelación y se expresaron los agravios. Adicionalmente se presentó un escrito dado que el fisco también apeló el fallo.


En octubre de 2015 la Sala III resolvió hacer lugar al recurso deducido por el Fisco, y en consecuencia revocar la sentencia respecto del momento a partir del cual corresponde el devengamiento de intereses. En cuanto a las costas se le impusieron a la actora en ambas instancias.

Atento al resultado de la sentencia, la Sociedad interpuso en el mismo mes recurso extraordinario federal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta al recurso interpuesto.


3.3.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el Estado de Resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron en base a los resultados de dichas sociedades.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.3. Criterios de valuación (continuación)

3.3.19. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad realizan estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias y las provisiones por riesgo de incobrabilidad, desvalorización y fluctuación de valuación de títulos públicos.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.4. Instrumentos Financieros Derivados

a Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad concertó contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

b Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad concertó contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y de cierre sobre los nocionales pactados, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A. Este criterio implica un apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes según se detalla en Nota 3.6.3.


c Operaciones a término (futuros)

La Entidad concertó contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros "Ingresos Financieros" o "Egresos Financieros" del Estado de Resultados, según corresponda.


d Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad concertó operaciones de swaps, registrando en cuentas de orden el importe en pesos del valor nominal sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés variable y a cobrar una tasa fija o el valor nominal sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés fija y cobrar una variable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registran en cuentas de orden operaciones de permuta de tasa de interés de acuerdo con el siguiente detalle:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General



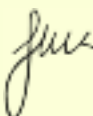
Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 17 - Fº 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.4. Instrumentos Financieros Derivados (continuación)

d Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps) (continuación)

- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 30.000 y miles de pesos 7.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y
- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 25.000 y miles de pesos 44.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los notacionales pactados.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N°18 de la FACPCE, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de fines especulativos.

Los contratos vigentes 31 de diciembre de 2015 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

Tipo de Contrato	Miles de pesos		
	Activas	Pasivas	Ganancia/pérdida
Futuros	4.230.527	-	1.023.816
Forwards	103.482	4.118.558	(818.116)
Operaciones de Pases	2.677.262	-	(66.159)
Swap	30.000	25.000	489


El resultado neto por operaciones de forwards de miles de pesos (818.123) al 31 de diciembre de 2015 incluye:


- Primas devengadas por ventas por miles de pesos 591.130 (Ganancia), expuestas en el rubro “Ingresos financieros – Otros”
- Primas devengadas por compras por miles de pesos 7.659 (Pérdida), expuestas en el rubro “Egresos financieros – Otros”
- Diferencia de cambio neta por miles de pesos 1.401.587 (Pérdida), expuesta en el rubro “Egresos financieros – Otros”

Los montos más representativos se encuentran en los plazos que van de 30 a los 85 días.

3.5. Préstamos Garantizados - Decreto N°1387/01


Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valuaron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad imputa a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunde el B.C.R.A. la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.5. Préstamos Garantizados - Decreto N°1387/01 (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 se registran miles de pesos 10.716 (miles de pesos 10.020 al 31 de diciembre de 2014) correspondientes al Pagaré Bonar 2019 en pesos vencimiento 2019.

Al 31 de diciembre de 2014 se registraron miles de pesos 34.694 correspondientes al Pagaré Bonar 2015 en pesos cuyo vencimiento operó el 10 de septiembre de 2015.

Los mencionados pagarés fueron recibidos a partir del canje establecido por las Resoluciones N° 216 de 2009 y N°35 de 2013 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones N° 57 de 2009, y N°11 de 2013 de la Secretaría de Finanzas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 220.893 y miles de pesos 207.123, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al sector público no financiero".

3.6. Diferencia con normas contables profesionales

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (NCP), difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables del B.C.R.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Principales diferencias de valuación entre NCP y normas contables del B.C.R.A.

3.6.1. Impuesto Diferido

Tal como se expone en la Nota 3.3.16.a), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Resolución Técnica N°17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera correspondido registrar un activo por impuesto diferido de miles pesos 308.233 y miles de pesos 275.628, respectivamente.

3.6.2. Operaciones de permutas de tasa de interés (Swaps)

La Entidad registra contratos de swaps de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. según lo indicado en Nota 3.4.d). La Resolución Técnica N°18 de la FACPCE establece la valuación de estos instrumentos financieros derivados a su valor neto de realización.


De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado un menor activo por miles de pesos 81 al 31 de diciembre de 2015 y un mayor activo por miles de pesos 3.726 al 31 de diciembre de 2014, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

3.6.3. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 3.4.b) la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.6. Diferencia con normas contables profesionales (continuación)

3.6.3. Operaciones a término sin entrega del subyacente (continuación)

De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la Resolución Técnica N°18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un mayor activo por miles de pesos 1.403 y por miles de pesos 5.927, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los efectos netos de las diferencias de valuación indicadas en Notas 3.6.1 a 3.6.3 totalizan miles de pesos 309.555 y miles de pesos 285.281, respectivamente.

3.6.4. Previsión para fluctuación de valuación

Tal como se explica en la Nota 3.3.2.4. al 31 de diciembre de 2014 la Entidad reconoció una previsión para fluctuación de valuación equivalente aproximadamente al 3,49%, respectivamente, de la tenencia registrada a valor razonable de mercado. La constitución de esta previsión por miles de pesos 49.361 está de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. pero difiere de lo establecido por las NCP que establecen su registración a valor neto de realización.

3.6.5. Sanciones y sumarios sobre las entidades financieras

La Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A. estableció que a partir de enero de 2015, las entidades financieras deben prever el 100% de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), que hayan sido notificadas a la Entidad independiente de su significatividad aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago y cualquiera sea el estado de la causa. Asimismo establece que las entidades financieras deben revelar en notas a los estados contables tales sanciones, hayan sido o no cuantificadas y los sumarios iniciados por el B.C.R.A. desde el momento en que su apertura sea notificada a la Entidad.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dichas contingencias deben ser reconocidas como pasivos cuando la probabilidad de que sus efectos se materialicen sea alta y sea posible cuantificarla de manera adecuada, debiendo también ser informadas en notas a los estados contables. La contingencia cuya probabilidad de ocurrencia se estime remota no debe ser expuesta en los estados contables y en notas, mientras que aquellas cuya probabilidad de ocurrencia no se considere remota, y además no cumpla con las condiciones para su reconocimiento como pasivo, solo deberán ser reveladas en notas.


Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad registró una provisión por dicho concepto de miles de pesos 95.012.

De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes la Entidad hubiera registrado al 31 de diciembre de 2015 un menor pasivo por miles de pesos 53.012.


3.6.6. Consolidación de estados contables – control indirecto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en aplicación de la normativa del B.C.R.A., la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las NCP (Resolución Técnica N° 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.6. Diferencia con normas contables profesionales (continuación)

3.6.7. Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

3.6.8. Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A.

3.6.9. Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A., las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

3.7 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:


	31/12/15	31/12/14
Efectivo	3.168.210	2.131.964
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	13.860.140	10.399.291
Otras del país	5.361	938
Del exterior	723.934	192.429
	17.757.645	12.724.622

3.8 Adopción de normas internacionales de información financiera


El 29 de diciembre de 2009 la CNV mediante Resolución General N°562 estableció la aplicación de la Resolución Técnica N°26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en dicho régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2012.

La adopción de dichas normas no resulta aplicable a la Entidad considerando que la CNV excluye de la obligación de aplicar estos criterios contables a las sociedades incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual dispuso la convergencia hacia las NIIF para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, con vigencia a partir de los ejercicios anuales iniciados el 1° de enero de 2018 y para los ejercicios intermedios correspondientes a dicho ejercicio.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Normas contables (continuación)

3.8 Adopción de normas internacionales de información financiera (continuación)

Posteriormente, con fecha 22 de septiembre de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5635 mediante la cual dispuso los requisitos mínimos del plan de implementación para la convergencia a las normas NIIF.

Con fecha 31 de marzo de 2015 la entidad presentó al BCRA el mencionado plan que en la misma fecha fuera aprobado por el Directorio y que incluyó entre otras cosas, la designación de los coordinadores, los grupos de trabajo, las etapas y capacitación, de acuerdo con lo requerido por el BCRA.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 la Entidad presentó al B.C.R.A. un informe con el grado de avance de la implementación del plan para la conversión a NIIF. Asimismo y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5799 la auditoría interna de la Entidad procedió a presentar un informe especial sobre el grado de avance y cumplimiento de los plazos respecto del plan de implementación para la convergencia a normas NIIF.

Con fecha 4 de diciembre de 2015 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5844 mediante la cual dispuso los lineamientos que deberán cumplimentar las entidades financieras a fin de presentar las partidas de ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como fue oportunamente difundido en la Hoja de Ruta NIIF, a través de la Comunicación "A" 5541.

La primera presentación de este requerimiento informativo corresponderá a los saldos al 31.12.15 y el vencimiento para su presentación operará el 31.03.16. Posteriormente, deberá enviarse con los saldos al 30.06 y 31.12, operando su vencimiento el 30.09 y el 31.03, respectivamente, hasta que el B.C.R.A. disponga su discontinuación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra abocado al armado de la información requerida por la Comunicación "A" 5844 y continúa implementando los lineamientos establecidos en el mencionado plan de convergencia, de acuerdo al cronograma presentado.

4 Situación societaria de la entidad

4.1 Estado de capitales


Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital suscrito e integrado es el siguiente:

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/15	31/12/14
Capital	1.244.126	1.244.126


4.2 Distribución de utilidades

La Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2015 que aprobó los estados contables al 31 de diciembre de 2014 consideró el tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y dispuso, de acuerdo a la normativa vigente, el siguiente destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2014.

- A reserva legal miles de pesos 112.509
- A reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados miles de pesos 4.069.514



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
al 31 de diciembre 2015 y 2014

5 Saldos y resultados de operaciones con sociedades controlante y controladas

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/15	31/12/14
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Créditos Diversos	12	67
Depósitos	10.758	4.133
Obligaciones diversas	12.130	6.224
Sociedades Controladas		
HSBC Valores SA		
Depósitos	309	270
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.		
Créditos diversos	2	10
Depósitos	15.328	9.790


Los resultados de las operaciones con sociedades controlantes y controladas de cada ejercicio son los siguientes:


Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Ingresos por servicios	1.156	270
Utilidades Diversas	187	81
Gastos de Administración	67.668	31.339
Sociedades Controladas		
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa		
Ingresos por servicios	15	12
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.		
Egresos financieros	227	33
Ingresos por servicios	143	39
Utilidades diversas	826	397

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Entidad ha celebrado un contrato con HSBC Argentina Holdings S.A. por la venta de un inmueble, sito en Bouchard 557, CABA, por un total de miles de pesos 214.000 que fueron abonados mediante una transferencia de miles de VN 220.556 en Letras del BCRA, cuyo vencimiento operó el 27 de enero de 2016.

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo


(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/15	31/12/14
6.1. Participaciones en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	19.471	12.341
En otras sociedades no controladas sin cotización	2.243	2.243
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	2.046	2.046
Total	23.760	16.630


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

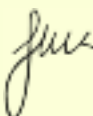

Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3


Notas a los estados contables (continuación)


al 31 de diciembre 2015 y 2014

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)


	31/12/15	31/12/14
6.2. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía	918.302	564.210
Saldo embargado (Nota 12.2)	327.234	50.068
Préstamos al personal	299.741	269.843
Pagos efectuados por adelantado	181.454	109.751
Deudores varios	153.060	132.805
Créditos impositivos	140.045	240.328
Anticipo al personal	9.952	4.335
Alquileres a cobrar	1.064	-
Anticipo de impuestos	628	-
Saldos a recuperar por siniestros	327	327
Total	2.031.807	1.371.667
6.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Ordenes de Pago	3.444.515	1.700.209
Consumos tarjetas de crédito pendientes de Clearing	993.101	680.964
Retenciones y percepciones impositivas	743.382	519.531
Compensación Visa Electrón	209.996	189.724
Compensación cajeros automáticos	43.006	59.532
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiamientos al sector productivo	22.393	58.370
Seguros a pagar	15.975	51
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	12.243	122.012
Comisiones cobradas por adelantado Comercio exterior	8.570	4.671
Otros	7.632	15.583
Total	5.500.813	3.350.647
6.4. Obligaciones Diversas		
Acreedores varios	769.007	356.487
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	691.331	556.247
Impuestos a pagar	225.136	173.472
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3.16.a))	221.441	362.134
Comisión por contrato de comercialización de seguros	160.238	189.214
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	794	10.389
Otros	54	54
Total	2.068.001	1.647.997


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3


Notas a los estados contables (continuación)


al 31 de diciembre 2015 y 2014

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)


	31/12/15	31/12/14
6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 13.2))	11.201.537	6.688.828
Custodia ANSES (Nota 12.1.1)	8.170.305	9.446.320
Valores en Custodia	3.678.231	6.758.064
Valores al Cobro	1.116.971	782.396
Valores por debitar	625.154	543.975
Total	<u>24.792.198</u>	<u>24.219.583</u>
6.6. Ingresos por Servicios		
Comisiones por servicios de cuentas	180.923	142.179
Comisiones por asesoramiento financiero	173.743	136.491
Alquiler cajas de seguridad	100.720	91.943
Comisiones por gestión de seguros	69.915	71.892
Comisiones PLB	49.724	41.704
Comisiones servicios no financieros	39.812	25.836
Comisiones por comercio exterior	34.140	34.761
Comisiones puntos rewards	20.014	28.688
Recaudaciones	13.483	8.476
Comisiones por administración de cartera	10.906	16.262
Comisiones de Fideicomisos Financieros	4.979	5.469
Comisiones por custodia	2.533	1.386
Otros	4.683	5292
Total	<u>705.574</u>	<u>610.378</u>
6.7. Egresos por servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	302.234	252.751
Comisiones por seguros	28.701	34.826
Otros	1.792	1.439
Total	<u>332.727</u>	<u>289.016</u>
6.8. Utilidades Diversas		
Recupero de gastos	137.759	124.786
Ajustes e intereses por créditos diversos	89.817	81.338
Honorarios por Fondos Comunes de Inversión	37.563	27.358
Alquileres	14.537	6.399
Utilidades por ventas de bienes de uso	1.165	3.693
Otras	8.738	10.707
Total	<u>289.579</u>	<u>254.281</u>
6.9. Pérdidas Diversas		
Cargo por sanciones	95.012	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	69.214	71.820
Gastos edificios alquilados	26.372	16.320
Perdidas operativas	15.648	15.599
Donaciones	3.242	8.441
Otros	5.853	3.079
Total	<u>215.341</u>	<u>115.259</u>


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

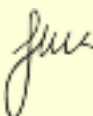

Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
al 31 de diciembre 2015 y 2014

7. Cumplimiento del efectivo mínimo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo el saldo en cuentas corrientes y en cuentas a la vista del B.C.R.A., registrados en el rubro "Disponibilidades" y el saldo de las cuentas especiales registradas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera". Los saldos de dichas cuentas cubren totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre de dichas fechas.

A continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2015 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

<i>Concepto</i>	<i>Saldos al 31/12/2015</i>		
	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>	<i>Euros</i>
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	4.324.696	733.108	737
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	310.040	3.650	-

8 Estados contables consolidados

8.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N°19.550 y en las normas del B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores S.A. y HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.






8.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N°21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

Tipo	<i>HSBC Valores SA</i>		<i>HSBC Administradora de</i>	
	<i>Sociedad de Bolsa</i>	<i>Inversiones SA SGFCI</i>	<i>Inversiones SA SGFCI</i>	<i>Inversiones SA SGFCI</i>
Cantidad	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>
Capital total (Porcentaje)	1.423.136	1.423.136	780.386	780.386
Votos posibles (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56
	97,95	97,95	43,56	43,56

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

				
Juan José Pardo Gerente de Contabilidad	Andrés Germán Hammar Gerente General	Gonzalo Javier Fernández Covaro Presidente	Véase nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2016. PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L. CPCECABA T°1 F°17	Dr. I. Javier Casas Rúa Socio, Contador Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94
			Véase nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2016. Por comisión Fiscalizadora	Dr. Juan A. Nicholson Sindico, Abogado C.S.J.N. TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
 al 31 de diciembre 2015 y 2014

8 Estados contables consolidados (continuación)
8.2. Bases de consolidación (continuación)

	<i>HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa</i>		<i>HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI</i>	
	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>
	<i>En miles de pesos</i>			
Activo	4.792	5.951	44.125	24.997
Pasivo	75	938	10.029	7.871
Patrimonio Neto	4.718	5.013	34.096	17.126
Resultado del Ejercicio	(295)	(692)	27.570	18.413

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según las normas del B.C.R.A. ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%.


Con respecto a la sociedad controlada HSBC Valores S.A. la misma dejó de cursar operaciones en el mercado de valores negociables a partir del 9 de diciembre de 2014. Al respecto, el Directorio de la sociedad aprobó con fecha 29 de diciembre de 2014 la solicitud ante la CNV de la cancelación de su inscripción en el registro de agentes como ALyC y ANP y asimismo su renuncia como miembro del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL). Este último aprobó mediante Comunicado N°15.638 dicha renuncia. Asimismo con fecha 25 de septiembre de 2015 la CNV mediante la disposición N°2.868 de fecha 25 de agosto de 2015 comunica a la Entidad la cancelación de la inscripción de la sociedad en el registro de agente mencionado.


Por otra parte, con fecha 26 de septiembre de 2014 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad controlada HSBC Valores S.A. aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, que tiene lugar a partir del 31 de diciembre de 2014 y el cambio de denominación de la sociedad en HSBC Valores S.A. con fecha 20 de octubre de 2014 ambos cambios fueron inscriptos ante la IGJ bajo el N°20.233.

En el mismo sentido, con fecha 26 de septiembre de 2014 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad controlada HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año, que tiene lugar a partir del 31 de diciembre de 2014. Con fecha 6 de enero de 2015 el cambio de fecha de cierre de ejercicio económico fue inscripto ante la IGJ bajo el N°164.

9 Asistencia crediticia a personas vinculadas


El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el total


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora


 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

9 Asistencia crediticia a personas vinculadas (continuación)

de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 1.415.061 y miles de pesos 421.669, según el siguiente detalle:

	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.14</u>
Financiaciones según Anexo N	693.831	230.351
Corresponsales	<u>721.230</u>	<u>191.318</u>
Total saldo de financiaciones con vinculadas	<u>1.415.061</u>	<u>421.669</u>

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

10 Obligaciones negociables

Obligaciones Negociables con Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta \$1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no posee saldo por obligaciones negociables emitidas.

11 Aporte al fondo de garantía de los depósitos

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley N°24.485, Decretos Reglamentarios N°540/95, N° 1292/96, N°1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución hasta el límite del capital desembolsado y los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, dicho límite ha sido fijado en \$ 350.000 a partir del 1 de noviembre de 2014.

Con fecha 7 de octubre de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5641 mediante la cual realizó adecuaciones a la aplicación del sistema de seguro de garantía de los depósitos modificando a partir de noviembre de 2014 el aporte normal estableciéndolo en el 0.06% del promedio de los depósitos. Por los depósitos a plazo fijo en dólares captados o renovados a partir del 11 de febrero de 2015, con los que se suscriban letras emitidas por el B.C.R.A. en la misma moneda, el aporte disminuirá al 0.015%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros - Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 271.569 y miles de pesos 85.939, respectivamente.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

12 Bienes de disponibilidad restringida

12.1 Depósitos en Garantía

12.1.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 8.170.305 y miles de pesos 9.446.320, respectivamente, y valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. valuados por miles de pesos 35.742 (Bonar Vto 2017 en ARS) y miles de pesos 39.420 (Bogar 2018), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES. Los mismos se incluyen en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía”.

12.1.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A., con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 alcanzaba la suma de VN 4.000.000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 20.996 y miles de pesos 10.705, respectivamente y se mantienen registrados en “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía”. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se pasó el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo no teniendo aún resolución al respecto.

12.1.3. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex, Mae y operaciones de pase con el B.C.R.A.

El rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” incluye al 31 de diciembre de 2015 miles de pesos 149.294, correspondientes a los siguientes bonos, Bocon Serie VIII PR15 (VN 340), Bocan Vto 2016 (VN 99.700) y Lebac 16/03/16 (VN 50.000).

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad mantenía, en dicho rubro, miles de pesos 44.008 correspondientes al Bogar 2018 (VN 30.142).

Los títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

12.1.4. Adelantos del Banco Central a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo

Al 31 de diciembre de 2015 el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” incluye miles de pesos 50.112 correspondiente al Bocon S VIII PR15 (VN 18.000) y al Bonar Vto 2017 (VN 20.000).


Al 31 de diciembre de 2014 el rubro incluía miles de pesos 63.007 correspondientes a Bonar 2015 (VN 151.500) y Bocon S VIII por miles de pesos 17.940 (VN 13.000).

12.1.5. Fondo de Garantías de Tarjetas de Crédito


Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” correspondientes a saldos relacionados con su operatoria de tarjetas de crédito por miles de pesos 621.282 y 376.862, respectivamente.

12.1.6. Depósitos en garantía por locación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” correspondientes a saldos por locación de inmuebles por miles de pesos 14.266 y 9.386, respectivamente.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

12 Bienes de responsabilidad restringida (continuación)

12.1 Depósitos en Garantía (continuación)

12.1.7. Depósitos en garantía agente de registro de letras hipotecarias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” saldos relacionados a la función de agente de registro de letras hipotecarias establecido por la Comunicación “A” 5183 del BCRA por miles de pesos 135 (correspondiente a VN 20 PR15 y a VN 100 Bonar Vto 2017) y miles de pesos 78 correspondiente a VN 120 Bonar 15 y VN 20 PR15, respectivamente.

12.1.8. Depósitos en garantía agente contrapartida Ley 26.831

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” saldos relacionados a la función de agente de ALyC y AN (agente de custodio de productos de inversión colectiva de FCI y Fiduciario financiero y no financiero) establecido por la Ley 26.831 por miles de pesos 3.066 y 2.805 respectivamente, correspondientes a VN 3 Bocan 2016.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, la entidad mantiene en el rubro “Disponibilidades - BCRA” saldos relacionados a la función de agente de ALyC y AN (agente de custodio de productos de inversión colectiva de FCI y Fiduciario financiero y no financiero) por miles de pesos 6.684.

12.1.9. Depósitos en garantía para operaciones a futuro

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” saldos en pesos depositados en el MAE como garantía para realizar operaciones a futuro por miles de pesos 23.409.

12.2. Créditos Diversos - Embargos


Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Saldo Embargado” miles de pesos 327.234 y 50.068 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 el rubro incluye miles de pesos 85.688 correspondientes al pago de una multa interpuesta por el B.C.R.A. a la Entidad y a ciertas personas sumariadas en el marco del sumario financiero N°1298 (Nota 23 b), miles de pesos 103.379 correspondiente a un embargo preventivo expediente N° 676/2009, miles de pesos 62.716 correspondiente a un embargo por daños y perjuicios y miles de pesos 75.451 correspondientes a causas judiciales contra la Entidad, las que se encuentran pendientes de resolución por la justicia.

12.3. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados


En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4769 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a miles de pesos 2.126 y miles de pesos 2.797, respectivamente. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 5481 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a miles de pesos 11.617 y miles de pesos 10.000. Los mismos se incluyen en el rubro “Préstamos - Documentos”.

12.4. Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrados en el rubro “Otros Créditos por intermediación financiera – B.C.R.A. cuentas especiales de garantía” miles de pesos 357.505 y miles de pesos 306.615, correspondiente a garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

13 Comisión Nacional de Valores

13.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV (Resolución N°622/13 (TO) de la CNV)

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad se inscribió ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: de custodia de productos de inversión colectiva, fiduciarios financieros y fiduciarios no financieros y de liquidación y compensación y agente de negociación propio.

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida líquida exigida por dicha Resolución de CNV para cada categoría de agente, se detalla a continuación:


<i>Categoría de Agente</i>	<i>PN Mínimo (miles de pesos) (1)</i>	<i>Contrapartida Líquida (miles de pesos) (2)</i>
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio	1.750	1.750
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (3)	10.000	5.000
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	3.000

- 1 Según la matriz de compatibilidades publicada por la CNV, los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- 2 El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.
- 3 Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad mantiene en custodia activos relacionados con ocho Fondos Comunes de Inversión, según lo mencionado en la Nota 13.2. Para la determinación del patrimonio neto mínimo se computaron adicionalmente los Fondos Comunes de Inversión liquidados (Investire Ahorro e Investire Renta en pesos), considerando que se encuentra pendiente por parte de la CNV la resolución final sobre la cancelación de los mismos.


Con fecha 17 de julio de 2014, la CNV emitió la Resolución N°17.404 por la cual resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por los Artículos 6° y 7° del Capítulo IV, Título V de las Normas CNV (NT 2013) bajo el Número 59.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, la CNV autorizó e inscribió a la Entidad bajo la matrícula N° 167 en las categorías: "Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (ACPIC FCI). La Entidad ha comenzado a operar bajo las categorías antes mencionadas a partir del 2 de enero de 2015

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan en el siguiente cuadro:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

13 Comisión Nacional de Valores (continuación)

13.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV (Resolución N°622/13 (TO) de la CNV) (continuación)

<i>Contrapartida Líquida</i>	<i>Saldos al 31/12/15 en miles de pesos</i>
Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas	6.684
Disponibilidades - B.C.R.A.	
Cuenta código 00150 - B.C.R.A. cuenta corriente en pesos	6.684
Activos en instrumentos locales ⁽¹⁾	3.066
Títulos Públicos Nacionales Bocan Vto 2016 depositados en Cuenta caja de Valores 6200135	3.066

(1) Los instrumentos computables para la contrapartida líquida se incluyen en el rubro "Títulos Públicos"

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio neto de la Entidad asciende a miles de pesos 7.947.892 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

Adicionalmente, cabe destacar que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del B.C.R.A.

13.2. Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las carteras de inversión de HF Acciones Líderes, HF Pesos, Roble Ahorro Dólares, HF Pesos Renta Fija, HF Pesos Plus, HF Renta fija Argentina (Ex Investire Renta Mixta), HF Acciones Argentinas y HF Balanceado (Ex Investire Renta Plus), que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, ascienden a miles de pesos 11.201.537 y miles de pesos 6.688.828 respectivamente.

13.3. Resolución N°629/14 Y N°632/14 (CNV) Guarda de documentación

En cumplimiento de las Resoluciones Generales N°629 y N°632 de CNV de fechas 14 de agosto de 2014 y 18 de septiembre de 2014 respectivamente, los terceros custodios de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión de la Entidad y sus controladas, HSBC Valores S.A. y HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. no comprendida en el artículo 5 inciso a.3), sección I del capítulo V del título II de NT 2013, se detallan a continuación:


<i>Custodio</i>	<i>Domicilio del depósito</i>
Iron Mountain Argentina SA	Amancio Alcorta 2482 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Av. Pedro de Mendoza 2147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Azara 1245 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires San Miguel de Tucumán 601 Spegazzini - Provincia de Buenos Aires

14 Actividades fiduciarias

Fideicomisos financieros


Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
 al 31 de diciembre 2015 y 2014

14 Actividades fiduciarias (continuación)

<u>Fideicomiso</u>	<u>Activo Fideicomitado</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Resul- tados</u>	<u>Periodo/ Ejercicio</u>	<u>Activos netos</u>
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	25.447	13.627	4.664	31/12/2014	31.403
Transportadora de Gas del Norte Serie 02	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Decréditos VIII	Créditos prendarios	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Total						<u>31.403</u>

(1) Con fecha 30 de septiembre de 2014 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

(2) Con fecha 18 de diciembre de 2014 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

Con fecha 11 de marzo de 2014 HSBC Bank Argentina S.A. renunció al carácter del Fiduciario de los Fideicomisos Financieros CGM Leasing XVII, XVIII, XIX y XX. Dichas renunciaciones fueron comunicadas por medio de notas e informadas a través de publicaciones en el Boletín de la Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico.

Con fecha 31 de marzo de 2014 se realizaron las Asambleas de Beneficiarios por las cuales se aceptaron las renunciaciones y se designó a TMF Trust Company (Argentina) S.A. (antes denominada EQUITY TRUST Company (Argentina) S.A.) como fiduciario sucesor en todos los casos.

Con fecha 1 de abril de 2014 se suscribió el acuerdo de sustitución con TMF Trust Company (Argentina) S.A. habiéndose dado debida intervención a la CNV sin que la misma se haya expedido al respecto.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 la CNV autorizó la sustitución de fiduciario en los fideicomisos mencionados precedentemente.


15 Acciones legales de amparo


Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A través de la Ley N°25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.3.11.a.)


Con fecha 27 de diciembre de 2006 y 28 de agosto de 2007 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó dos fallos, uno sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los depósitos con medida cautelar sin resolver y cancelaciones de los saldos parciales de medidas cautelares (\$1,40 por US\$1 más CER mas tasa del 2 al 4% anual no capitalizable) y otro fallo ratificando lo anteriormente dictaminando y estableciendo que las sumas abonadas se consideren como pagos a cuenta de la deuda original.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora


 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

15 Acciones Legales de Amparo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otras Contingencias" una previsión por miles de pesos 100.086 y miles de pesos 58.249, respectivamente, en relación con esta contingencia.

16 Contingencias

16.1. Reclamo ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico

El 19 de julio de 2012 una contraparte en operaciones por contratos de venta a término de moneda extranjera concertados a diciembre de 2001 y convertidos a pesos en el marco de la Ley N°25.561 de Emergencia Económica del 6 de enero de 2002 y el Decreto N°902/2002 del 12 de junio de 2002 - que incluyó en la conversión a pesos al tipo de cambio de \$1,40 por cada dólar estadounidense a los contratos de futuro y opciones acordados bajo legislación argentina, reclamó ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico las diferencias resultantes de esa conversión por considerar inconstitucional el mencionado Decreto, demandando el pago de dólares estadounidenses más costas.

Con fecha 2 de agosto de 2012 la Entidad procedió a contestar la demanda interpuesta. Con fecha 10 de diciembre de 2015 esta Entidad arribó a un acuerdo extrajudicial con la contraparte que inició el reclamo de la referencia. Como consecuencia de dicho acuerdo, la contraparte desistió del reclamo interpuesto. El mencionado acuerdo no generó impacto en los presentes estados contables.

16.2. Denuncias Administración Federal de Ingresos Públicos

16.2.1. Denuncias sobre presunta evasión fiscal

A raíz de comentarios efectuados por el titular de la AFIP en conferencias de prensa, la Entidad tomó conocimiento de la existencia de una denuncia en su contra en relación con presunta evasión fiscal (Ley N°24.769) que fue radicada ante el Juzgado en lo Penal Tributario N°3, y tramitada bajo Expediente No. 57/13.


La denuncia se vincula con operaciones registradas en los ejercicios 2009 y 2010 por ciertas personas jurídicas que fueron clientes de la Entidad y a la presunta evasión del Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios (Ley N°24.769) con respecto a esas transacciones. Es de hacer notar que dichas personas jurídicas se encontraban exentas de dicho tributo en virtud de su objeto social.

Con fecha 19 de junio de 2014 la jueza a cargo del proceso, dictó una resolución en virtud de la cual resolvió desestimar la denuncia con relación a los hechos relacionados con las operaciones registradas en dos grupos de cuentas, uno formado por 2095 cuentas y otro formado por 25 cuentas informadas. Frente a dicha resolución, con fecha 4 de julio de 2014, los representantes de la AFIP interpusieron un recurso de apelación. Con fecha 24 de Septiembre de 2015 la Cámara de Apelaciones revocó la decisión de primera instancia y ordenó continuar con la investigación en relación a los 2.121 casos.


Por otra parte se dispuso la apertura de un legajo separado en el mismo expediente en el cual se investiga la operatoria de 16 cuentas. Las actuaciones de este legajo se encuentran en trámite de investigación, habiendo ordenado la Jueza diferentes medidas de prueba, las cuales se encuentran en plena etapa de producción.

16.2.2. Denuncia sobre presunta asociación ilícita fiscal y evasión fiscal

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la AFIP presentó ante el Juzgado en lo Penal Tributario N°3 una denuncia contra la Entidad, HSBC USA N.A., HSBC Private Bank (Suisse) S.A., ciertos funcionarios de dichas entidades y terceros



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

16 Contingencias (continuación)

16.2. Denuncias Administración Federal de Ingresos Públicos (continuación)

16.2.2. Denuncia sobre presunta asociación ilícita fiscal y evasión fiscal (continuación)

en relación con la presunta comisión del delito de asociación ilícita fiscal y evasión fiscal (art. 15 inc. (c) y Título I de la Ley 24.769), la cual tramita bajo Expediente No. 1652/2014. En el marco de dicha denuncia se imputa a los denunciados haber participado en asesoramiento, organización, apertura y administración de cuentas no declaradas presuntamente abiertas en HSBC Private Bank (Suisse) S.A. por residentes locales.

En el marco de la investigación penal se ordenaron las siguientes medidas:


Con fecha 7 de enero de 2015 se llevó adelante un allanamiento en las oficinas de la Entidad a efectos de obtener información y documentación de ciertos clientes de la Entidad. La Entidad prestó plena colaboración a las autoridades, suministrando la información y documentación requerida; (ii) En el mes de Julio de 2015 han comenzado a realizarse las declaraciones indagatorias de las personas físicas presuntamente vinculadas con las cuentas objeto de la denuncia, las cuales, de acuerdo al cronograma inicial establecido por el juzgado competente, continuarán desarrollándose hasta comienzos del 2016; (iii) Adicionalmente, se ordenaron declaraciones testimoniales de ex empleados; habiéndose a la fecha llevado a cabo la declaración de 6 de los 11 testigos convocados; (iv) Se han librado exhortos a Suiza, Estados Unidos y Uruguay y (v) Se han solicitado informes a distintas entidades públicas; (vi) Con fecha 2 de febrero de 2016, la fecha a cargo de la causa resolvió disponer el llamado a declaraciones indagatorias a 20 personas, entre las cuales se incluyen ciertos empleados y ex empleados del banco, por la presunta comisión de los delitos de lavado de dinero y asociación ilícita.

A la fecha de los presentes estados contables, el Directorio considera que la Entidad cuenta con sólidos argumentos de defensa de su actuación en las denuncias mencionadas, por lo cual los estados contables en su conjunto no resultarían afectados significativamente como resultado de esta denuncia.


16.3. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores

La Entidad ha sido demandada en distintas acciones iniciadas por asociaciones de consumidores, detallándose a continuación las más significativas:

- PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor y Otro c/ BNL s/Ordinario: consiste en el reclamo de diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y junio de 2004 por tarjetas de crédito Mastercard, incluyendo además el reclamo en relación con tasas de interés excesivas según la actora en relación con este producto. A la fecha de los presentes estados contables ya se han presentado alegatos, encontrándose las actuaciones en estado de dictar sentencia. La Dirección de la Entidad ha evaluado el caso y estimado un impacto no significativo como consecuencia de esta acción.
- PADEC Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario: con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo "mantenimiento de cuenta" en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el ejercicio "no prescripto", la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado. Durante el mes de abril de 2013, la Entidad presentó un alegato en dichas actuaciones, quedando las mismas en estado de dictar sentencia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen novedades al respecto. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014


16 Contingencias (continuación)

16.3. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (continuación)

- Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC Bank Argentina S.A.: con fecha 25 de abril de 2006, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles "mala praxis" y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: con fecha 20 de octubre de 2011 la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado "Gasto de Otorgamiento Variable" en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por la Entidad y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta. Dicha resolución fue apelada y la Excelentísima Cámara de Apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por la Entidad, revocando la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario resolviendo la Corte Suprema otorgar legitimación activa a la asociación actora para iniciar la presente acción. Aún las actuaciones no se abrieron a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Consumidores Libres Coop. Ltda. y otro c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: demanda iniciada por las asociaciones de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores Libres cuestionando el cargo denominado "exceso en límite de compra" en el producto tarjeta de crédito. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y con fecha 17 de mayo de 2012 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por el Banco para el momento de dictar la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HSBC Bank Argentina y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 28 de agosto de 2009 se procedió a contestar demanda. El 10 de agosto de 2010 se resolvió hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y por la Aseguradora. La parte actora apeló la resolución y se contestó la expresión de agravios. El 12 de octubre de 2010 se tuvo por contestada la expresión de agravios. El 14 de junio de 2011 la Excma. Cámara de Apelaciones Sala F resolvió revocar la resolución recurrida y, en consecuencia, reconocer legitimación a la parte actora. Frente a esta resolución se interpuso, con fecha 7 de julio de 2011 recurso extraordinario, el cual fue concedido. El 24 de junio de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario federal y confirmó la resolución de la Cámara que había admitido la legitimación activa de Adecua. Próximamente se celebrará audiencia y se abrirá a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HEXAGON Bank y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 29 de diciembre de 2015 se notificó la demanda. En el mes de Febrero de 2016 se procederá a contestar la demanda. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S. A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADDUC reclamando el cese del cobro y restitución a los consumidores de los montos debitados y percibidos por el cargo por



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

16 Contingencias (continuación)

16.3. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (continuación)

otorgamiento de financiación del resumen de tarjeta de crédito en cuotas fijas, denominado Plan V de Visa. Se procedió a contestar demanda con fecha 27 de diciembre de 2012 en la cual se opusieron las defensas correspondientes. Con fecha 16 de mayo de 2013, el Juez interviniente resolvió diferir el tratamiento de las excepciones de falta de legitimación activa y prescripción y el planteo de caducidad de la acción para el momento de dictar sentencia definitiva. A la fecha de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatori. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

- Proconsumer c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación Proconsumer cuestionando el cobro del cargo por emisión y envío de resumen en el producto tarjeta de crédito. La asociación solicita se declare la nulidad de ciertas cláusulas del contrato de tarjeta de crédito y se ordene el cese del cobro del cargo y reintegro a sus titulares, con más intereses. Asimismo solicita que en el caso de no considerarse la nulidad del cobro del cargo, reclama su eventual reducción, con más la aplicación de una multa en concepto de daño punitivo. Se procedió a contestar la demanda interpuesta el 13 de febrero de 2013 y con fecha 10 de junio de 2013 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por esta Entidad para el momento del dictado de la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADUC cuestionando el cobro de la comisión “valores al cobro”, en la cual se solicita se condene al cese del cobro de la misma y restitución a los clientes. Con fecha 12 de diciembre de 2013 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Con fecha 14 de mayo de 2014 el Juez interviniente dictó resolución difiriendo el pronunciamiento sobre la excepción de falta de legitimación activa interpuesta para el momento del dictado de la sentencia definitiva y resolvió admitir la excepción de prescripción aplicando el plazo de prescripción trienal. A la fecha de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria.. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción..


17 Prevención de lavado de dinero – Acuerdos celebrados por el Grupo HSBC

En octubre de 2010, HSBC Bank USA, sociedad indirectamente relacionada con HSBC Bank Argentina S.A., suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (“OCC”); y, la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (“HNAH”), suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las “Órdenes”). Dichas Órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (“LSB”) y cumplimiento de prevención de lavado de dinero (“PLD”). Continúan las acciones para cumplir con los requerimientos de las Órdenes a fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por cinco años con el



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
al 31 de diciembre 2015 y 2014

17 Prevención de lavado de dinero – Acuerdos celebrados por el Grupo HSBC (continuación)

Departamento de Justicia de los EUA (Department of Justice) (“DJ”), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (“DPA de EUA”), HSBC Holdings suscribió un acuerdo por separado de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (New York County District Attorney) (“FDCNY”) (“DPA de FDCN”) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (“FRB”).

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de US\$1.921m a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1° de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District of New York) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evaluará y examinará constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes.

La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC.


HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos

18. Política de transparencia en materia de gobierno societario


Se describe a continuación la política de transparencia en materia de gobierno societario en función a lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. Asimismo, dicho cuerpo elige a los miembros suplentes cuyo número puede ser igual o menor al de los titulares. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Al cierre del ejercicio, los miembros del Directorio revisten el carácter de “no independientes” en conformidad al Decreto N°677/01 y la normativa vigente de la CNV (N.T. 2013).

Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por siete (7) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2015, continuada tras cuarto intermedio el 19 de noviembre de 2015 y distribución de cargos por reunión de Directorio del 30 de noviembre de 2015.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, el Directorio está compuesto por: Presidente: Gonzalo J. Fernández Covaro; Vicepresidente: Paulo C. Torre Maia; Directores Titulares: Antonio M. Losada, Diego R. Ramallo, Alberto P. Tulosai, Irene L. Ulnik y Jorge O. Correa Vigliani, y Directora Suplente: Patricia E. Bindi.

Se informa que los Directores Sres. Gonzalo J. Fernández Covaro, Paulo C. Torre Maia y Antonio M. Losada fueron designados dando cumplimiento a las normas vigentes del B.C.R.A. en materia de evaluación de autoridades.


Cabe señalar que, con relación a los Directores Sres. Diego R. Ramallo, Alberto P. Tulosai, Irene L. Ulnik, Jorge O. Correa Vigliani y Patricia E. Bindi, la Entidad presentó ante el B.C.R.A. la solicitud de autorización para su nombramiento como directores, conforme lo establecido en el Punto 5.2.1.2 de la Sección 5 del Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación “A” 2241, sus modificaciones y complementarias) en materia de designación de autoridades de las Entidades Financieras, encontrándose a la fecha a la espera de la resolución respectiva.

Alta Gerencia


Los funcionarios de la Alta Gerencia son miembros del Comité de Alta Gerencia que preside el Gerente General de la Entidad.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Al 31 de diciembre de 2015, el Gerente General de la Entidad es el Sr. Andrés G. Hammar Aldatz, aprobado por Resolución del Directorio B.C.R.A. N°155 del 28 de mayo de 2015.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Comités y Comisiones de Trabajo

Al 31 de diciembre de 2015, los comités y comisiones de trabajo que funcionan dentro del ámbito en la Entidad, son los siguientes:

- Comité de Alta Gerencia
- Comité de Auditoria Interna
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Administración de Riesgos
- Comité sobre Pruebas de Estrés y Capital Económico
- Comité de Valuación de Productos de Tesorería
- Comité de Planeamiento de Capital, e Impuestos
- Comité de Estrategia de Gastos
- Comité de Recursos Humanos (People committee)
- Comité de Conducta y Valores
- Comité de Experiencia de Cliente
- Grupo de Trabajo de Legales y Compliance
- Comisión Banca de Consumo (Retail Banking and Wealth Management Meeting (RBWM) Meeting)
- Comisión Banca Comercial (Commercial Banking Business (CMB) Meeting)
- Comisión Alertas Tempranas (Early Warning Meeting)

Estructura organizacional


Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad cuenta con una dotación de 4.109 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 139 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Personal, Comercial y Corporativa. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.

A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Personas (RBWM), Comercial (CMB) y Corporativo (Corporate, Investment Banking and Markets (CIBM)).


La subsidiaria de la Entidad es HSBC Valores S.A., sociedad constituida en la República Argentina, controlada en un 97,95%, con igual porcentaje de votos, por la Entidad.

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 3.6.6. de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

Al 31 de diciembre de 2015, el Organigrama General de la Entidad es el siguiente:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

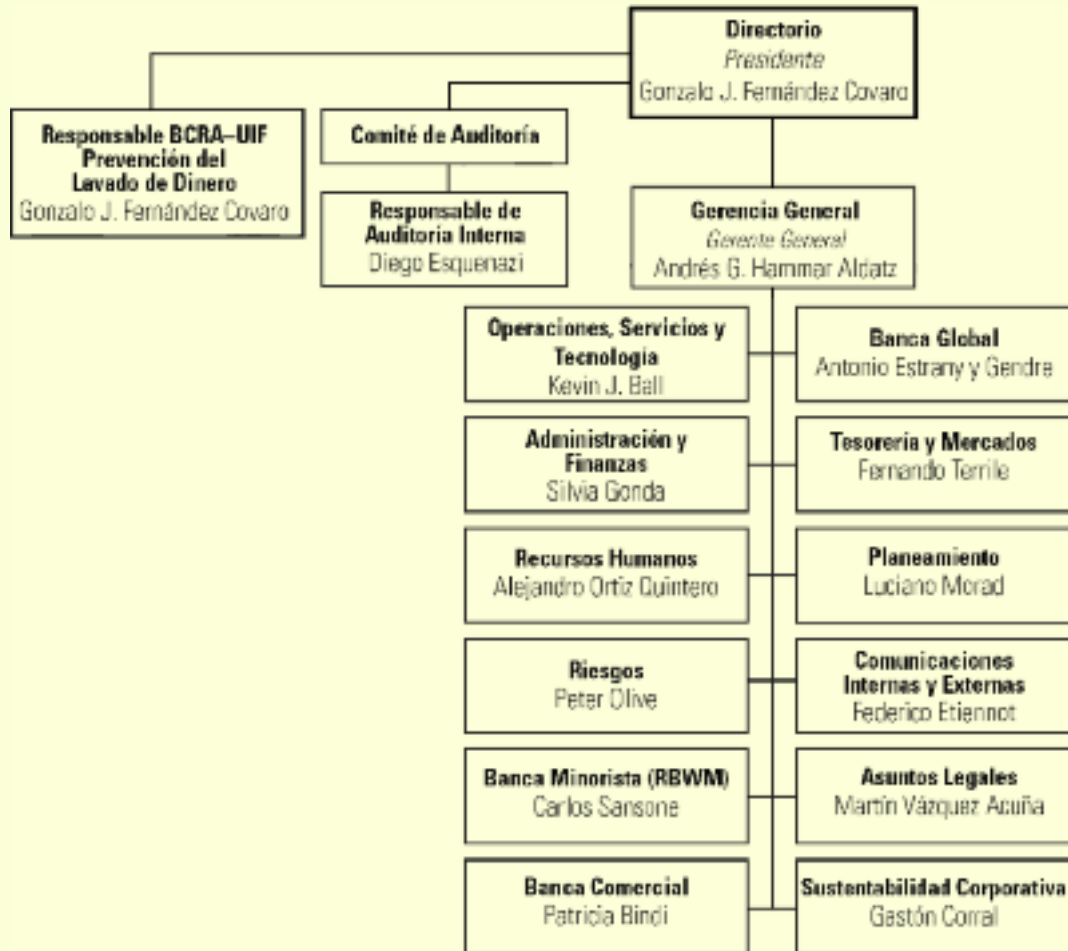
Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
 al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)
Estructura organizacional (continuación)



Estructura propietaria básica

El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos clases de acciones, Clases “A” y “B”, todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase “A” y 392.008.586 acciones son Clase “B”.


Cada acción Clase “A” da derecho a un voto, y cada acción Clase “B” da derecho a cinco votos. Las acciones Clase “B” pueden convertirse en acciones Clase “A” de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.


El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

Información cualitativa

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:


a. Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora


 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Información cualitativa (continuación)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal: (continuación)

a. Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos. (continuación)

Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración: El Comité de Recursos Humanos del Grupo (GPC), presidido por Ann Almeida y conformado por miembros del Consejo de Dirección del Grupo (GBM), se focaliza en la revisión y aprobación, cuando sea apropiado, de políticas, iniciativas y acciones globales relacionadas con el personal.

El Comité de Recursos Humanos de Latinoamérica (LPC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales y regionales, para la región de Latinoamérica, como así también para los planes de implementación.

El Comité de Recursos Humanos de HSBC Bank Argentina S.A. (APC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales, regionales y locales, para la Entidad, como así también para los planes de implementación local referidas a asuntos de Recursos Humanos, incluyendo las políticas de compensaciones e incentivos.

APC impulsa los principales programas y decisiones relacionadas al personal, como así también da su apoyo y guía a Recursos Humanos de Argentina en la ejecución y gerenciamiento de esos programas.

EL APC es un comité ejecutivo compuesto por ejecutivos senior, quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para la Gente. Este foro es parte integral del Gobierno de Recursos Humanos, ya que brinda una oportunidad estructurada para medir la retroalimentación de los clientes y la satisfacción con los servicios de Recursos Humanos, garantizar el alineamiento entre el negocio y la estrategia y promover la colaboración con los principales interesados.

El comité es liderado por el presidente de HSBC Bank Argentina S.A. o su reemplazo designado.

Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo: El grupo de empleados a los que se aplica Código Remuneración incluyen la alta dirección y cualquier persona cuyas actividades profesionales puedan tener un impacto material en el perfil de riesgo de una empresa.

b. Características más importantes del diseño del sistema:


Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración

La política vigente fue discutida y aprobada por el Comité de Recursos Humanos (People Committee) de la Entidad, a quien el Directorio ha delegado estas tareas. Las acciones salariales que se proponen son mensualmente aprobadas por el Gerente de cada Unidad de Negocio / Soporte y por el Gerente de Recursos Humanos, mientras que aquellas que comprenden a la Gerencia y Alta Gerencia son validadas por el presidente de la Entidad.


Cualquier acción en este sentido debe estar contemplada en el presupuesto anual definido el año anterior, que cuenta con las aprobaciones del Comité Ejecutivo.

La Gerencia de Recursos Humanos es responsable por la aplicación de la política de remuneraciones de la Entidad. A su vez, la Gerencia de Auditoría vigila su cumplimiento.

Es de destacar que la política local está alineada a la política del Grupo HSBC a nivel Global y ésta última está elaborada por el Comité de Remuneraciones de HSBC Holdings PLC, que es el accionista de última instancia de todo el Grupo.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Información cualitativa (continuación)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal: (continuación)

b. Características más importantes del diseño del sistema: (continuación)

Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración (continuación)

Adicionalmente, existe un sistema de aprobación por medio del cual todos los esquemas de remuneración variable son presentados o modificados por las Unidades involucradas junto con la participación de Finanzas, Cumplimiento y Recursos Humanos.

Las remuneraciones totales se administran siguiendo la tendencia del mercado y de acuerdo al desempeño del colaborador. Es importante destacar que casi la totalidad del personal está comprendida en el convenio colectivo de trabajo, en consecuencia queda regulada por las negociaciones salariales respectivas.

Dentro de las prácticas de remuneración de la Entidad se incluye una porción variable. Existen, principalmente, tres esquemas variables: a) Bono Senior, de pago anual, que incluye a la Gerencia y Alta Gerencia; b) SUMO: de pago trimestral, esquema de Bono correspondiente a la plataforma comercial de la red de sucursales de la Banca Minorista; y c) Bono General: de pago anual con anticipo semestral, para el resto de la población efectiva del Banco.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada (se incrementa la proporción de acciones a medida que aumenta el monto total de bono definido para el gerente). Este criterio de distribución es definido cada año por el Grupo HSBC a nivel Global.


La relación entre la remuneración fija y variable en términos promedio varía de acuerdo al nivel jerárquico, al esquema y al presupuesto definido para cada período.

Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración


En HSBC, el apetito de riesgo describe la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo está preparado para aceptar al ejecutar su estrategia con la finalidad de garantizar que la actividad de negocios subyacentes sea administrada y controlada de forma prudente.

El apetito de riesgo a nivel del Grupo, y de forma descendente se establece de acuerdo con los principios de riesgo principales del Consejo de HSBC Holding. Estos son:

- Balance general sólido: con el apoyo de una calificación de deuda a largo plazo de AA .
- Marca sólida: el Banco local del mundo es de suma importancia como es la reputación del Grupo y la calidad de su ética de negocios.
- Posición saludable de capital: definida por un fuerte ratio Tier 1 y la estructura de capital básico que no es excesivamente apalancado.
- Administración prudente de liquidez : definida por una estructura de fondeo diversificada y una disciplina conservadora mediante la cual las filiales planifican sus necesidades de liquidez de contingencia en el supuesto de que no hay un "prestamista de última instancia", ya sea en la forma de intervención de supervisión local o mediante el apoyo de HSBC Holdings .
- Los riesgos deben ser en proporción con los rendimientos: los retornos deben ser generados en consonancia con el riesgo asumido y en las alineaciones con los planes estratégicos y políticas de gestión de riesgos.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Información cualitativa (continuación)

b. Características más importantes del diseño del sistema: (continuación)

Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración (continuación)

- Estructura sólida del Grupo de las entidades legales independientes: La estructura es un componente importante de la gestión de riesgos: la estructura de la entidad legal de HSBC debe proporcionar una línea de visión clara y la rendición de cuentas en materia de gestión de riesgos.
- La combinación de los Negocios globales debe producir crecimiento sostenible de las ganancias a largo plazo: las empresas globales de HSBC deben estar adecuadamente diversificadas para proporcionar un flujo de ingresos predecibles, no volátiles.

Las empresas globales son: Banca Comercial (CMB), la Banca Comercial y Gestión de Patrimonios (RBWM), Global Banking & Markets (GBM) y Banca Privada Global (GPB).

- Diversificación de riesgos es fundamental para la fuerza de HSBC: La naturaleza diversa a nivel mundial de las actividades de HSBC no sólo ofrece mayores sinergias de ingresos sino que produce importantes beneficios de diversificación de riesgo que deben ser monitoreados y evaluados de cerca de manera permanente y se reflejarán en los requerimientos de capital del Grupo.

El apetito de riesgo (RAS) se establece en el contexto de cómo HSBC define y mide los diferentes tipos de riesgo del Grupo. El RAS se expresa cuantitativamente a través de los siguientes aspectos de riesgo.

- Las ganancias y las Acciones
- El capital y liquidez
- Las provisiones por deterioro y las pérdidas esperadas
- Geográficas y Negocios Globales
- Inversiones Estratégicas
- Stress testing
- Las categorías de riesgo de HSBC y Diversificación (donde el capital económico es la moneda común a través del cual se mide el riesgo y su vinculación al Capital)
- El RAS alimenta el tablero de control que se tiene en cuenta al momento de analizar la remuneración variable del periodo correspondiente

Descripción de las formas en las cuales el banco trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con niveles de remuneración:

La remuneración variable de un colaborador se determina en base a los siguientes aspectos: 1) Desempeño de la compañía: la medición de la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones) es uno de los indicadores principales. 2) Desempeño de la Unidad de Negocios/ Soporte a la que pertenece el colaborador, 3) Desempeño Individual medido a través de un tablero de control con objetivos entre los que se incluye el cumplimiento de las normas internas de HSBC y de las normas que resulten aplicables en virtud de la legislación vigente, 4) La comparación de nivel de pago del mercado y 5) el presupuesto asignado.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Información cualitativa (continuación)

b. Características más importantes del diseño del sistema: (continuación)

Descripción de las formas en las cuales el banco trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con niveles de remuneración: (continuación)

Cabe aclarar que en los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuesto (que incluye provisiones), las normas sobre prevención de lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamento del riesgo, para el cual se utiliza el informe de "Apetito del Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco.

La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través del reporte de Casos de Conducta.

Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.

Descripción de las formas en que la entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo.

Una proporción del total de la remuneración variable será objeto de diferimiento. Sujeto a restricciones regulatorias locales, el vehículo será acciones restringidas de HSBC.

Un diferimiento adicional al mínimo de Grupo se puede aplicar por cada región / negocio, en reconocimiento de las necesidades locales de regulación, de mercado o de negocios.

Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la entidad utiliza y la justificación de su uso.

La Entidad utiliza efectivo y acciones diferidas como formas de remuneración variable.

La combinación entre efectivo y acciones difiere en base a los ingresos del empleado. Los empleados afectados son Miembros de la mesa Ejecutiva y Gerentes Senior.

19 Política de gerenciamento de riesgos

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos se detallan a continuación.

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas originando una pérdida económica.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación) a. Riesgo de Crédito (continuación)

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioro de carteras.

A efectos de administración de este riesgo, la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

Gerencias de Riesgo de Crédito

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con departamentos de Riesgo de Crédito, dependientes del Jefe de Riesgos (Chief Risk Officer (CRO)) e independientes de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiamientos, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

Las Gerencias de Riesgo de Crédito tienen a su cargo gestionar el riesgo de crédito, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante estos departamentos, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgo de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por el grupo HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A. Para ello se elaboran políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios del Banco.

A los fines de la gestión y administración del riesgo crediticio, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo, mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.


En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista
- Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista


Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista

Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista son:

- Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio correspondiente a la banca de consumo definidos por el Directorio de la Entidad a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;
- Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad;



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a. Riesgo de Crédito (continuación)


Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista (continuación)

- c Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;
- d Alinear la estrategia local de HSBC Bank Argentina S.A. con aquella aplicada internacionalmente por el grupo HSBC, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;
- e Gestionar el recupero de los créditos en situación de mora temprana o tardía, de acuerdo a las políticas y estrategias aprobadas por la Entidad;
- f Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos y actuar como nexo entre ese Comité y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;
- g Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio minorista;
- h Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;
- i Representar a la Entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABA) u otra entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio minorista;
- j Ponderar los resultados de las pruebas de estrés;
- k Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de estrés que administre la Entidad;
- l Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;
- m Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;
- n Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;
- o Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.


En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del riesgo crediticio minorista es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio (Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista).

La Gerencia está conformada por personal técnicamente calificado y cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del riesgo crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista articula los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a. Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista (continuación)

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico - proceso del cual participa - la Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista revisa y emite periódicamente los objetivos específicos de las actividades de otorgamiento y recupero de crédito y las políticas, prácticas, criterios y procedimientos para realizar dichas actividades tomando como referencia al Manual de Crédito, que establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina S.A., al Manual de Estándares del Grupo y en conjunto con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, a los fines de establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos, incluyendo los recuperos de los eventos de no pago.

A su vez, y complementando el proceso integral para el abordaje de riesgo crediticio minorista, existe una Gerencia de Cobro y Recupero para banca minorista (Retail Collections and Recovery), que se encarga específicamente de la ejecución y seguimiento de las estrategias para el recupero y/o rehabilitación de estas acreencias tanto en estadios de mora temprana como tardía, a los fines de minimizar las pérdidas ante estos eventos y asegurar su mantenimiento dentro de los estándares previstos en el plan de negocios de la Entidad.

Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

La Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista se conforma de la siguiente manera:

- Aprobación Crediticia Mercados Globales y Financieros (GBM Credit Approval), que tiene a su cargo de la aprobación de créditos a empresas globales y entidades financieras.
- Aprobación Crediticia Banca Comercial (Commercial Credit Approval): que es responsable por la aprobación a créditos destinados a pequeñas y medianas empresas y grandes empresas locales.
- Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Unidad de Gestión de Préstamos (LMU)): que tiene a su cargo el recupero de préstamos a empresas.


Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a previsiones;
- Supervisar el portfolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo;
- Asegurar la consistente aplicación de los principios de administración del riesgo de sustentabilidad de HSBC Bank Argentina SA y
- Analizar y recomendar al Comité de Productos todos aquellos que las distintas unidades de negocios propongan implementar.

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina S.A., y específicamente establece las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos. El Manual de Estándares del Grupo, juntamente con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, las Directivas Operativas de Otorgamiento de Créditos emitidas por el área de Riesgos, las Políticas de Préstamos



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a. Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista (continuación)

y de Exposiciones Crediticias Significativas, constituyen la normativa básica crediticia referentes a las operatorias comerciales de banca corporativa y comercial.

Estos manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio y las directivas de préstamos se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios y la determinación del apetito de riesgo.

El objetivo de las políticas es garantizar que las directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos como es el caso de la Comisión de Alertas Tempranas, integrada por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.

Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU)

Esta gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en tres áreas:

- Seguimiento de Riesgos, cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos Pequeñas Empresas (BBM), Empresas Medianas (MME), Banca Comercial (CMB) y Mercado Global y Financiero (GBM) mediante la asignación de alertas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

A tal efecto se realizan controles diarios por muestras y/o otras modalidades para detectar e informar a los sectores comerciales respectivos las situaciones y clientes detectados que pudieran potencialmente ser clientes de riesgo. Periódicamente se efectúa una Comisión de Alertas Tempranas con miembros de las áreas comerciales involucradas para evaluar en particular la situación de los casos en situación irregular.

- LMU Pre-Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por la vía que se negocie de créditos en situación irregular (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global con el Banco y/o el del grupo económico del que formen parte supere un umbral determinado.
- A través de la gestión de oficiales de recupero, en su mayoría personal con experiencia crediticia, se buscan alternativas de salida a las deudas irregulares tratando de adecuar las mismas a las reales posibilidades del deudor y tratando de proteger al activo de la Entidad con garantías adecuadas. El sector también determina en base a la evaluación de la situación económico – financiera del deudor el nivel de provisiones que resulta exigible y/o adecuado según normas del B.C.R.A. y las políticas de HSBC.

Una vez instrumentado el arreglo LMU continúa monitoreando la gestión de cobro de dichas acreencias hasta el final de la misma o hasta el momento donde la situación del deudor amerite su devolución al área comercial para continuar la operatoria con dichos clientes.

En la medida que dentro de plazos prudentes no se llegue a un acuerdo conveniente o por imposibilidad concreta del deudor, los casos son remitidos a LMU Legal para gestionar por la vía judicial.

- LMU Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-Legal y extrajudicial

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a. Riesgo de Crédito (continuación)

Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU) (continuación)

y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las unidades de negocio GBM CMB y BBM, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento de banca de consumo que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores, codeudores, garantes o avalistas de deudas administradas en LMU.

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se organiza de acuerdo a la siguiente estructura:

Clientes en proceso de recupero-mora temprana y prelegal: se ocupa de la gestión telefónica de recupero respecto de la mora temprana y pre-legal correspondiente a la cartera de consumo y BBM.

El Centro de Cobranzas reporta al Gerente de Cobranzas, quien a su vez reporta al Responsable de Cobranzas de la Entidad.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Las estrategias contienen las pautas a seguir en la gestión de un cliente moroso, lo que incluye: segmentación por riesgos, campañas preventivas, mensajes en contestador automático, periodicidad de llamados telefónicos al cliente, cartas de intimación de pago de deudas, acciones de inhibición y bloqueo de tarjetas de crédito, cuentas corrientes y cajas de ahorro, aplicación de herramientas de remediación, descuentos y quitas, políticas de castigos para saldos menores y las condiciones para la transferencia a otras instancias de gestión.


La misión del telecobrador es contactar a los clientes morosos de acuerdo a la prioridad establecida por la estrategia vigente, para contribuir con el recupero esperado.

Clientes en proceso de recupero-mora tardía: impulsa y controla el recupero de la cartera en mora tardía tercerizada a estudios/agencias. Superada la instancia de mora temprana, prioriza el cumplimiento de objetivos asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada. También analiza e instrumenta la venta de cartera, posee el control y seguimiento de los estudios y agencias externas con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares del grupo.


La estrategia se divide en dos grandes grupos de clientes:

1. Clientes en Instancia Judicial: se derivan aquí los clientes que registren endeudamiento en productos con garantía real, es decir Préstamos Prendarios e Hipotecarios, o aquellos productos sin garantía real que cumplan ciertos parámetros.
2. Clientes en Instancia Extrajudicial: Corresponde a aquellas cuentas que registran endeudamiento en productos sin garantía real y una deuda inferiores a un umbral determinado.

Análisis y reportes: construye y asegura la mayor eficiencia y obtención de resultados en el proceso integral de cobranzas y en todas sus etapas generando un adecuado planeamiento de estrategias con el fin de generar un mejor recupero con impacto en previsiones (segmentación del riesgo), confecciona los reportes de gestión del área, tiene a cargo el envío de cartas y conduce proyectos de mejoras en los procesos.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a. Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections) (continuación)

Estrategia de contacto: construye la estrategia a través del discador predictivo de llamados, diseñando el grupo de trabajo para cada estrategia, administra el flujo de llamadas para los operadores. Recomienda el canal de comunicación a utilizar para cada estrategia de cobranza con la finalidad de optimizar el contacto con el cliente.

Procesos operativos diarios de la gestión: es soporte operativo de la gestión de recupero instrumentado en las políticas de bloqueos y desbloqueos de productos, como así también la implementación de las herramientas vendidas por los operadores (reestructuraciones de tarjetas de crédito, reestructuraciones de cuentas corrientes, refinanciaciones, quitas, castigos y ajustes), envía documentación a estudios jurídicos para el inicio de acciones judiciales y realiza las actividades de recupero de teléfonos inválidos.

Soporte y control de operaciones: es soporte de calidad y control de la gestión de cobranzas, centraliza y resuelve los reclamos dirigidos al área, realiza auditorías administrativas contables a estudios jurídicos y agencias en donde se encuentra tercerizada la cobranza; supervisa la eficiencia de los controles del área y propone mejoras alineadas con la política del grupo y regulatorias. También tiene a su cargo la actualización de políticas y normas, el seguimiento y control de gastos, la elaboración de reportes locales y para la región y la realización de controles de calidad sobre la gestión de los telecobradores y las agencias además de la capacitación a cobradores y supervisores, administración y actualización de los manuales de política/procedimientos de la gerencia de cobranzas, armado del plan de contingencias administración y seguimiento de requerimientos de mejoras en los procesos y sistemas.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión de la liquidez y riesgo tasa, debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Presidente y el Responsable Financiero (CFO) tienen la responsabilidad primordial de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de activos y pasivos, y decidirán si es necesario contar con comités adicionales de activos y pasivos. La responsabilidad de apoyar el proceso de administración de activos y pasivos debe conferirse al CFO, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.


Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.


Gerencia de Mercados

Esta área es responsable de:

- Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la Entidad, en cumplimiento con las normas del grupo y regulatorias.
- Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

b. Riesgo de Liquidez (continuación)

Administración de Activos y Pasivos

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- Administración del crecimiento en el balance general con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos;
- Mejora de las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retorno sobre activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida;
- Revisión de todos los riesgos y garantizar su manejo prudente;
- Monitoreo del entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados en la tasa de interés, liquidez de mercado, políticas monetarias y fiscales, comportamiento del cliente y acciones de bancos competidores y cambios contables y normativos;
- Entendimiento de la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia y la asignación de recursos.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de modificaciones en los precios o cotizaciones de mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, los spread de créditos, las cotizaciones de monedas extranjeras y los precios de las acciones, entre otros. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidades, de valor a riesgo (VaR) y pruebas de estrés.


Siguiendo el criterio adoptado en las Comunicaciones "A" 5203 y 5398 del B.C.R.A. el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación.

El CRO tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente del área de riesgo de mercado, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.


El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Riesgos. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Riesgos para asumir la responsabilidad de Riesgo de Mercado. Todas las unidades de Riesgo de Mercado cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Riesgo de Mercado, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable de Riesgo de Mercado del Grupo.

En lo que confiere a políticas de valuación, el CFO es quien tiene la responsabilidad sobre el área de control de producto, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario. El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Valuación. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de Control de Producto. Todas las unidades de Control de Producto cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable de Control de Producto para América y éste al Responsable de Control de Producto del Grupo.

La administración de este riesgo se organiza bajo la siguiente estructura:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c. Riesgo de Mercado (continuación)

Gerencia de Mercados Globales (Tesorería)

El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida en la Gerencia de Mercados Globales, que opera en las siguientes áreas:

- Renta Fija: principalmente bonos del B.C.R.A. y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y adicionalmente negocia privadamente títulos sin oferta pública.
- Moneda extranjera: operaciones de futuros y forwards de moneda. El principal mercado donde opera spot y futuros es el MAE. También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios).
- Administración del balance a cargo de la administración de la cartera de inversión y el riesgo de tasa y liquidez del balance. Dentro de la cartera de negociación opera futuros de tasa BADLAR en el MAE y permutas de tasa de interés.

Gerencia de Control de Producto

El área de Control de Producto se encarga, entre otras cosas, de:

- La valuación y exposición de los productos operados por la Tesorería sean correctos, se trate tanto de la cartera de inversión como de la cartera de negociación;
- La valuación de las diferentes carteras a valores de mercado;
- La determinación, extracción de datos de mercado, modelización, cálculo y carga en los sistemas de los diversos factores de riesgo (curvas de rendimientos, precios y tipos de cambio), y
- El control de que las operaciones hayan sido efectuadas a precios de mercado por la Tesorería

Gerencia de Riesgo de Mercado

El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual por riesgo de mercado y el control diario de dichos límites, como así también se encarga del control de las líneas de crédito por riesgo de contraparte. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO.

Esta área está a cargo de confeccionar las pruebas de estrés por riesgo de mercado, las cuales se monitorean mensualmente en el grupo de trabajo de pruebas de estrés de América Latina (STRG – Stress Test Review Group). En dicho comité se establecen los lineamientos y tipo de ejercicios que deben confeccionarse en cuanto a pruebas de estrés por riesgo de mercado, así como también se establecen los límites de impacto sobre el capital de los mismos.

d. Riesgo Operacional


El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC Bank Argentina SA es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

d. Riesgo Operacional (continuación)

La administración de este riesgo se estructura a través de las siguientes gerencias:

Gerencia de Riesgos Operacionales

HSBC Bank Argentina SA cuenta con una Gerencia de Riesgos Operacionales (ORIC), independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es el de coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de ORIC también tiene a su cargo articular los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.


Mediante este departamento, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes de la Gerencia de ORIC es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A.. Para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la entidad financiera y fomenta que todo el personal de la Entidad evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios del Banco.


El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la Entidad)

- Cumplimiento – corresponde al riesgo de incumplir con las regulaciones relevantes del negocio. Estas regulaciones pueden incluir incluso normativas extra-territoriales.
- Fiduciario – se refiere al riesgo que se corre cuando se actúa como fideicomisario de terceros, o como administrador de activos para beneficio de terceros; la administración indebida de los activos podría resultar en pérdida, y el fiduciario podría responsable por dicha pérdida.
- Legal - corresponde al riesgo de pérdidas, sanciones y/o daño reputacional resultante del: Riesgo Contractual (es decir el riesgo de que los derechos y/o obligaciones de la Entidad con un tercero no puedan hacerse efectivas); Riesgo de Disputas (es decir el riesgo de fallas en la administración o representación de la Entidad en litigios) y Riesgo no Contractual (el riesgo de que los activos de HSBC Bank Argentina SA no se encuentren debidamente protegidos).
- Información – comprende el riesgo de violaciones a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información (ya sea interna, restringida o altamente restringida) que puede perderse, ser aprovechada con fines criminales o bien usada de una manera que podría causar daño reputacional o pérdidas financieras para la Entidad.
- Contable – Es el riesgo de que la información financiera sea capturada de manera incorrecta, mal-calculada, omitida o mal reportada a usuarios externos tales como inversores, reguladores o bien para la toma de decisiones interna.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

d. Riesgo Operacional (continuación)

Gerencia de Riesgos Operacionales (continuación)


- Impositivo – El riesgo de que se incrementen las deudas por impuestos por cálculos impositivos incorrectos o bien por eventos externos tales como la diferente interpretación de una normativa impositiva por parte del Fisco.
- Fraude Externo – corresponde al riesgo de que una persona ajena al Banco, ya sea actuando de manera individual o bien en correlación con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Fraude Interno – El riesgo de que una persona del Banco, actuando de manera individual o coordinada con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Gente – comprende el riesgo de llevar a cabo prácticas deficientes de empleo, pérdidas o inhabilidad de retener personal clave, personal inadecuadamente entrenado o que no demuestra un cumplimiento con los valores de la Entidad, interrupciones en la actividad del negocio, riesgos relacionados con las leyes laborales o bien inadecuadas medidas de seguridad y salud en el ambiente laboral.
- Político – corresponde al riesgo emergente de encontrarse expuestos a tensiones políticas, geo-políticas o bien guerras.
- Físico – es el riesgo de que tanto el personal, propiedades o bien la estructura crítica del banco se encuentre expuesta a desordenes civiles, terrorismo o altos niveles sistemáticos de actividades criminales (incluyendo secuestros) o bien eventos de clima extremos.
- Continuidad de Negocio – el riesgo de que los empleados del banco, sus clientes o bien los edificios se vean expuestos a desastres u otros eventos de catástrofe que afectan la continuidad normal del negocio.
- Sistemas – el riesgo de fallas u otras deficiencias en las plataformas automáticas que soportan los procesos diarios del Banco (infraestructura de sistemas, data centers, redes y computadoras).
- Operaciones – el riesgo de no poder alcanzar los estándares internos de operaciones o bien de no poder cumplir con los requerimientos externos que afectan las operaciones de la Entidad.
- Proyectos – el riesgo de fallas en la adherencia a los estándares de desarrollo de proyectos de sistemas, monitoreo y control de los riesgos que estos implican, inhabilidad de mantener o entregar un proyecto en tiempo y forma.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Operacionales lleva a cabo la actividad de “prueba de uso” que tiene como objetivo recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de negocios.


La “prueba de uso” permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

e. Riesgo Reputacional

Se define al riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

e. Riesgo Reputacional (continuación)

La reputación de HSBC Bank Argentina S.A. es un factor crítico para su éxito. Puede ser costumbre manejar el riesgo de crédito o el riesgo de mercado y realizar intercambios entre riesgos y oportunidades, sin embargo, el riesgo reputacional entra en una categoría muy diferente y HSBC Bank Argentina S.A. está comprometido en asegurar una buena reputación cumpliendo la reglamentación.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del Banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

HSBC Bank Argentina S.A. tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional.

La administración de este riesgo se organiza de acuerdo con la siguiente estructura:

Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios de HSBC Bank Argentina S.A. recae en el Presidente y en el Directorio. Por consiguiente, el Directorio de la Entidad es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina S.A. mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de cumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

La evaluación general del riesgo reputacional de HSBC Bank Argentina S.A. está basada en la evaluación de los siguientes conceptos:


- Riesgo de Activismo:	Evaluado por el área de Responsabilidad Social Empresaria
- Riesgo de Cumplimiento:	Evaluado por la Gerencia de Cumplimiento Normativo
- Riesgo de Cliente:	Evaluado por los negocios
- Riesgo de empleados:	Evaluado por la Gerencia Recursos Humanos
- Riesgo geográfico:	Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas
- Riesgo de la información:	Evaluado por la Gerencia de Seguridad Informática
- Riesgo político-social	Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas
- Sector Riesgo	Evaluado por la Gerencia de Riesgos

Desde el mes de abril 2013 se incluye en el Comité de Administración de Riesgos la evaluación general del riesgo reputacional en base a la evaluación de cada uno de los conceptos mencionados precedentemente.

Adicionalmente, el riesgo reputacional se considera en las pruebas de estrés a cargo de las áreas Finanzas y Riesgos.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

f. Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el Banco falle en la identificación y/o reaccione inapropiadamente a las oportunidades y amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, acciones de los competidores, tendencias demográficas, trabas regulatorias, entre otros.

La gestión del riesgo estratégico está a cargo de la Gerencia de Planeamiento. Debido a la relevancia del mismo, la misma debe estar en contacto permanente con la operatoria diaria y la variedad de negocios llevados a cabo. La gestión del riesgo estratégico, por consiguiente, tiene el propósito de identificar, evaluar y administrar el riesgo existente en la estrategia, con el fin de proteger los intereses y generar valor para el Banco.

La Gerencia de Planeamiento debe partir desde una perspectiva analítica del riesgo y evaluar los eventos o escenarios internos y externos que puedan afectar la capacidad de HSBC Bank Argentina S.A. en el logro de sus objetivos. Así mismo, es necesario definir un umbral de tolerancia y el apetito al riesgo, como una guía para la toma de decisiones estratégicas.

La formulación del plan estratégico requiere, en un principio, del establecimiento de un objetivo de negocio. El mismo debe tener en cuenta el entorno donde opera la Entidad, el conocimiento y entendimiento de las oportunidades y amenazas que este presenta, de las capacidades con las que cuenta, y de sus fortalezas y debilidades. Una vez definido dicho objetivo, se debe seleccionar la estrategia para lograrlo. En este sentido, el riesgo estratégico puede manifestarse tanto en la concepción de dicha estrategia, como en su ejecución.

El Banco debe identificar el potencial riesgo proveniente de una inadecuada concepción y/o implementación de la estrategia, como así también, de un contexto variable. Deben identificarse tanto riesgos sistémicos, que tendrá la Entidad ante la modificación de las variables macroeconómicas; como riesgos idiosincráticos, inherentes a la misma. Se observa entonces, por el carácter dinámico del plan estratégico, que el este riesgo no es estático. De este modo, el Directorio junto con la Alta Gerencia deben ser los encargados de determinar la implementación y ejecución del plan estratégico, en pleno conocimiento de los riesgos potenciales identificados que se asumen y de los posibles resultados.


De modo de poder monitorear el riesgo estratégico, el Comité de Administración de Riesgos (RMC) debe reunirse periódicamente para evaluar tanto el entorno macroeconómico como también variables y factores que puedan incidir sobre una o varias de las áreas de negocios, así como la evolución del portafolio de la Entidad. Además, debe establecer las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto de relevancia sobre la gestión del riesgo estratégico, lo cual con posterioridad debe ser presentado ante el Directorio, para su información y discusión.

El Directorio debe revisar permanentemente la estrategia de negocios trazada en función de los contextos externos e internos y del plan de negocios. Deberán identificarse, de existir, las causas de los desvíos en las proyecciones realizadas, determinando el origen de las diferencias entre los valores reales y los proyectados; y deberá explicarse la incidencia de estas diferencias en las estrategias del Banco.


Cualquier tipo de desviación deberá gestionarse rápidamente para readecuar la estrategia a los objetivos de rentabilidad pretendidos, respetando el perfil de riesgos establecido por el Directorio.

g. Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

HSBC Bank Argentina S.A. (al igual que el grupo HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina S.A. busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina S.A. está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en tres pilares:

Políticas

Los estándares del grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del grupo HSBC.

El grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios de Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US\$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

Personas


HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de Banca Comercial y Banca Global. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Procesos


Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el proceso de evaluación del riesgo de sustentabilidad (sustainability risk assessment (SRA)) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

h. Riesgo de Tasa de Interés

Para controlar el riesgo de tasa de interés al que está expuesto el Banco, se establecen modelos de valuación para cada activo y pasivo. Asimismo, se establecen límites y se identifican en que reportes o comités serán monitoreados. La valuación deberá realizarse tanto a valores actuales como en potenciales situaciones de estrés.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

h. Riesgo de Tasa de Interés (continuación)

La finalidad de evaluar los potenciales impactos de riesgo de tasa de interés en situaciones de estrés es en primera instancia poder:

- Medir si el capital del Banco es suficiente para enfrentar el impacto.
- Definir cláusulas o disparadores que determinen acciones mitigantes para poder minimizar los eventuales impactos
- Definir un plan de contingencia con responsables claros en caso de que la situación de estrés se materialice.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión del riesgo de Tasa de Interés debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Gerente Financiero junto con el Tesorero (Gerencia de Mercados) tienen la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de activos y pasivos, y decidirán si es necesario contar con comités adicionales. Las estrategias de riesgo tasa de interés se definen en el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

Gerencia de Mercados

Este área es responsable de:

- Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por la administración de activos y pasivos.
- Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros comités relacionados con el riesgo de tasa de interés, en interacción con los órganos regulatorios.

Administración de Activos y Pasivos

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:


- Es el sector que se encarga tanto del control de los productos del balance como del riesgo de tasa de interés asociado al mismo.
- Controla en forma diaria y mensual los riesgos de tasa de interés, evaluando los posibles impactos en la tasa de interés en situaciones de estrés y el crecimiento eficiente del Balance General.

Los principales Riesgos que se miden son:


- Sensibilidad a la tasa de interés

El propósito es que la prueba de estrés permite al comité entender y monitorear el riesgo estructural de tasa de interés, y a evaluar los riesgos y las recompensas de incorporar nuevas posiciones.

Suelen usarse para pronosticar ingresos netos por intereses durante un periodo determinado, algo que los cálculos PVBP (Valor presente de un punto base) y VaR (Montos de valor en riesgo) no pueden lograr. Como complemento



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación) Administración de Activos y Pasivos (continuación)

de estos medidores, se aplican técnicas de creación de modelos para medir la sensibilidad de la Entidad a los movimientos en la tasa de interés.

- Valor Económico del Capital (EVE)

La sensibilidad del EVE ayuda al Comité de Activos y Pasivos a entender y monitorear el riesgo de tasa de interés estructural que tiene la organización. El EVE es la variable Proxy que HSBC utiliza para cuantificar el Riesgo de Tasa de Interés con fines de Capital Económico.

Administración y Supervisión de Riesgos

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de la Entidad se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados.

En tal sentido las responsabilidades del Directorio, la Gerencia de Riesgos y la Alta Gerencia se detallan seguidamente:

a. Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina SA tiene su inicio en el Directorio cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del Banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del CRO, quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el marco de apetito de riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos.

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos.


La composición del Directorio se detalla en Nota 18.

Los planes de negocios de la Entidad son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.


b. Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina SA es el CRO quién se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la Entidad.

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos -dejando evidencia documental y fundada - y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del Banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la Entidad.

Las responsabilidades mencionadas precedentemente incluyen las siguientes actividades:

- desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de la Entidad;
- garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;
- brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;
- garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;
- monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;
- asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;
- implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;
- implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;
- definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;
- garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.


De acuerdo con lo mencionado precedentemente, los distintos Comités integrales y específicos brindan soporte al Directorio y a la Alta Gerencia en la administración y supervisión de riesgos.

Los objetivos y responsabilidades de los Comités creados a ese efecto se detallan a continuación:


a. Comité Ejecutivo: Objetivo

El objetivo del Comité Ejecutivo (EXCO) es proveer a la Alta Gerencia dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte de la Entidad.

En sus reuniones el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a. Comité Ejecutivo: (continuación)

Objetivo (continuación)

competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la Entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:


- Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente;
- Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario;
- Monitorear los balances y estado de resultados de la Entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveída por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario, y
- Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO)


Objetivo

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Las reuniones del ALCO deben ser utilizadas para asegurar que los activos y pasivos de la Entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 17 - Fº 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) (continuación)


Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:


- Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub-comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Comité de Administración de Riesgos, incluyendo:
 - Riesgo de tasa de interés;
 - Riesgo de liquidez y fondeo;
 - Riesgo de tipo de cambio;
 - Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración);
 - Riesgo país;
 - Riesgo operacional;
 - Solvencia y requerimientos de capital, y
 - Descalce de tasas de interés
- Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;
- Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del Banco;
- Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuestación, revisando los escenarios de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;
- Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;
- Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;
- Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, dentro de las políticas del grupo HSBC;
- Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:
 - Volatilidad en tasa de interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Liquidez de mercado;
 - Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Políticas monetarias y fiscales, y
 - Conducta de bancos competidores.
- Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:

Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos;

 - Asegurando una oportuna discriminación de la información, y
 - Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y alocación de recursos, sean exitosamente logrados.
 - Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

c. Comité de Administración de Riesgos (RMC)

Objetivo

El Directorio de HSBC Bank Argentina SA constituyó el Comité de Administración de Riesgos (Risk Management Committee (RMC)) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el B.C.R.A. y políticas del grupo HSBC, el Comité de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales en la Entidad;
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en el Banco;
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales;
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio;
- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina SA en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros;
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes;
- Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el B.C.R.A.;
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables;
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado;
- Autorizar los términos de referencia de los Comités que dependan de éste así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.

d. Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee)


La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina S.A. como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de la Entidad ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la Entidad respecto de los mismos.


Este análisis integral es llevado a cabo por Comités de Nuevos Productos, integrados por representantes de la Alta Gerencia, cuyas funciones son las de apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

Objetivo

Cada unidad de negocios tendrá un Comité de Nuevos Productos cuya misión será la de revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

d. Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee) (continuación)

Responsabilidades

- Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario;
- Mantener un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución;
- Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros;
- Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos;
- Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados, y
- Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de Programa de Recompensa de Riesgos al mismo momento que el presupuesto y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.

e. Comité de Pruebas de Estrés

Objetivo y responsabilidades

Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina SA (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

f. Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC)

Objetivo

La finalidad del ORICC es asegurar que todas las unidades de negocio en el país mantengan y den seguimiento a los lineamientos del marco de gestión del riesgo operacional y control interno de forma adecuada en cumplimiento con los estándares del grupo HSBC y regulaciones emitidas por el B.C.R.A. sobre riesgos operacionales.

Responsabilidades

- Apoyar al CRO para asegurar que se identifiquen, mitiguen y controlen los riesgos operacionales en el país, conforme al apetito de riesgo de la Entidad.
- Proveer una adecuada supervisión y prueba al perfil de riesgo operacional para asegurar la calidad e integridad de la información.
- Adoptar un enfoque prospectivo sobre el riesgo operacional, identificando riesgos emergentes y anticipando cambios en las condiciones internas y externas del negocio, que pudieran afectar el perfil de riesgo operacional.
- Asegurar que todos los negocios y operaciones estén debidamente consideradas dentro de este alcance.
- Considerar revisiones por parte de auditorías internas y externas, regulatorias y otras funcionales relacionadas con observaciones vinculadas al riesgo operacional. Se deberá asegurar que estos conceptos estén incorporados en el perfil de riesgo operacional reportado y monitorear las acciones relacionadas a los riesgos principales y a las fallas de control.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

f. Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Reportar al Comité de Administración de Riesgos, ALCO y Comité de Auditoría información relevante sobre la gestión del riesgo operacional y control interno de HSBC Bank Argentina SA.
- Resolver problemas relacionados con el perfil de riesgo operacional o escalar los mismos a los comités apropiados, así como monitorear los planes de acción requeridos para asegurar la adecuada y oportuna solución de los mismos.
- Establecer y monitorear el trabajo de cualquier sub-comité o grupos de trabajo establecidos para administrar el perfil de riesgo operacional de forma adecuada.
- Revisar periódicamente la efectividad de los recursos empleados en la gestión del riesgo operacional y de control interno.
- Crear una cultura de riesgo y control dentro de la entidad financiera, verificando la misma vía la “Prueba de Uso” y reforzando los conceptos mediante las capacitaciones y comunicaciones adecuadas.
- Asegurar que la implementación de los lineamientos establecidos por la Gerencia de Riesgos Operacionales se encuentren alineados con los requerimientos mínimos determinados por el grupo HSBC y las regulaciones emitidas por el B.C.R.A. relativas a riesgos operacionales.
- Coordinar el proceso de certificación anual del Presidente en materia de riesgos y cuestiones de control interno relevantes con estatus abierto.
- Recibir y revisar información gerencial y reportes provistos por la Gerencia de Cumplimiento (Compliance) para monitorear, entre otros, la adherencia a la política del grupo HSBC sobre soborno y corrupción, y recomendar acciones apropiadas.

g. Comité de Auditoría Interna (BAC)

Objetivo y responsabilidades

El Comité de Auditoría Interna es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría Interna es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad.


h. Grupo de trabajo de Cumplimiento y Legales

Objetivo


El Comité de Cumplimiento y Legales (Compliance) tiene por principales objetivos:

- Asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas, interpretadas, comunicadas a los propietarios correspondientes e implementadas por la Entidad.
- Presentar y discutir temas relativos a Cumplimiento y Legales, que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina S.A. con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención del grupo de trabajo es dar soporte adecuado al Comité de Riesgos (RMC).

El propósito del grupo de trabajo es informar y manejar los siguientes temas:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

h. Grupo de trabajo de Cumplimiento y Legales (continuación)

Objetivo (continuación)

- Análisis, interpretación e implementación de nuevas normas y regulaciones y/o modificación de las regulaciones y normas en vigor, considerando las prácticas de mercado y los antecedentes jurisprudenciales, administrativos y doctrinarios de relevancia.
- Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.
- Seguimiento de brechas regulatorias. Identificación y seguimiento.
- Análisis, evaluación y seguimiento de tendencias y proyectos de nuevas normas y regulaciones.

Además, el Grupo de trabajo estará disponible para:

- Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes.
- Promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

i. Comité de Valuación

Objetivo y Responsabilidades

El Comité de Valuación tiene por principales objetivos:

- Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con especial énfasis en los ajustes por incertidumbre;
- Revisión de los resultados de fin de mes del proceso de Verificación Independiente de Precios (en caso que corresponda);
- Aprobar los cambios en los parámetros de los modelos;
- Resaltar y evaluar los problemas de valuación (un impacto potencial superior a los dólares estadounidenses 5 millones debería ser considerado);
- Revisar todas las disputas colaterales que superen los dólares estadounidenses 10 millones y que persistan por más de 5 días hábiles;
- Revisar todas las recomendaciones sobre modelos de valuación realizadas por Riesgo Cuantitativo y Valuación del Grupo con respecto a cada modelo usado;
- Resaltar cualquier asunto potencial de modelos para investigación más profunda;
- Revisar trimestralmente análisis de incertidumbre, y
- Revisar por lo menos anualmente las políticas de valuación utilizadas para valorar todas las carteras significativas.

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero

Objetivo

Creado para supervisar, gestionar y comunicar constantemente los riesgos, problemas y cambios en la prevención del lavado de dinero (PLD) y financiamiento del terrorismo (FT) que afecten las líneas de negocios que operan en el país:

- Comunicar las actualizaciones provenientes de la función regional de PLD/FT, incluidas las actualizaciones de políticas, actividades de monitoreo/DPA e iniciativas regulatorias adicionales.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
CPECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Objetivo (continuación)

- Identificar, monitorear y gestionar, de manera congruente, los riesgos operativos de PLD que afecten el país.
- Identificar cualquier cuestión que deba ser derivada a la función de Compliance de PLD regional.
- Identificar y comunicar las nuevas tipologías de riesgos en materia de PLD a nivel país, las actualizaciones regulatorias y del sector financiero y los resultados de los análisis de tendencias.
- Crear un ámbito de discusión sobre temas relacionados con la prevención de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, incluyendo:
 - Tendencias de operatorias y casos reportados como actividades sospechosas provenientes de las distintas alertas vigentes. Análisis de casos conflictivos.
 - Determinación de políticas y aspectos de monitoreo.
 - Monitoreo de alertas que se encuentren pendientes de respuesta
 - Discusión informe mensual del Área de Prevención de Lavado de Dinero

Responsabilidades

Las principales responsabilidades asignadas al Comité son las siguientes:

- Adoptar formalmente una política por escrito, que cumpla las leyes, normativa y estándares de PLD/FT pertinentes, incluso aquellos para identificar clientes y los criterios, las mediciones y los procedimientos que se pueden desarrollar para cumplir dichas políticas, así como cualquier modificación de ello. Efectuar un seguimiento expreso sobre el cumplimiento de dicha política;
- Establecer e implementar controles internos (estructuras, procedimientos y medios electrónicos adecuados) diseñados para asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones en contra del lavado de activos;
- Adoptar un programa formal de entrenamiento para todos los empleados de la Entidad;
- Implementar auditorías periódicas e independientes del programa global antilavado, para asegurar el logro de los objetivos propuestos;
- Conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en el punto anterior, a efectos de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones;
- Determinar y/o aprobar las políticas sobre el cierre de cuentas para los casos reportados como sospechosos;
- Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo;
- Asegurarse de que los sistemas automatizados que la institución ha establecido, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades locales, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales;
- Coordinadamente con el área de Recursos Humanos, aplicar sanciones respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Dinero y

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 17 - Fº 17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Responsabilidades (continuación)

Financiamiento al Terrorismo. Las sanciones se aplicarán de acuerdo con la gravedad del caso y serán desde apercibimientos formales, reducciones parciales o totales de la remuneración variable, llegando hasta la desvinculación,

- Emitir informes de gestión mensuales sobre temas relacionados con PLD/FT, incluye actividades de control, seguimiento de la evaluación de excepciones, avance del programa de capacitación y cualquier otro proyecto especial y cambios, sujeto a la aprobación del comité de PLD/FT
- Aprobar la gestión del Oficial de Cumplimiento, mediante la revisión de las tareas efectuadas durante el mes a través de los informes mensuales de gestión.
- Utilizar la reunión de Comité para comunicar actualizaciones y problemas que requieran la atención de la función de Compliance de PLD del país
- Aprobar la modificación y/o los nuevos Manuales de procedimientos internos
- Analizar transacciones inusuales y presentar el Informe de reportes de operaciones sospechosas (ROS) a la Unidad de Información Financiera (UIF)
- Monitorear los procedimientos internos y la aplicación de políticas de PLD/FT preventivas
- Informar al Comité sobre los comportamientos o las actividades realizadas por los directores de HSBC, sus oficiales, empleados o apoderados que pudieran inducir a HSBC a la violación de las leyes o de las disposiciones pertinentes, o adoptar las acciones disciplinarias que correspondan en caso de que dichos directores, oficiales, empleados o apoderados infringieran las disposiciones establecidas en las políticas, los criterios, las medidas y los procedimientos
- Coordinar las actividades de seguimiento de las transacciones y las investigaciones que se realizarán a nivel institucional con respecto a aquellas que deben ser consideradas por el Comité, para que el Comité pueda reconocerlas como transacciones inusuales o transacciones que plantean ciertas inquietudes. A los fines del párrafo precedente, el oficial del área de Compliance de cada Entidad o los empleados asignados por el oficial de Compliance deben verificar que se hayan analizado las alertas correspondientes y que se hayan documentado debidamente las investigaciones
- Recibir y verificar que las acciones ejecutadas por HSBC sobre los pedidos de información y documentación cumplan las disposiciones legales aplicables, así como las instrucciones de cierres o bloqueos de cuentas emitidas por las respectivas autoridades competentes en términos de prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo o que cumplan la política interna pertinente
- Supervisar y gestionar los programas de trabajo para resolución de PLD/FT y cambios de GS y FCC
- Comunicar todas las nuevas listas de Personas políticamente expuestas (PEP) al Comité y obtener su aprobación
- Aprobar todos los cambios de monitoreo de transacciones procesados por el equipo SCA y requeridos por el Head de AML

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Implementar auditorías independientes periódicas en el programa de PLD/FT global para garantizar el logro de los objetivos propuestos. Estar al tanto de los resultados obtenidos por el área de auditoría interna con respecto a la eficacia de las políticas, criterios, mediciones y procedimientos indicados en el párrafo anterior con el fin de adoptar las acciones necesarias para rectificar fallas, deficiencias u omisiones

Controles a cargo de Auditoría Interna

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina S.A. deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la Entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la Entidad serán cumplidos, que el Banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una Entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para B.C.R.A. y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.


Apetito de riesgo

El apetito de riesgo expresa el monto y tipo de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.


El apetito de riesgo de la Entidad debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio del Banco, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

El establecimiento del apetito de riesgo y su comunicación a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la Entidad.

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

Apetito de riesgo (continuación)

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

- Mantener un balance fuerte
- Mantener una marca fuerte
- Mantener una posición de capital saludable
- Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez
- El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados
- La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP).

A partir de la información provista por el Comité de Administración de Riesgos el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es transmitida a diferentes áreas del Banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina S.A. realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo; alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. La Gerencia de Riesgos coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Banco.

Una prueba de estrés se define generalmente como la evaluación de la posición financiera de una entidad en un escenario severamente adverso pero posible. El concepto básico de pruebas de estrés es el análisis del comportamiento y riesgo del portafolio bajo condiciones extremas. El principal objetivo es evaluar la capacidad de la institución para soportar el impacto bajo condiciones plausibles pero excepcionales o inusuales.

Las pruebas de estrés son una herramienta que complementa otros métodos de gestión de riesgos y medidas, y resultan de importancia a efectos de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

Pruebas de estrés (continuación)


- Apoyar la comunicación interna y externa;
- Contribuir en el proceso de planificación de la liquidez y el capital;
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo;
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia a través de una amplia gama de condiciones de estrés;
- Colaborar en la planificación del apetito al riesgo de la institución;
- Utilizar las experiencias del pasado, además de las experiencias más amplias que se pueden obtener de la gestión de:
 - 1) una amplia gama de empresas,
 - 2) en una amplia gama de zonas geográficas,
 - 3) en una amplia gama de infraestructuras económicas y sociales, sistemas legales,
 - 4) en diferentes etapas de desarrollo del sistema financiero y bancario y la sofisticación

Las pruebas de estrés son consideradas como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrenta el Banco y sus operaciones.


Objetivos de las pruebas de estrés:

El propósito u objetivo que persigue la Entidad realizando estas pruebas son los siguientes:

- Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;
- Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;
- Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;
- Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;
- Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;
- Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés.
- Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;
- Ayudar en la optimización del capital, y
- Asegurar de que el Banco pueda cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

Gobernabilidad y Responsabilidades

- **Directorio y Alta Gerencia:** El Directorio es el responsable del programa de pruebas de estrés, mientras que el Comité de Administración de Activos y Pasivos es el responsable de su implementación, administración y supervisión, como así también de la implementación del plan de contingencia una vez activado alguno de los escenarios de estrés definidos.
- **Comité de Pruebas de Estrés (STC):** Este comité reporta al Comité de Activos y Pasivos.

Las responsabilidades del Comité de pruebas de estrés son las siguientes:

1. Desarrollar y supervisar las actividades desarrolladas en el marco de pruebas de estrés;
2. Vigilar y examinar el nivel de capital de acuerdo a los informes de pruebas de estrés, y la coordinación del análisis de estrés de capital que se someterá al Comité de Activos y Pasivos;
3. Discutir los requisitos regulatorios y las directivas del grupo HSBC;
4. Monitorear los disparadores de los escenarios y pruebas de estrés ya finalizados a fin de detectar si alguno de los escenarios se ha activado, y
5. Escalar al Comité de Administración de Activos y Pasivos, en caso que alguno de los escenarios se haya activado, a fin de que este comience con la activación del plan de contingencia que se haya definido.

Frecuencia de las pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina S.A. realiza al menos una prueba de estrés por año. Además se realizan todas las pruebas de estrés que determinen el Comité de Administración de Activos y Pasivos y el Comité de Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, también se deberán contemplar la realización de pruebas de estrés inversas.


Riesgos emergentes

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos el Banco utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.


Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina S.A. se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia, a través de las siguientes actividades:

- Determinación de la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos);
- Definición de la probabilidad de materialización de los riesgos;
- Consideración del grado de preparación de la Entidad, y
- Estimación del nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

Certificación anual de controles internos

De acuerdo con las políticas del grupo HSBC, el Presidente de la Entidad debe garantizar que se cumplan los procesos de control dispuestos para mitigar riesgos. Cada año, HSBC Bank Argentina S.A. debe confirmar que la estructura de control interno se haya revisado a través de la emisión de la respectiva certificación por parte del Presidente de la Entidad. Este proceso es coordinado por la Gerencia de Riesgos Operacionales y Control Interno.

A partir de esta certificación, se confirma que el ambiente de control interno ha sido revisado y que los controles operan de manera efectiva, reportando cualquier problema significativo pendiente de regularización y su plan de mitigación con sus respectivas fechas de implementación. El documento es previamente revisado y refrendado por el Comité de Administración de Riesgos.

El proceso de certificación anual de controles internos utiliza información existente mediante las estructuras de gobierno de la Entidad que tratan cuestión es vinculadas a riesgos.

20 Responsabilidad de los accionistas

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

21 Restricción a la distribución de utilidades


Las disposiciones del B.C.R.A. establecen que, el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en Nota 4.2.

Por otra parte, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 5827 de fecha 10 de noviembre de 2015 estableció los lineamientos que rigen a partir del 1.1.16 para la distribución de resultados, en tanto que mantiene vigente hasta el 31.12.2015 las disposiciones dadas a conocer a través de la Comunicación "A" 5694.


De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5827, se mantienen las condiciones en el punto 1.1. en el cual se establece que las entidades financieras no comprendidas en algunas de las situaciones previstas en dicho punto podrán distribuir resultados hasta el importe positivo que surja en forma extracontable, de los resultados no asignados y la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a las que deberán deducirse los importes de la reserva legal y estatutarias.

A tal efectos hasta el 31.12.2015, las entidades deben verificar la solvencia a que se refiere el punto 2.2. del texto ordenado de "Distribución de Resultados" donde las entidades consideradas sistémicas a los efectos de la distribución de resultados deberán observar que la integración del capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a los lineamientos normativos mas la exigencia adicional del 1% sobre los activos ponderados por riesgo establecida por la Comunicación "A" 5694, incrementada en un 75% según lo dispuesto en el punto 2.1. del mencionado texto ordenado.

A partir del 1.1.16 se admitirá la distribución de resultados en la medida que no se verifique alguna de las siguientes condiciones:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

21 Restricción a la distribución de utilidades (continuación)

1. la integración de efectivo mínimo en promedio -en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos- fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de resultados.
2. la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 75 %.
3. la Entidad no haya dado cumplimiento a los márgenes adicionales de conservación de capital y de contracíclico.

22 Programa de crédito para la financiación de proyectos de inversión productiva y línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera

El B.C.R.A. estableció condiciones para el otorgamiento de créditos bajo el programa “Líneas de crédito para la inversión productiva” destinados a la financiación de proyectos de inversión con fines específicos. Los montos mínimos son aplicables en proporción a los depósitos de la Entidad y las tasas máximas pactadas son fijadas por dicho organismo.

La Entidad ha dado cumplimiento a la colocación de los créditos de acuerdo a las condiciones citadas para los distintos tramos (cupos 2012, 2013, 2014 y 2015).

Por otra parte el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 5874 aprobó con vigencia a partir del 4.1.16 y hasta el 30.6.16 las normas sobre “Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera” que las entidades financieras deben observar.


El cumplimiento de la colocación bajo este programa debe medirse en promedio mensual de saldos diarios sobre el stock de préstamos que reúnan las condiciones establecidas en la mencionada norma.

Las principales características son:


- Límite de colocación: 14% del promedio mensual de los depósitos de noviembre de 2015
- Aplicación: al menos 75% a MiPyMES
- Tasa: General 22%
- Moneda y plazos: Pesos y plazo promedio 24 meses o más, plazo total mínimo 36 meses.
- Financiaciones elegibles: Proyectos de inversión, descuento de cheques, adquisición de automotores y maquinarias, cartera de créditos para consumo, microcréditos, préstamos a individuos para la adquisición de viviendas, préstamos hipotecarios, asistencia a personas físicas o jurídicas en zonas de emergencia.

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Mediante la Comunicación “A” 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la UIF, la CNV y SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General



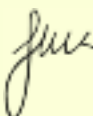
Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 17 - Fº 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 121 - Fº 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA (continuación)

sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha sido notificada de las siguientes sanciones administrativas y/o disciplinarias:

- a. **Sanciones aplicadas por la UIF:** Con fecha 10 de agosto de 2012 la Entidad ha recibido una notificación de la UIF que mediante Resolución N°141/2012 fijó una multa de miles de pesos 31.684 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda) por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas en el sumario instruido a través de la Resolución N°62/2010. El 21 de septiembre de 2012 la Entidad interpuso recurso directo contra la Resolución N°141/2012 de la UIF ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, lo cual tiene efecto suspensivos. Con fecha 14 de julio de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal absolvió a HSBC y a todos los individuos involucrados con respecto a las resoluciones N°141/2012 y N°239/2012. Ante dicho pronunciamiento la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el cual fue rechazado. Con fecha 23 de septiembre de 2015 la UIF planteo queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha de los presentes estados contables la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no se encuentra firme.

Adicionalmente, con fecha 14 de diciembre de 2012 la Entidad recibió una nueva notificación de la UIF mediante la Resolución N°239/2012 que fija una multa de miles de pesos 15.172 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda). Con fecha 6 de marzo de 2013 se interpuso un recurso de apelación ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal apelando las multas impuestas a la Entidad. Con fecha 14 de julio de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal absolvió a HSBC y a todos los individuos involucrados con respecto a las resoluciones N°141/2012 y N°239/2012. Ante dicho pronunciamiento la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el cual fue rechazado. Con fecha 23 de septiembre de 2015 la UIF planteo queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación A la fecha de los presentes estados contables la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no se encuentra firme.


Asimismo, con fecha 3 de junio de 2013 la Entidad fue notificada mediante la Resolución N° 189/13 de la UIF de una multa de miles de pesos 5.396 al Banco y otra por el mismo importe funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda). Dicha Resolución fue apelada con fecha 6 de agosto de 2013 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no dictó su resolución vinculada a la apelación interpuesta.

Por otra parte, con fecha 4 de agosto de 2015, la Entidad fue notificada mediante las Resoluciones N° 249/15 y 251/15 de dos multas de miles de pesos 371 y miles de pesos 389 respectivamente; y otra por el mismo importe a ciertas personas físicas sumariadas, a saber: Funcionario Responsable de Cumplimiento y miembro del Directorio Miguel Angel Estevez, Funcionario Responsable de Cumplimiento Rubén Silvarredonda y miembros del Directorio Antonio Losada, Gabriel Martino, Marcelo Degrossi, Alexander Flockhart, Simon Martin, Patrick Flynn, Trevor Gander, Youssef Nasr.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y de



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA (continuación)

a. Sanciones aplicadas por la UIF (continuación)

acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5689 la Entidad registró una previsión por miles de pesos 53.012 en relación con estas sanciones.

b. **Sanciones aplicadas por el BCRA:** en el marco del Sumario N°1298, el cual tramita bajo el Expediente N°100284/09, notificado a la Entidad el 8 de octubre de 2010, en el cual se imputa el presunto incumplimiento a normas sobre prevención de lavado de dinero, la Entidad fue notificada con fecha 16 de enero de 2015 de la Resolución N°59 emitida por el B.C.R.A. En virtud de dicha Resolución se impuso una multa por la suma de miles de pesos 42.000 a la Entidad y por la suma total de miles de pesos 43.688 a ciertas personas físicas sumariadas (Antonio Losada, Miguel Angel Estevez, Marcelo Degrossi, Juan Parma, Rubén Silvarredonda, Gabriel Martino, Simon Martin, Flockhart, Mac Naughton, Gunton, Kenney, Fernandes y Alan Beattie). Con fecha 21 de enero de 2015, la Entidad procedió al pago de la multa por un importe total de miles de pesos 85.688. Con fecha 24 de febrero de 2015 se interpuso un recurso de apelación por ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables no ha habido resolución del recurso interpuesto. Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha constituido una previsión por miles de pesos 85.688 en relación con esta sanción que cubre la multa mencionada, de los cuales miles de pesos 43.688 se encuentran registrados en el rubro "Previsiones – Otras Contingencias".

c. **Remoción de Directores:** Con fecha 31 de agosto de 2015, el BCRA dictó la Resolución N°259/15 por la cual decidió revocar la autorización conferida oportunamente a Gabriel Diego Martino y Miguel Angel Estévez para desempeñarse como miembros del Directorio de HSBC Bank Argentina S.A.

Con fecha 2 de septiembre de 2015 la Entidad remitió al B.C.R.A. una nota informando la nueva composición del Directorio, la cual fue aprobada por el B.C.R.A. con fecha 10 de septiembre de 2015.


Por otra parte, con fecha 5 de octubre de 2015 la Entidad interpuso ante el B.C.R.A. un recurso administrativo de reconsideración de la medida conalzada en subsidio. Con fecha 26 de octubre de 2015 el BCRA rechazó el recurso de reconsideración interpuesto por la Entidad. Con fecha 30 de diciembre de 2015 la Entidad interpuso un recurso de Alzada ante el Ministerio de Hacienda (ex Ministerio de Economía).

El objeto del referido recurso es la obtención de la inmediata suspensión de los efectos de la Resolución N°259/15 así como su declaración de nulidad.


Con fecha 11 de diciembre 2015 la Sala V de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo otorgó una medida cautelar a favor del Sr. Gabriel Martino en virtud de la cual dispuso la suspensión provisional de la resolución 259/15 hasta tanto se agote la instancia administrativa en relación a los recursos interpuestos por el Sr. Martino contra las resoluciones 259/15.

Por otra parte, con fecha 20 de enero de 2016 la Entidad ha recibido una notificación por el inicio del Sumario UIF N°174/15, en el que con base en inspecciones realizadas por el BCRA y la UIF en 2013 y 2014, se le imputa a la Entidad, miembros del Directorio y Oficiales de Cumplimiento por el supuesto incumplimiento de obligaciones impuestas por la normativa antilavado. El plazo para presentar la defensa es de 10 días hábiles a contar desde el 1 de febrero de 2016. Con fecha 11 de febrero de 2016, a pedido de la Entidad, la UIF concedió una prórroga de 10 días hábiles para contestar la imputación.

Asimismo, la Comunicación "A" 5689 establece que las entidades financieras deberán informar los sumarios iniciados por BCRA desde el momento en que la SEFYC notifique su apertura. A continuación se detallan actuaciones



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3


Notas a los estados contables (continuación)


al 31 de diciembre 2015 y 2014

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA (continuación)

notificadas a la Entidad a la fecha de los presentes estados contables, las cuales en opinión de la Entidad y sus asesores legales cuentan con una cobertura de provisiones suficientes para cubrir los riesgos asociados:


<i>Fecha de Notificación</i>	<i>Tipo y N° de sumario</i>	<i>Personas sumariadas</i>	<i>Cargos imputados</i>
06/01/2015	Financiero Sumario N°1424 N°de expte. 56894/10	HSBC Bank Argentina SA, F. De Rito, A. Losada, G.Martino, M. Estevez, M. Degrossi y D. Kenney	Se imputa a HSBC el incumplimiento de las Medidas Mínimas de Seguridad de las EF, por no haber gestionado ante la municipalidad de Vicente López un espacio para transportes de caudales. La Entidad ha presentado el descargo el 13 de febrero de 2015. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
03/02/2015	Financiero Sumario N°1426 N°de expte. 100007/15	HSBC Bank Argentina SA, F. De Rito, A. Losada, G. Martino, M. Estevez, M.Degrossi y D.Kenney	Se imputa la inobservancia de la normativa que regula la descentralización en el exterior de las actividades relacionadas con tecnología informática y sistemas de información, e incumplimiento de los requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los mismos. La Entidad ha presentado el descargo el 20 de febrero de 2015. Con fecha 4 de Agosto de 2015 se presentó informe técnico pericial en informática. El 17 de Agosto se clausuro el periodo de prueba. Con fecha 7 de Octubre de 2015 se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
25/03/2009	Cambiario Sumario N°4086 N°de expte. 100023/05	HSBC Bank Argentina SA, T.Lanari, M.Mazzareli, A.Fraire,M. Lando, C.Cosentino, P. Crisafulli,L. Martinez, M. Esposito, R. Bruno, R.Abdulajad, C.Fernandez, C. Racciatti, J. Huczyk, J.Gallardo, A.Urraca, M.Ceballos, C. Cianco y S.Herrera	Presunta venta de dólares que habría excedido el límite mensual establecido por las Comunicaciones "A" 3722 y 3894. La Entidad presentó descargo el 28 de abril de 2009. Con fecha 16 de Marzo de 2015 el B.C.R.A. admitió los planteos de prescripción formulados por los sumariados T.Lanari, A.Fraire,M. C.Cosentino, P. Crisafulli,L. Martinez, M. Esposito, R. Bruno, C.Fernandez, J. Huczyk, J.Gallardo, A.Urraca, M.Ceballos y C. Cianco (absueltos), rechazando los planteos de Herrera, Abdulajab, Mazzarelli, Lando y Racciatti y Hsbc Bank Argentina S.A. por lo que continua la acción contra estos. . Con fecha 20 de octubre de 2015 se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
01/10/2010	Cambiario Sumario N°4470 N°de expte. 100931/09	HSBC Bank Argentina SA, G.Martino, F.Terrile, S. Viñas, M.Adriel, J.Di Giano	Presunta infracción a la normativa cambiaria en relación a operaciones de venta de dólares estadounidenses que habría excedido el límite establecido por la Comunicación "A" 4128. La Entidad presentó descargo el 3 de noviembre de 2010. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora



 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3


Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA (continuación)


<i>Fecha de Notificación</i>	<i>Tipo y N° de sumario</i>	<i>Personas sumariadas</i>	<i>Cargos imputados</i>
05/03/2011	Cambiario Sumario N°4638 N°de expte. 100187/08	HSBC Bank Argentina SA, G.Martino, F.Terrile	Se imputa haber operado en la adquisición y/o venta de títulos valores de posición propia a través de operaciones de cambio concertadas con fondos provenientes de la Posición General de Cambios presuntamente en exceso del límite previsto por la Comunicación "A" 4308 del B.C.R.A. La Entidad presentó descargo el 7 de abril de 2011. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
01/04/2011	Cambiario Sumario N°4658 N°de expte. 100175/08	HSBC Bank Argentina SA, L. Martinez	Se imputa haber presuntamente efectuado una operación de cambio de moneda extranjera a una persona suspendida por el B.C.R.A. para operar en cambios. La Entidad presentó descargo el 3 de mayo de 2011. La sala B dejó sin efecto la decisión de 1° instancia de declarar extinguida la acción penal y con fecha 22-05-2015 concedió el Recurso Extraordinario Federal interpuesto por la HSBC Bank Argentina S.A., el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha.
23/06/2011	Cambiario Sumario N°4691 N°de expte. 100369/08	HSBC Bank Argentina SA, L. Martinez, M.Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por el Banco y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 5 de agosto de 2011. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
20/10/2011	Cambiario Sumario N°4774 N°de expte. 101433/10	HSBC Bank Argentina SA, L. Martinez, M. Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por HSBC y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 17 de noviembre de 2011. Con fecha 04 de agosto de 2015 apelamos la decisión del B.C.R.A. de rechazar los planteos previos de nulidad y prescripción. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se han presentado los memoriales. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
02/03/2012	Cambiario Sumario N°4931 N°de expte. 101441/10	HSBC Bank Argentina SA (Ex-BNL), M. Mazzarelli, M. Lando y C. Racciatti	Presunto incumplimiento en materia cambiaria a lo establecido por la Comunicación "A" 4377 del B.C.R.A. El 5 de mayo de 2015 la Entidad presentó un recurso de apelación en contra de la decisión del B.C.R.A. que rechazó el pedido de prescripción y nulidad del procedimiento. El recurso de apelación fue rechazado y con fecha 18 de junio de 2015 se interpuso recurso de queja.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora



 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3


Notas a los estados contables (continuación)

al 31 de diciembre 2015 y 2014

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA (continuación)


<i>Fecha de Notificación</i>	<i>Tipo y N° de sumario</i>	<i>Personas sumariadas</i>	<i>Cargos imputados</i>
16/03/2012	Cambiario Sumario N°4941 N°de expte. 101460/10	HSBC Bank Argentina SA, L. Martinez, M.Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por HSBC y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 18 de abril de 2012. Con fecha 06 de mayo de 2015 presentamos los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
29/05/2012	Cambiario Sumario N°4997 N°de expte. 100173/08	HSBC Bank Argentina SA, L. Martinez, M. Chasson, C. Albornoz	Se imputa el haber otorgado cumplidos de exportación en operaciones respecto de las que la Entidad presuntamente no había sido designada para hacer el seguimiento en los términos de la Comunicación "A" 3609 del B.C.R.A.. La Entidad presentó descargo el 27 de junio de 2012. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
04/10/2013	Cambiario Sumario N°5506 N°de expte. 100189/08	HSBC Bank Argentina SA, L. Martinez, y M. Chasson	Presunta venta de moneda extranjera en exceso del límite mensual previsto en las Comunicaciones "A" 3722, 4128 y complementarias. La Entidad presentó descargo en el expediente el 4 de noviembre de 2013. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
02/12/2014	Cambiario Sumario N°5963 N°de expte. 101215/12	HSBC Bank Argentina SA, O. Kônig, M. Chasson, W. Iglesias, J. Belleret, L. Dominguez, N. Rodriguez, I. Gilles, D. Francia y V. Grasso	Presunto incumplimiento al régimen normativo vigente de comercio exterior (incumplimiento al régimen de pago de servicios prestados por un no residente en Argentina en favor de un residente en Argentina). La Entidad ha presentado el descargo el 3 de febrero de 2015. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
15/12/2014	Cambiario Sumario N°6074 N°de expte. 101111/11	HSBC Bank Argentina SA, H.D. Manzone, O. Olivieri, A. Cané, J. Rossi, L. Ramos Puig, D. Lazarte y J. Ecenarro	Presunta omisión de supervisar la conducta de ex empleados en la registración de operaciones de comercio exterior. Con fecha 2 de Junio de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario. Con fecha 24 de noviembre de 2015 se notificó la apertura a prueba del expte., la que se encuentra en trámite de producción.
30/01/2015	Cambiario Sumario N°6151 N°de expte. 102687/11	HSBC Bank Argentina SA, G. Martino, K. Ball, C. Balatti, O. Kônig, M. Chasson, W. Iglesias, P. Di Virgilio	Se imputa a la Entidad el haber dado curso, entre el 01-10-2012 y el 05-03-2013, a 236 operaciones de cambio con un cliente. bajo el código 662 -"Gastos de turismo y viajes de operadores turísticos por servicios contratados con el exterior"- sin haber verificado la genuinidad del concepto declarado por su cliente en infracción a la Com. "A" 5264, mediando falsa declaración en su tramitación. La Entidad ha presentado el descargo el 3 de marzo de 2015. Con fecha 14 de septiembre de 2015 el expte. se abrió a prueba. Y con fecha 16 de septiembre de 2015 planteamos queja por el rechazo de la nulidad. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se han presentado los memoriales. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora


 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación)
al 31 de diciembre 2015 y 2014

23 Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el BCRA (continuación)

<i>Fecha de Notificación</i>	<i>Tipo y N° de sumario</i>	<i>Personas sumariadas</i>	<i>Cargos imputados</i>
09/02/2015	Cambiario Sumario N°6204 N° de expte. 101788/13	HSBC Bank Argentina SA, funcionarios, gerentes y contadores	Se imputa a la Entidad el haber dado curso a 1002 operaciones de cambio sin COC final validada por la AFIP. Con fecha 12 de marzo de 2015 se presentó el descargo por parte de la Entidad. El 10 de agosto de 2015 se ampliaron los descargos. El 3 de febrero de 2016 se presentó una excepción de previo y especial pronunciamiento de falta de acción por manifiesta inexistencia de delito. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
28/04/2015	Cambiario Sumario N°6311 N° de expte. 100.652/13	HSBC Bank Argentina SA, Luis Martínez, O.König, M.Chasson, W.Iglesias	Se imputa al Banco el haber dado curso, entre el 26-06-2012 y el 06-08-2012, a 6 operaciones de cambio ordenadas por un cliente. Con fecha 2 de Junio de 2015 se presentaron los descargos. Con fecha 06 de noviembre de 2015 se notificó la apertura a prueba del expte., la que se encuentra en trámite de producción.
21/10/2015	Financiero Sumario N°1457	HSBC Bank Argentina SA, Gabriel Martino, Miguel Angel Estevez, Marcelo Degrossi, Luis Martínez, Carlos Alborno y Marcelo Chasson.	Se imputa a la Entidad el supuesto incumplimiento del Régimen Informativo de seguimiento de exportaciones informando como cumplidos permisos de embarque de un cliente que presentaba saldos pendientes de ingreso. Con fecha 04 de Noviembre de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
05/11/2015	Financiero Sumario N°1460	HSBC Bank Argentina SA, Gabriel Martino, Miguel Angel Estevez, Antonio Lozada, Diego Esquenazi.	Se imputa a la Entidad el supuesto incumplimiento de las normas mínimas sobre controles internos. Con fecha 20 de Noviembre de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.


24 Suspensión transitoria de operaciones de transferencias de divisas y títulos al exterior


Mediante Resolución N° 37/2015 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias de fecha 12 de enero de 2015 (la "Resolución 37") y la Comunicación "B" 10.938 del BCRA de fecha 13 de enero de 2015, se resolvió suspender transitoriamente a partir de esta última fecha a HSBC Bank Argentina S.A. para realizar operaciones de transferencia al exterior de divisas y títulos por un plazo máximo de 30 días.

Dichas disposiciones establecen que la suspensión se hará efectiva hasta tanto HSBC Bank Argentina S.A. acredite fehacientemente haber adoptada las medidas correctivas necesarias en materia de sistemas informáticos que garanticen la integridad de los registros de las operaciones de transferencia al exterior de divisas y títulos.

La medida establece que los efectos de la suspensión recaerá sobre la posibilidad de concertar nuevas operaciones de transferencias al exterior de divisas y títulos y no afectará a aquellas que se encuentren concertadas y/o en curso. Asimismo la disposición establece cuales son las operaciones no alcanzadas por la mencionada disposición.


Con fecha 26 enero de 2015 HSBC Bank Argentina S.A. interpuso recursos de reconsideración y jerárquico en subsidio además de solicitar la urgente suspensión de la Resolución 37.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

24 Suspensión transitoria de operaciones de transferencias de divisas y títulos al exterior (continuación)

La Entidad ha definido un plan de acción a efectos de subsanar las observaciones identificadas por el B.C.R.A. en el entendimiento que las mismas no afectan la integridad y exactitud de sus registros contables. Con fecha 23 de enero de 2015 la Entidad comunicó mediante Nota al B.C.R.A. que concluyo sus tareas de adecuación de los sistemas vinculados a transferencias del exterior.

Mediante la resolución N° 150/2015 de la superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias de fecha 18 de febrero de 2015 y la Comunicación "B" 10.960 de fecha 19 de febrero de 2015, se resolvió a dejar sin efecto la suspensión que fuera dispuesta transitoriamente a la Entidad por la Resolución N° 37 para realizar operaciones de transferencias al exterior de divisas y títulos, por lo tanto a partir de dicha fecha la Entidad se encuentra operando normalmente.

25 Comunicación "A" 5394: Disciplina de mercado

En cumplimiento de la Com. "A" 5394, el Banco cuenta en su sitio de internet (www.hsbc.com.ar) "Home Personas Físicas y Empresas" una solapa "Divulgaciones BCRA: Disciplinas de Mercado" con un documento denominado "Disciplina de Mercado año" en el cual se pueden encontrar datos vinculados a la estructura y suficiencia de capital y la exposición de diferentes riesgos y su gestión.

26 Vencimiento de la Sociedad

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

26 Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

27 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2016

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados

al 31 de diciembre de 2015 y 2014


(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia		Posición sin opciones	Posición Opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldo s/libros 31/12/15			
Títulos públicos a valor razonable de mercado						
Del país						
BONAR vto. 2017	5467		578.912	473.262	578.912	- 578.912
Otros			1.303.948	942.094	1.032.622	- 1.032.622
Total títulos públicos a valor razonable de mercado			1.882.860	1.415.356	1.611.534	- 1.611.534
Títulos públicos a costo mas rendimiento						
Otros			6	30.093	6	- 6
Total títulos públicos a costo mas rendimiento			6	30.093	6	- 6
Títulos públicos por operaciones de pase						
Otros			-	125.580	-	-
Total títulos públicos por operaciones de pase			-	125.580	-	-
Instrumentos emitidos por el BCRA						
Letras del BCRA a valor razonable de mercado						
LEBAC INT 06/01/16	46636		1.321.651	-	1.321.651	- 1.321.651
LEBAC INT 24/02/16	46644		315.533	-	(343.644)	- (343.644)
LEBAC INT 16/03/16	46648		590.069		522.633	522.633
LEBAC INT 13/01/16	46637		547.659		474.588	474.588
LEBAC INT 02/03/16	46645		604.686		604.686	- 604.686
LEBAC INT 17/02/16	46643		122.150		(303.786)	- (303.786)
Otros			1.060.150	2.567.427	700.193	- 700.193
Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado			4.561.898	2.567.427	2.976.320	- 2.976.320
Letras del BCRA - Por operaciones de pase						
LEBAC INT 24/02/16	46644	713.968	659.178	-	659.178	659.178
LEBAC INT 11/05/16	46656	-	954.922	-	-	-
LEBAC INT 16/03/16	46648	74.270	67.436		67.436	67.436
LEBAC INT 13/01/16	46637	79.699	73.071		73.071	73.071
LEBAC INT 17/02/16	46643	460.938	425.936		425.936	425.936
Otros			359.956		359.956	359.956
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase			2.540.499	-	1.585.579	- 1.585.579
Letras del BCRA a costo más rendimiento						
LEBAC I USD 03/02/16	46678		1.167.195		1.167.195	- 1.167.195
LEBAC INT 03/02/16	46680		752.861		752.861	- 752.861
Otros			617.230	893.373	617.230	- 617.230
Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento			2.537.286	893.373	2.537.286	- 2.537.286
Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A			9.639.683	3.460.800	7.099.183	- 7.099.183
Total de títulos públicos			11.522.549	5.001.742	8.710.722	- 8.710.722
Total títulos públicos			11.522.549	5.001.742	8.710.722	- 8.710.722

Ver criterios de valuación en Notas 3.3.2



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora




Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Cartera comercial		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.588.380	631.303
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.246.286	854.254
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.124.718	17.464.203
	26.959.384	18.949.760
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.788	461
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.198	84.844
	5.986	85.305
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.444	4.994
	19.444	4.994
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.465	4.784
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.656	34.174
	16.121	38.958
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	32.073	41.274
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.035	81.827
	92.108	123.101
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.931	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.607	10.184
	63.538	10.184
Total cartera comercial	27.156.581	19.212.302



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas (continuación)
 al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.320	11.317
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.067.872	2.097.269
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.744.057	8.984.692
	13.822.249	11.093.278
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.848	61.349
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234.388	219.700
	285.236	281.049
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.851	7.014
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.956	128.135
	149.807	135.149
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	20
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.163	8.343
Sin garantías ni contragarantías preferidas	198.767	228.803
	215.930	237.166
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.368	251
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39.458	58.811
	44.826	59.062
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	68	110
Sin garantías ni contragarantías preferidas	548	414
	616	524
Total cartera de consumo y vivienda	14.518.664	11.806.228
Total general	41.675.245	31.018.530



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo C. Concentración de las financiaciones

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.343.395	13%	3.740.886	12%
50 siguientes mayores clientes	7.913.029	19%	5.328.467	17%
100 siguientes mayores clientes	5.402.868	13%	3.757.758	12%
Resto de clientes	23.015.953	55%	18.191.419	59%
Total	41.675.245	100%	31.018.530	100%

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo D. Apertura por plazos de las financiaciones al 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Concepto</i>	<i>Cartera vencida</i>	<i>Hasta 1 mes</i>	<i>Hasta 3 meses</i>	<i>Hasta 6 meses</i>	<i>Hasta 12 meses</i>	<i>Hasta 24 meses</i>	<i>Mas de 24 meses</i>	<i>Total</i>
Sector público no financiero	18.749	-	20	30	61	24.393	196.389	239.642
Sector financiero	-	-	39.349	26.289	22.640	91.166	-	179.444
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	542.486	18.004.041	5.415.876	5.573.841	3.730.387	3.917.092	4.072.436	41.256.159
Total	561.235	18.004.041	5.455.245	5.600.160	3.753.088	4.032.651	4.268.825	41.675.245

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes			Importe		Información sobre el emisor					
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	31/12/15	31/12/14	Actividad principal	Datos del último estado contable			
								Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas												
Controladas												
Del País												
30-59891004-5	Prisma Medios de Pago S.A. (1)	ORD	\$ 0.0001	1	1.057.506	1.000	1.000	Servicios	31/05/15	15.000	432.442	371.110
30-64399063-2	Gire S.A.	ORD	\$1	1	16.337	329	329	Bcos y est. Financ.	31/12/14	98	227.849	110.011
33-62818915-9	Mercado Abierto Electronico S.A.	ORD	\$1200	1	2	15	15	Servicios	31/12/14	242	37.385	12.485
30-69078352-1	Interbanking S.A.	ORD	\$1	1	149.555	558	559	Servicios	31/12/14	1.346	232.398	186.398
30-69226478-5	COELSA	ORD	\$ 1	1	61.044	94	93	Compen-sadora	31/12/14	1.000	3.281	593
30-68896430-6	Argencontrol	ORD	\$ 1	1	37.833	50	50	Servicios	31/12/14	700	2.280	645
Del Exterior												
Otros												
						273	179					
Subtotal No Controladas						2.319	2.225					
Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas						21.790	14.566					
En Otras Sociedades												
No Controladas												
Del País												
30-68241551-3	SEDESA	ORD	\$ 1	1	73.635	146	146	Fondo de gtia.	31/12/14	1.000	27.939	6.206
30-69609053-6	Corcisa S.A.	PREF	\$ 1	-	1.173.431	912	912	Comercio minoris.	31/12/14	6.929	15.736	5.015
30-57735081-3	Miralejos S.A.C.I.F. y A.	PREF	\$ 1	-	391.547	392	392	Explot. Avicola	30/06/15	57.082	36.914	(43.763)
30-52114737-3	Garbin S.A.	PREF	\$ 1	-	282.986	263	263	Construcc. Civiles	30/09/15	30.778	66.987	3.623
Otras												
						530	530					
Subtotal no controladas						2.243	2.243					
Total general						24.033	16.809					

(1) Antes denominada Visa Argentina S.A. (ver Nota 3.3.9.2)



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo F. Movimientos de bienes de uso y bienes diversos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2015	Valor residual al 31/12/2014
						Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes de uso									
Inmuebles	303.323	16.593	16.517	203	-	50	8.391	327.839	303.323
Mobiliario e instalaciones	79.720	34.778	2.195	50	-	10	16.577	100.066	79.720
Máquinas y equipos	85.993	160.242	-	965	-	5	53.516	191.754	85.993
Vehículos	2.078	4.037	(230)	78	-	5	1.301	4.506	2.078
Diversos	1.320	6.453	-	-	-	3	1.959	5.814	1.320
Total	472.434	222.103	18.482	1.296	-	-	81.744	629.979	472.434
Bienes diversos									
Obras en curso	18.180	8.778	(23.755)	1	-	-	-	3.202	18.180
Bienes tomados en defensa de créditos	1.100	9.600	-	-	-	-	132	10.568	1.100
Anticipos por compra de bienes (1)	204.900	493.356	-	605.154	-	-	-	93.102	204.900
Obras de arte	1.694	12	-	-	-	-	-	1.706	1.694
Bienes dados en alquiler	274.109	222.728	(83.163)	-	-	50	4.339	409.335	274.109
Otros bienes diversos	21.002	307.257	71.097	1.732	-	50	3.085	394.539	21.002
Total	520.985	1.041.731	(35.821)	606.887	-	-	7.556	912.452	520.985

Ver criterios de valuación en Nota 3.3.10

(1) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de arrendamiento financiero.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo G. Detalle de bienes intangibles

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. Comparativo con el ejercicio anterior


(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2015	Valor residual al 31/12/2014
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
Diferencias de cambio activadas por amparos	-	5.353	-	-	-	5.353	-	-
Otros	74.951	50.123	17.339	50	5	53.871	88.492	74.951
Total	74.951	55.476	17.339	50	-	59.224	88.492	74.951

Ver criterios de valuación en Nota 3.3.11



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo H. Concentración de los depósitos

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
<i>Número de clientes</i>				
10 mayores clientes	7.944.224	16%	4.288.643	12%
50 siguientes mayores clientes	7.207.745	14%	5.695.160	16%
100 siguientes mayores clientes	10.619.949	21%	2.939.188	8%
Resto de clientes	24.749.346	49%	22.569.417	64%
Total	50.521.264	100%	35.492.408	100%

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

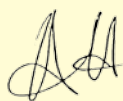
Anexo I. Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera al 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Mas de 24 meses	
Depósitos	43.130.995	5.749.106	1.294.553	345.186	1.124	300	50.521.264
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	1.541	-	-	-	-	-	1.541
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	79.211	-	-	16.675	-	-	95.886
Otras	5.486.990	38	-	8.262	2.968	2.723	5.500.981
Total O.O.I.F.	5.567.742	38	-	24.937	2.968	2.723	5.598.408
Total	48.698.737	5.749.144	1.294.553	370.123	4.092	3.023	56.119.672



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo J. Movimiento de provisiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos ⁽⁵⁾	Disminuciones		Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
Títulos Públicos - Por Fluctuación / Desvalorización ⁽¹⁾	49.361	6	49.361	-	6	49.361
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad ⁽²⁾	642.361	486.935	24.800	377.750	726.746	642.361
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad ⁽²⁾	9.936	4.717	850	4.985	8.818	9.936
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad ⁽²⁾	20.784	6.929	3.466	3.278	20.969	20.784
Participaciones en Otras Sociedades	1.619	-	-	-	1.619	1.619
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	23.934	11.475	-	1.886	33.523	23.934
Total	747.995	510.062	78.477	387.899	791.681	747.995
Del Pasivo ⁽³⁾						
Indemnizaciones por despidos	84.942	54.256	-	109.660	29.538	84.942
Otras Contingencias ^{(4) (7)}	380.903	359.821	61.594	151.940	527.190	380.903
Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales ⁽⁶⁾	-	95.012	-	-	95.012	-
Total	465.845	509.089	61.594	261.600	651.740	465.845

(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.3.2.4

(2) Ver criterios de valuación en Nota 3.3.3

(3) Ver criterios de valuación en Notas 3.3.12 y 3.3.15

(4) Incluye previsión relacionada con	31-12-15	31-12-14
Contingencia por amparos (Nota 15)	100.086	58.249
Contingencia por sanciones (Nota 23)	201.029	-


(5) Incluye aumentos por diferencia de cambio de provisiones en moneda extranjera.

(6) Ver Nota 23

(7) Ver Nota 16.1



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo K. Composición del capital social

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Capital Social					
	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendientes de emisión o distribución			
			En circulación	En cartera	Asignado	Integrado	No integrado	
Ordinarias, nominativas de V\$N 1								
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	-	-	852.117	-	
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	-	-	392.009	-	
Total al 30-06-14			1.244.126	-	-	1.244.126	-	
Total al 30-06-13			1.244.126	-	-	1.244.126	-	

Ver Nota 4.1



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo L. Saldos en moneda extranjera

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/15	Total al 31/12/2015 (por moneda)					Total al 31/12/14	
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen		Otras
Activo										
Disponibilidades	11.675.841	-	11.675.841	186.920	11.472.726	12.838	853	1.211	1.293	6.660.661
Títulos públicos y privados	1.295.856	-	1.295.856	-	1.295.856	-	-	-	-	254.804
Préstamos	1.723.191	-	1.723.191	-	1.722.840	351	-	-	-	1.181.164
Otros créditos por intermediación financiera	160.837	-	160.837	77.476	83.361	-	-	-	-	717.250
Participación en otras sociedades	273	-	273	-	273	-	-	-	-	179
Créditos diversos	614.249	-	614.249	241	614.008	-	-	-	-	349.888
Partidas pendientes de imputación	372	-	372	-	372	-	-	-	-	480
Total	15.470.619	-	15.470.619	264.637	15.189.436	13.189	853	1.211	1.293	9.164.426
Pasivo										
Depósitos	10.940.721	-	10.940.721	275	10.940.446	-	-	-	-	5.016.660
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.627.963	-	3.627.963	174.132	3.451.976	995	522	89	249	2.400.345
Obligaciones diversas	274.447	-	274.447	15.176	250.211	8.687	260	50	63	165.980
Previsiones	99.030	-	99.030	-	99.030	-	-	-	-	176.034
Partidas pendientes de imputación	469	-	469	-	469	-	-	-	-	160
Total	14.942.630	-	14.942.630	189.583	14.742.132	9.682	782	139	312	7.759.179
Cuentas de orden										
Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	3.887.666	-	3.887.666	-	3.887.666	-	-	-	-	5.998.592
De Control	3.904.542	-	3.904.542	26.107	3.852.020	156	-	2.725	23.534	3.761.597
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.743
Total	7.792.208	-	7.792.208	26.107	7.739.686	156	-	2.725	23.534	9.795.932
Acreedoras (excepto cuentas acreedo- ras por contra)										
Contingentes	5.737.575	-	5.737.575	952.548	4.660.969	-	-	-	124.058	2.022.369
Total	5.737.575	-	5.737.575	952.548	4.660.969	-	-	-	124.058	2.022.369

Ver criterios de valuación en Nota 3.3.1.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo N. Asistencia a vinculados

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación Concepto	Con seguim. especial /		Con problemas / riesgo medio		Con alto riesgo de insolv. /riesgo alto		Irrecuperable por disp. técnica	Total	31/12/15	31/12/14
	Normal	Riesgo bajo	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida				
1. Préstamos	94.326	-	-	28	-	-	-	94.354	14.478	
Adelantos	78.685	-	-	2	-	-	-	78.687	127	
Sin garantías preferidas	78.685	-	-	2	-	-	-	78.687	127	
Documentos	2.705	-	-	-	-	-	-	2.705	2.435	
Sin garantías preferidas	2.705	-	-	-	-	-	-	2.705	2.435	
Hipotecarios y Prendarios	3.009	-	-	-	-	-	-	3.009	3.127	
Con otras garantías preferidas	2.698	-	-	-	-	-	-	2.698	3.127	
Sin garantías preferidas	311	-	-	-	-	-	-	311	-	
Personales	1.259	-	-	-	-	-	-	1.259	1.320	
Sin garantías preferidas	1.259	-	-	-	-	-	-	1.259	1.320	
Tarjetas	8.668	-	-	26	-	-	-	8.694	7.469	
Sin garantías preferidas	8.668	-	-	26	-	-	-	8.694	7.469	
2. Otros Créditos por Int. Fin.	42.387	-	-	-	-	-	-	42.387	18.344	
3. Créditos por arrendamientos financieros y otros	862	-	-	-	-	-	-	862	-	
4. Responsabilidades eventuales	536.757	-	-	-	-	-	-	536.757	185.188	
5 Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	19.471	-	-	-	-	-	-	19.471	12.341	
Total	693.803	-	-	28	-	-	-	693.831	230.351	
Previsiones	1.376	-	-	-	-	-	-	1.376	2.180	

Ver Nota 9



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo O. Instrumentos Financieros Derivados

al 31 de diciembre de 2015

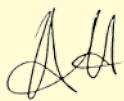
(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Objetivo de las operaciones</i>	<i>Activo Subyacente</i>	<i>Tipo de Liquidación</i>	<i>Ambito de negociación o de contraparte</i>	<i>Plazo promedio ponderado originalmente pactado - meses</i>	<i>Plazo promedio ponderado residual - meses</i>	<i>Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias - días</i>	<i>Monto</i>
Futuros	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	6	3	1	4.230.527
Forwards	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	7	3	85	4.143.160
Forwards	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Con entrega del subyacente	Residentes en el exterior	3	2	74	78.880
Swaps	Intermediación por cuenta propia	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	12	4	90	55.000
Operaciones de pase	Intermediación por cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	-	-	-	2.677.262

Ver Nota 3.4



Juan José Pardo
Gerente de Contabilidad



Andrés Germán Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Proyecto de distribución de utilidades

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	1.312.347
A Reserva Legal (20% s/ 1.312.347)	<u>262.469</u>
Subtotal 1	1.049.878
Subtotal 2	1.049.878
Saldo distribuible	<u>1.049.878</u>
A Reservas Facultativas para futura distribución de utilidades	<u>1.049.878</u>
Resultados no distribuidos	<u>-</u>

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización de B.C.R.A. de acuerdo con lo expuesto en la Nota 21, a los estados contables.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de situación patrimonial consolidado

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Activo		
a Disponibilidades		
Efectivo	3.168.210	2.132.055
Entidades financieras y corresponsales	14.589.438	10.592.661
B.C.R.A.	13.860.140	10.399.291
Otras del país	5.364	941
Del exterior	723.934	192.429
	17.757.648	12.724.716
b títulos públicos y privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.882.912	1.415.385
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	125.580
Tenencias registradas a costo más rendimiento	6	6
Inversiones en títulos privados con cotización	22.077	11.745
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Previsiones)	9.639.683 (6)	3.460.800 (49.361)
	11.544.672	4.964.155
c préstamos		
Al Sector Público no financiero	220.893	207.123
Al Sector financiero	179.444	32.655
Intefinancieros - (call otorgados)	-	3.000
Otras financiaciones e entidades financieras locales	164.041	26.906
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	15.403	2.749
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	33.539.802	26.887.527
Adelantos	10.814.052	8.760.137
Documentos	7.811.871	7.236.710
Hipotecarios	50.845	59.079
Prendarios	1.991.129	1.842.684
Personales	3.335.972	2.415.045
Tarjetas de crédito	7.980.227	5.543.767
Otros	1.284.696	761.551
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar (Cobros no aplicados)	394.841 (1.734)	363.547 (3.034)
(Intereses documentados)	(122.097)	(91.959)
Subtotal (Anexo B consolidado) (Previsiones)	33.940.139 (726.746)	27.127.305 (642.361)
	33.213.393	26.484.944
d Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	359.294	436.990
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.793.898	580.634
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	129.853	1.036.784
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	2.137	8.023
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	297.338	122.414
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	7.396	20.970
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado) (Previsiones)	155.403 (8.818)	106.216 (9.936)
	3.736.501	2.302.095



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora




Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Activo (continuación)		
e Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B consolidado)	1.108.861	1.036.723
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B consolidado)	22.526	20.917
(Previsiones)	(20.969)	(20.784)
	1.110.418	1.036.856
f Participaciones en otras sociedades		
En entidades financieras	273	179
Otras	8.712	8.685
(Previsiones)	(1.619)	(1.619)
	7.366	7.245
g Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	791	1
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	8	8
Otros	2.036.598	1.371.972
Otros intereses devengados a cobrar	3.637	3.075
(Previsiones)	(33.523)	(23.934)
	2.007.511	1.351.122
h Bienes de uso	629.979	472.434
i Bienes diversos	912.452	520.985
j Bienes intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	88.492	74.951
	88.492	74.951
k Partidas pendientes de imputacion	5.049	2.550
Total del activo	71.013.481	49.942.053



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora




Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Pasivo		
l Depósitos		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	729.941	557.576
Al Sector financiero	8.755	16.592
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	49.766.931	34.908.179
Cuentas corrientes	11.490.134	9.555.196
Cajas de Ahorros	13.965.038	8.422.618
Plazos Fijos	22.895.501	15.681.132
Cuentas de inversiones	24.157	15.463
Otros	997.597	976.240
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	394.504	257.530
	50.505.627	35.482.347
m Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	1.541	1.610
Otros	1.541	1.610
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	128.997	1.016.440
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.795.686	750.573
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	95.886	-
Interfinancieros (call recibidos)	50.000	-
Intereses a pagar	45.886	-
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	1.099.659	19.134
Otras	5.500.813	3.350.647
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	168	435
	9.622.750	5.138.839
n Obligaciones diversas		
Otras	2.082.605	1.656.836
	2.082.605	1.656.836
o Provisiones	651.740	465.845
q Partidas pendientes de imputación	183.527	552.872
r Participación de terceros en entidades consolidadas	19.340	9.769
Total de pasivo	63.065.589	43.306.508
Patrimonio neto	7.947.892	6.635.545
Total del pasivo más patrimonio neto	71.013.481	49.942.053



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)

al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Cuentas de orden		
Deudoras	56.074.276	47.500.461
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	2.138.000
Garantías recibidas	14.594.245	13.105.516
Cuentas contingentes deudoras por contra	6.445.388	2.719.345
	21.039.633	17.962.861
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.224.553	971.984
Otras	24.792.198	24.219.583
Cuentas de control deudoras por contra	557.802	528.195
	26.574.553	25.719.762
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	4.256.542	1.436.736
Permuta de tasa de interés	55.000	51.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	4.117.145	2.261.108
	8.428.687	3.748.844
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	31.403	68.994
	31.403	68.994
Acreeedoras	56.074.276	47.500.461
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	2.697.176	1.608.670
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	3.748.212	1.110.675
Cuentas contingentes acreedoras por contra	14.594.245	15.243.516
	21.039.633	17.962.861
De Control		
Valores por acreditar	557.802	528.195
Cuentas de control acreedoras por contra	26.016.751	25.191.567
	26.574.553	25.719.762
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	4.117.145	2.261.108
Cuentas de derivados acreedoras por contra	4.311.542	1.487.736
	8.428.687	3.748.844
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	31.403	68.994
	31.403	68.994

Las notas 1 a 4 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de resultados consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
a Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	41.339	98.770
Intereses por adelantos	3.124.739	2.290.131
Intereses por documentos	1.652.890	1.310.903
Intereses por préstamos hipotecarios	12.029	16.509
Intereses por préstamos prendarios	531.085	568.876
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.387.362	1.078.986
Intereses por arrendamientos financieros	250.160	221.558
Intereses por otros préstamos	987.302	800.789
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	9.847	8.432
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.852.659	1.293.454
Ajustes por Cláusula C.E.R.	32.425	39.065
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	471.232	595.559
Otros	740.702	901.552
	11.093.771	9.224.584
b Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	12.543	14.814
Intereses por depósitos en plazos fijos	4.069.987	3.065.863
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	8.394	851
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	3.455	7.650
Otros intereses	5.160	8.417
Aportes a fondo de garantía de los depósitos	271.569	85.939
Otros	848.317	900.009
	5.219.425	4.083.543
Margen bruto de intermediación	5.874.346	5.141.041
c Cargo por incobrabilidad	506.517	499.936
d Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	1.068.267	840.113
Vinculados con operaciones pasivas	660.099	587.561
Otras comisiones	181.977	176.798
Otros	755.886	648.733
	2.666.229	2.253.205
e Egresos por servicios		
Comisiones	409.994	245.235
Otros	332.888	290.313
	742.882	535.548



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de resultados consolidado (continuación)


correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
f Gastos de administración		
Gastos en personal	3.040.402	2.402.406
Honorarios a directores y síndicos	15.449	11.958
Otros honorarios	109.015	80.907
Propaganda y publicidad	251.154	186.083
Impuestos	333.386	260.967
Depreciación de bienes de uso	81.744	57.066
Amortización de gastos de organización	53.871	38.643
Gastos operativos	791.996	661.302
Otros	493.162	411.981
	5.170.179	4.111.313
Resultado neto por intermediación financiera	2.120.997	2.247.449
g Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	48.849	59.074
Intereses punitivos	24.424	22.845
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	235.288	117.364
Otras	288.764	253.512
	597.325	452.795
h Perdas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	14	6
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	326.001	198.966
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	7.556	3.850
Otras	215.341	115.259
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	5.353	9.578
	554.265	327.659
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	(15.554)	(10.377)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	2.148.503	2.362.208
i Impuesto a las ganancias	836.156	866.384
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	1.312.347	1.495.824

Nota: las notas 1 a 4 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.724.716	9.639.449
Efectivo al cierre del período	17.757.648	12.724.716
Aumento neto del efectivo	5.032.932	3.085.267
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(4.755.186)	(630.931)
Préstamos	617.447	(1.345.023)
Al sector financiero	(105.450)	665.681
Al sector público no financiero	2.819	17.583
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	720.078	(2.028.287)
Otros créditos por intermediación financiera	(746.404)	(148.056)
Créditos por arrendamientos financieros	173.135	(29.830)
Depósitos	10.894.748	5.507.005
Al sector financiero	(7.837)	5.715
Al sector público no financiero	172.365	(1.025.126)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	10.730.220	6.526.416
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.064.270	974.993
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	4.064.270	974.993
Cobros vinculados con ingresos por servicios	2.639.616	2.248.735
Pagos vinculados con egresos por servicios	(724.514)	(523.350)
Gastos de administración pagados	(4.881.045)	(3.723.202)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(50.073)	(37.220)
Cobros netos por intereses punitivos	24.410	22.839
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(5.353)	(9.578)
Cobros de dividendos de otras sociedades	53.292	27.427
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	366.425	364.460
Pagos netos por otras actividades operativas	(1.909.747)	(236.178)
Partidas pendientes de imputación	(371.842)	203.687
Otras	(1.537.905)	(439.865)
Impuesto a las ganancias	(398.757)	(872.526)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	5.362.264	1.589.565
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(220.807)	(122.198)
Pagos netos de bienes diversos	(434.844)	(341.056)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(655.651)	(463.254)



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado (continuación)
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	-	(150.000)
Banco Central de la República Argentina	(69)	(1.085)
Otros	(69)	(1.085)
Bancos y organismos internacionales	-	(1.173)
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	87.492	(770)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	87.423	(153.028)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	238.896	2.111.984
Aumento neto del efectivo	5.032.932	3.085.267

Nota: las notas 1 a 4 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas

al 31 de diciembre 2015 y 2014

1 Bases y propositos de la preparacion de la informacion

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2015 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones “A” 2227 y “A” 2349 del B.C.R.A. a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 3 a los estados contables básicos.

Nómina de sociedades controladas	Monto de la participación		Cantidad de acciones	Clase de acciones	Porcentaje de tenencia		Porcentaje de votos	
	31/12/15	31/12/14			31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Control directo								
HSBC Valores SA	4.619	4.880	1.423.136	Ordinarias	97,95	97,95	97,95	97,95
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	14.852	7.461	780.386	Ordinarias	43,56	43,56	43,56	43,56

Al 31 de diciembre de 2015 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación “A” 2349 del B.C.R.A. ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los “Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas” al 31 de diciembre de 2015.

2 Criterios contables aplicados


Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos. A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina SA	31 de diciembre de 2016	18 de febrero de 2016	3
HSBC Valores SA	31 de diciembre de 2016	17 de febrero de 2016	2
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	31 de diciembre de 2016	17 de febrero de 2016	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados y corresponden en todos los casos a períodos de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a la decisión de modificación de la fecha de cierre de ejercicios adoptadas en cada sociedad e inscriptas ante IGJ.


En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Andrés Germán
 Hammar
 Gerente General


 Gonzalo Javier
 Fernández Covaro
 Presidente

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de 2016.
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 CPCECABA T°1 F°17


 Dr. I. Javier Casas Rúa
 Socio,
 Contador Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
 de fecha 18 de febrero de
 2016.
 Por comisión Fiscalizadora


 Dr. Juan A. Nicholson
 Síndico,
 Abogado C.S.J.N.
 TOMO 17 - FOLIO 3

Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas (continuación) al 31 de diciembre 2015 y 2014

3 Bienes de disponibilidad restringida

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 perteneciente a HSBC Valores S.A. se halla prendada a favor de "CHUBB Argentina de Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

4 Sanciones aplicadas a las sociedades y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por B.C.R.A. desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de diciembre de 2015 las sociedades sujetas a consolidación no han recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial que deba ser revelada según lo establecido por la Comunicación "A" 5689 de B.C.R.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2016

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas - Consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Cartera comercial		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.588.380	631.303
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.246.286	854.254
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.124.718	17.464.203
	26.959.384	18.949.760
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.788	461
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.198	84.844
	5.986	85.305
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.444	4.994
	19.444	4.994
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.465	4.784
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.656	34.174
	16.121	38.958
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	32.073	41.274
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.035	81.827
	92.108	123.101
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.931	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.607	10.184
	63.538	10.184
Total cartera comercial	27.156.581	19.212.302



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General



Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora




Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas - Consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/2015	31/12/2014
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.320	11.317
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.067.872	2.097.269
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.744.057	8.984.692
	13.822.249	11.093.278
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.848	61.349
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234.388	219.700
	285.236	281.049
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.851	7.014
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.956	128.135
	149.807	135.149
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	20
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.163	8.343
Sin garantías ni contragarantías preferidas	198.767	228.803
	215.930	237.166
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.368	251
Sin garantías ni contragarantías preferidas	39.458	58.811
	44.826	59.062
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	68	110
Sin garantías ni contragarantías preferidas	548	414
	616	524
Total cartera de consumo y vivienda	14.518.664	11.806.228
Total general	41.675.245	31.018.530



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Price Waterhouse & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Público
(U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
Tomo 17 - Folio 3

Reseña informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

1.1. Banca Minorista

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el cuarto trimestre de 2015, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

- Durante el último trimestre, finalizado el 31 de Diciembre de 2015, el volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de \$2.486 millones, donde la cartera promedio a Diciembre fue de \$ 6.758 millones, un 16% superior al período anterior.
- Las ventas de tarjetas en el último trimestre crecieron respecto del anterior potenciadas por Campañas de Ventas Pre-embozados.
- Durante el 3er Trimestre de 2014 se realizó el lanzamiento de la propuesta comercial HSBC Premier Black en Argentina, permitiendo ofrecer una propuesta Best in Class a un grupo selecto de clientes Premier. De esta manera, HSBC ubica en un nivel superior a la oferta ya existente en el mercado local, brindando a nuestros clientes una propuesta de servicio diferencial con más y mejores beneficios. Al finalizar el trimestre, el stock para dicho producto fue de más de 4.400 cuentas y más de 11.500 tarjetas Black.
- Los indicadores de mora y actividad, mantienen moderadamente la tendencia presentada en los últimos trimestres.

Mejoras en el producto.

- Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.
- HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas y los destinos que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y Shopping Centers, además del tradicional catálogo de productos. De la misma forma se mantienen los atributos de "Rewards por Saving", con la posibilidad de acumular puntos Rewards con el saldo promedio mensual de la Caja de Ahorro en pesos y como también el "Catálogo Puntos más Pesos", un Catálogo especial de productos, los cuales pueden canjearse parte en puntos y el resto en 6 cuotas sin interés con Tarjetas de Crédito HSBC.

Préstamos

Préstamos Prendarios

Durante el cuarto trimestre del año finalizado el 31 de Diciembre de 2015 las ventas fueron de \$402,4 millones, mostrando un crecimiento del 13,70% con respecto al trimestre anterior.

- La cartera promedio mensual al finalizar el trimestre mencionado fue de \$1.668,3 millones, creciendo un 8,6% respecto del trimestre anterior.

Préstamos Personales

Durante el trimestre finalizado el 31 de Diciembre de 2015 las ventas fueron de \$810,5 millones, representando una aumento del 10,95% respecto al trimestre anterior.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 (continuación)

1.1. Banca Minorista (continuación)

Préstamos (continuación)

Préstamos Personales (continuación)

- La cartera promedio del trimestre finalizado el 31 de Diciembre de 2015 fue de \$ 3.233 millones, mostrando un 15,2% de incremento respecto del trimestre anterior.

Productos Transaccionales

- Al cierre del año 2015, las altas nuevas de Cajas de Ahorro en pesos, decrecieron 12% respecto del trimestre anterior, y crecieron 2%, en relación al último trimestre del año pasado (sin considerar las altas masivas de cuentas ANSES).
- La cartera promedio de saldos de cajas de ahorro en pesos del 4Q (\$6.036 millones), creció un 5,6% respecto del trimestre anterior, y un 23% en comparación con el cierre de 2014.
- El consumo de Tarjeta de Débito alcanzó los \$1.190 millones en Diciembre, acumulando en el trimestre \$2.750 millones y en el año \$8.963 millones. Con respecto al trimestre anterior, el acumulado de compras creció un 20%, respecto a igual trimestre del año 2014, creció un 38% y observando el acumulado de todo el año, 2015 fue 35.5% mayor que 2014.

Inversiones

- Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2015 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de \$ 9.448 millones en promedio, aumentando un 4% respecto del promedio del trimestre anterior.

1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre del 2015, la Banca Comercial continuó desarrollando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (LLC) y Empresas Medianas (MME) como para las Empresas Pequeñas (Business Banking), brindando de esta forma productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

El Banco ha alcanzado los objetivos impuestos por la Comunicación "A" 5771 referentes a líneas de crédito para la inversión Productiva.

El Banco cuenta con una importante posición en Comercio Exterior, tanto en exportaciones como en importaciones, con cuotas de mercado al 31 de diciembre del 2015 de 14,9% y 7% respectivamente.

El Banco continúa en su estrategia de captación de fondos transaccionales, ofreciendo productos competitivos de gestión de efectivo, como Pago a Proveedores y Recaudaciones entre otros.

Dentro de la estrategia general del Banco, la Banca Comercial continúa incrementando el uso de canales automáticos por parte de sus clientes.

1.3. Banca Global

Durante el trimestre finalizado el 31 de Diciembre de 2015 el área de Banca Global que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Esto se tradujo en un constante crecimiento de nuevos negocios con corporaciones y clientes institucionales.

Durante el trimestre se profundizó la relación con nuestra cartera de clientes, incrementando aún más la penetración en el segmento. La estrategia apuntó a incrementar la gama de servicios ofrecidos a clientes existentes y llevar los

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 (continuación)

1.3. Banca Global (continuación)

estándares de calidad a los más altos niveles. Se continuó promoviendo en este segmento diferentes alternativas de financiamiento y de cobertura de riesgo, privilegiando durante el trimestre líneas de crédito en pesos a corto y mediano plazo.

La cartera promedio de créditos corporativos disminuyó un 6% con respecto al trimestre anterior, explicado principalmente por la precancelación de préstamos sindicados.

La cartera de depósitos corporativos aumentó un 22% con respecto al trimestre anterior, principalmente en plazos fijos corporativos y depósitos a la vista.

El trabajo conjunto con el área de Banca de Inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda y fideicomisos financieros, siendo uno de los bancos más importantes en los mercados de capitales de deuda, habiendo realizado colocaciones en el mercado local.

HSBC Bank Argentina S.A. ocupa el segundo lugar en la red local de Banca Electrónica Datonet, con un importante posicionamiento en el mercado, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. Adicionalmente, en los servicios de banca transaccional el Banco consolidó su crecimiento en "PC Banking Empresas", la plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco y en la cual las empresas del segmento Global Banking ya se han adherido. Durante 2015 HSBC Bank Argentina S.A. consolidó su servicio integral de recaudaciones que brinda información en tiempo real a los clientes y mayores facilidades para la administración de sus cobranzas.

Se continuó trabajando activamente con los clientes corporativos en la venta de planes sueldo incrementando la cartera de clientes individuales, focalizándonos en el segmento Premier.

Asimismo se ha incorporado en el 2015 dentro del área de Banca Global un departamento especializado en atender cuestiones administrativas y operativas de nuestros clientes. El objetivo es brindar un servicio de excelencia y con los más altos estándares de calidad para nuestra selecta clientela.

1.4. Banca de inversión

Banca de Inversión continuó trabajando con diversos clientes para la ejecución de transacciones de fusiones y adquisiciones, asesoramiento estratégico o mercado de capitales.

Mercados

Desde el negocio seguiremos trabajando para ofrecer distintas alternativas de financiamiento en el mercado local a nuestros clientes ya sea a través de emisiones de obligaciones negociables, valores de corto plazo y operaciones de financiamiento estructurado.

Emisión de deuda

Durante el período en cuestión, el sector de Emisión de Deuda en el Mercado de Capitales trabajó intensamente junto a la Banca Global y Comercial para presentar alternativas de financiamiento en el mercado de capitales a empresas de primer nivel.

1.5 Modificación de la fecha de cierre de ejercicio

Con fecha 29 de agosto de 2014, el Directorio aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico de HSBC Bank Argentina S.A. del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año y convocó a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el tratamiento de esta modificación del estatuto según lo establecido por el artículo 235 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 (continuación)

1.5 Modificación de la fecha de cierre de ejercicio (continuación)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el 26 de septiembre de 2014 aprobó dicha modificación en el Estatuto Social de la Entidad, resolviendo su aplicación a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

La CNV autorizó el cambio de fecha de cierre de ejercicio y la modificación del Estatuto Social a través de la Resolución N°2588 del 22 de octubre de 2014. La resolución fue inscripta por la IGJ bajo el N°20.937 del Libro N°71, con fecha 28 de octubre de 2014.

1.6. Suspensión transitoria de operaciones de transferencias de divisas y títulos al exterior

Mediante Resolución N° 37/2015 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias de fecha 12 de enero de 2015 (la "Resolución 37") y la Comunicación "B" 10.938 del B.C.R.A de fecha 13 de enero de 2015, se resolvió suspender transitoriamente a partir de esta última fecha a HSBC Bank Argentina S.A. para realizar operaciones de transferencia al exterior de divisas y títulos por un plazo máximo de 30 días.

Dichas disposiciones establecen que la suspensión se hará efectiva hasta tanto HSBC Bank Argentina S.A. acredite fehacientemente haber adoptada las medidas correctivas necesarias en materia de sistemas informáticos que garanticen la integridad de los registros de las operaciones de transferencia al exterior de divisas y títulos.

La medida establece que los efectos de la suspensión recaerá sobre la posibilidad de concertar nuevas operaciones de transferencias al exterior de divisas y títulos y no afectará a aquellas que se encuentren concertadas y/o en curso. Asimismo la disposición establece cuales son las operaciones no alcanzadas por la mencionada disposición.

Con fecha 26 enero de 2015 HSBC Bank Argentina S.A. interpuso recursos de reconsideración y jerárquico en subsidio además de solicitar la urgente suspensión de la Resolución 37.

La Entidad ha definido un plan de acción a efectos de subsanar las observaciones identificadas por el B.C.R.A. en el entendimiento que las mismas no afectan la integridad y exactitud de sus registros contables. Con fecha 23 de enero de 2015 la Entidad comunicó mediante Nota al B.C.R.A. que concluyo sus tareas de adecuación de los sistemas vinculados a transferencias del exterior.

Mediante la resolución N° 150/2015 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias de fecha 18 de febrero de 2015 y la Comunicación "B" 10.960 de fecha 19 de febrero de 2015 del B.C.R.A., se resolvió a dejar sin efecto la suspensión que fuera dispuesta transitoriamente a la Entidad por la Resolución N° 37 para realizar operaciones de transferencias al exterior de divisas y títulos, por lo tanto a partir de dicha fecha la Entidad se encuentra operando normalmente.

1.7. Sanciones aplicadas a la Entidad y sumarios iniciados por el B.C.R.A.


Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la UIF, la CNV y la SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo dicha Comunicación "A" 5689 establece que las entidades financieras deberán informar los sumarios iniciados por B.C.R.A. desde el momento en que la SEFYC notifique su apertura.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha sido notificada de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y los sumarios iniciados por B.C.R.A. que se informan en Nota 23 a los estados contables individuales.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

2. Perspectivas

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de “Pago de Sueldos” con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El área de Comercio Exterior espera seguir acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

En el caso de Banca Global, para el año 2016 los desafíos son principalmente, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, incluyendo la estructuración de préstamos sindicados. como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de Banca Global.

Tenemos nuestro enfoque puesto en los productos de comercio exterior, buscando consolidarnos como banco número 1 en el mercado argentino. En un año de expectativas y crecimiento del mercado, nos mostramos muy optimistas en el alcance de nuestros objetivos.

Banco Global continuará aprovechando el importante posicionamiento del Grupo HSBC a nivel mundial.

HSBC sigue siendo uno de los líderes en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local e internacional y también mantiene un posicionamiento de liderazgo en los productos de Banca de Inversión. Esperamos una mayor apertura de los mercados que permitirá a nuestros clientes corporativos y del sector público financiarse con emisiones de deuda tanto en el mercado local como internacional.


3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N°622/13)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad


1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Andrés Germán
Hammar
Gerente General




Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17



Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N°622/13) (continuación)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad (continuación)

los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

Con fecha 29 de agosto de 2014, el Directorio aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico de HSBC Bank Argentina S.A. del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año y convocó a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el tratamiento de esta modificación del estatuto según lo establecido por el artículo 235 de la Ley General de Sociedades N°19.550. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el 26 de septiembre de 2014 aprobó dicha modificación en el Estatuto Social de la Entidad, resolviendo su aplicación a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. La CNV autorizó el cambio de fecha de cierre de ejercicio y la modificación del Estatuto Social a través de la Resolución N°2588 del 22 de octubre de 2014. La resolución fue inscripta por la IGJ bajo el N° 20.937 del Libro N°71, con fecha 28 de octubre de 2014.


3. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

4. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.


Concepto (En miles de Pesos)	Moneda Nacional			Moneda Extranjera		Especie
	Con cláusula de interés	Cláusula de ajuste CER	Sin cláusula de interés	Con cláusula de interés	Sin cláusula de interés	
Financiaciones						
Préstamos	31.265.649	202.115	749.183	1.673.673	49.518	-
Otros créditos por intermediación financiera	49.409	-	3.514.140	-	160.837	20.933
Créditos por arrendamientos financieros	1.128.466	-	2.921	-	-	-
Créditos diversos	300.532	-	1.126.253	-	614.249	-
Total	32.744.056	-	5.392.498	1.673.673	824.604	20.933
Depósitos y obligaciones						
Depósitos	26.464.987	-	13.099.919	10.635.536	305.185	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	50.000	-	5.944.787	-	3.627.963	-
Obligaciones Diversas	-	-	1.808.158	-	274.447	-
Total	26.514.987	-	20.852.864	10.635.536	4.207.595	-


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N°622/13) (continuación)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad (continuación)

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N°19.550 en el capital y en el total de votos.

Ver Anexo "E".

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

<u>En miles de Pesos</u>	<u>Financiación 31/12/15</u>	<u>Máxima Financiación</u>
Directores y familiares	215	216
Síndicos y familiares	327	337
Total	542	553

Dichas asistencias corresponden a financiaciones en pesos acordadas en condiciones similares al resto de los clientes de la Entidad y sin cláusula de actualización monetaria.

ii. Inventario Físico de los bienes de cambio

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

iii. Valores corrientes

8. Valores corrientes utilizados para valorar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

No existen Bienes de uso y Bienes diversos valuados a valores corrientes.

Bienes de uso

9. Bienes de uso revaluados técnicamente

No existen.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos

No existen.

iv. Participaciones en otras sociedades

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

v. Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los bienes.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Andrés Germán
Hammar
Gerente General

Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPEECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora

Dr. Juan A. Nicholson
Síndico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N°622/13) (continuación)

vi. Seguros

13. Seguros que cubren los bienes tangibles.

<i>Tipo de seguro</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Monto asegurado en miles de pesos</i>
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Directores & Gerentes	650.250
Otros Riesgos Patrimoniales	Responsabilidad Profesional para Entidades Financieras	325.125
Todo Riesgo Operativo	Fidelidad	2.649.538
Todo Riesgo Construcción	Todo Riesgo Operativo	114.450
Responsabilidad civil	Construcción y Reparación de Edificios	130.050
Automotores	Responsabilidad civil	565,070
	Todo Riesgo/Incendio/Resp.Civil	

vii. Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Ver Notas 3.3.3 y 3.3.12 - Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y para otras contingencias de los Estados Contables Individuales de Banco HSBC Bank Argentina SA.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.


18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.


Ver Nota 21 - Restricción para la distribución de utilidades de los Estados Contables Individuales de Banco HSBC Bank Argentina SA.

3. Estructura patrimonial consolidada al 31/12/15 comparativa con ejercicios anteriores

<i>Miles de pesos</i>	<i>31/12/2015</i>	<i>31/12/2014⁽¹⁾</i>	<i>30/06/14</i>	<i>30/06/13</i>	<i>30/06/12</i>
Total del Activo	71.013.481	49.942.053	47.149.245	36.166.338	32.556.722
Total del Pasivo	63.065.589	43.306.504	41.076.241	31.834.664	29.088.419
Total del Patrimonio Neto	7.947.892	6.635.549	6.073.004	4.331.674	3.468.303


(1) Corresponde al ejercicio irregular de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 según decisión aprobada por la Asamblea de Accionistas con fecha 26 de septiembre de 2014 de cambio de cierre de ejercicio (aprobado por Comisión Nacional de Valores el 22 de octubre de 2014).


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

4. Estructura de resultados consolidados por el ejercicio finalizado el 31/12/2015 comparativa con ejercicios anteriores

<i>Miles de pesos</i>	<i>31/12/15</i>	<i>31/12/14</i>	<i>31/12/13</i>	<i>31/12/12</i>	<i>31/12/11</i>
Resultado financiero	5.367.829	4.641.106	3.093.233	2.497.263	1.826.027
Resultado por servicios	1.923.347	1.717.657	1.404.305	1.183.526	966.646
Gastos de administración	(5.170.179)	(4.111.313)	(2.801.373)	(2.270.598)	(1.855.778)
Resultado neto por intermediación	2.120.997	2.247.450	1.696.165	1.410.191	936.895
Utilidades y pérdidas diversas	43.060	125.140	141.078	185.008	185.334
Participación de Terceros	(15.554)	(10.378)	(4.578)	(3.308)	(2.241)
Impuesto a las ganancias	(836.156)	(866.384)	(684.902)	(596.424)	(407.422)
Resultado neto del periodo	1.312.346	1.495.828	1.147.763	995.467	712.566


5. Datos estadísticos por el ejercicio finalizado 31/12/15 comparativo con ejercicios anteriores


	<i>Evolución del ejercicio 31/12/15-14</i>	<i>Evolución del ejercicio 31/12/14-13</i>	<i>Evolución del ejercicio 31/12/13-12</i>	<i>Evolución del ejercicio 31/12/12-11</i>	<i>Evolución del ejercicio 31/12/11-10</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Préstamos totales	25,40%	18,26%	21,29%	25,92%	36,29%
Préstamos en pesos	24,45%	16,87%	25,14%	46,21%	43,23%
Préstamos en moneda extranjera	45,89%	58,58%	(36,03%)	(58,88%)	13,36%
Depósitos totales	42,34%	23,31%	10,12%	24,92%	29,95%
Depósitos en pesos	29,87%	20,78%	9,78%	40,54%	44,51%
Depósitos en moneda extranjera	118,09%	41,29%	12,59%	(30,98%)	(4,49%)
Resultados	(12,27%)	30,33%	15,30%	39,70%	15,57%
Patrimonio Neto	19,78%	9,26%	40,20%	24,89%	32,80%

6. Índices consolidados por el ejercicio finalizado el 31/12/15 comparativo con ejercicios anteriores

	<i>31/12/15</i>	<i>31/12/14</i>	<i>31/12/13</i>	<i>31/12/12</i>	<i>31/12/11</i>
Endeudamiento Pasivo <u>Patrimonio Neto</u>	7,93 veces	6,53 veces	6,76 veces	7,35 veces	8,39 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto Act. Inmovilizados <u>Patrimonio Neto</u>	20,52%	16,10%	10,99%	13,76%	16,33%
Activos Inmovilizados Act. Inmovilizados <u>Activos</u>	2,30%	2,14%	1,42%	1,65%	1,74%
Rentabilidad antes de Impuestos Resultados <u>Patrimonio Neto (*)</u>	32,38%	45,96%	37,21%	47,72%	40,64%


(*) Neto del resultado del ejercicio.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

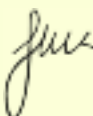

Andrés Germán
Hammar
Gerente General


Gonzalo Javier
Fernández Covaro
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de 2016.
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPECABA T°1 F°17


Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 121 - F° 94

Véase nuestro informe
de fecha 18 de febrero de
2016.
Por comisión Fiscalizadora


Dr. Juan A. Nicholson
Sindico,
Abogado C.S.J.N.
TOMO 17 - FOLIO 3

Informe del auditor independiente

A los Señores Presidente y Directores de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 33-53718600-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante la “Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de HSBC Bank Argentina S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2014, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo “Responsabilidad de los auditores”.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión:

- a. los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina;
- b. los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de HSBC Bank Argentina S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Informe del auditor independiente (continuación)

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 3.6, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Otras cuestiones

En los estados contables adjuntos se presentan cifras correspondientes al ejercicio 2014. Los estados contables de los que surgen dichas cifras han sido auditados por otro profesional quien emitió su informe sin salvedades con fecha 18 de febrero de 2015. Tal como se menciona en Notas 1 y 2 dichas cifras han sido adecuadas a efectos de su comparabilidad.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a. los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A. y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2015 se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores,
- b. excepto por lo mencionado en a), los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c. hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d. al 31 de diciembre de 2015 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de HSBC Bank Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Entidad ascendía a \$63.640.445,73, no siendo exigible a dicha fecha;
- e. de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 representan:
 - e.1. el 58% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2. el 83% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3. el 49% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para HSBC Bank Argentina S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- g. hemos leído la información incluida en la nota 13.1 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2015 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacionales de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2016



PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
CPCECABA T°1 F°17

Dr. I. Javier Casas Rúa
Socio,
Contador Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 33-53718600-9

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N°19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Sociedad y sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 18 de febrero de 2016. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Hemos examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.
4. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.6 a los estados contables.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 18 de febrero de 2016 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

6. Asimismo, informamos que los estados contables referidos en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Los estados contables de la Sociedad y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2015 se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
7. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Sociedad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por el Banco Central de la República Argentina.
8. Asimismo, informamos que al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en la nota 13.1 a los estados contables individuales indicados en el párrafo 1.
9. Hemos revisado la reseña informativa y la información adicional requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2015, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
10. Adicionalmente, informamos que Price Waterhouse & Co S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina.
11. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2016

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Juan A. Nicholson
Abogado
C.S.J.N. TOMO 17 - FOLIO 3

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

HSBC Bank Argentina SA

Florida 201

C1005AAE Buenos Aires

Argentina

Teléfono (+54 11) 4320 2800

Fax (+54 11) 4132 2409

www.hsbc.com.ar